

TRABAJO FIN DE MÁSTER

1.- Datos de la Asignatura

Código	300830	Plan	--	ECTS	12		
Carácter	Obligatorio	Curso	--	Periodicidad	Anual		
				Horario	--		
Área	TODAS						
Departamento							
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium					
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/					

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	Directora Académica del Máster	Grupo/s	Único
Departamento	Todos		
Área	Todas		
Centro	Todos		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail		Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Trabajo Fin de Máster
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Obligatoria
Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

Será necesario haber superado la totalidad de créditos del Máster, a excepción de los reservados para el Trabajo Fin de Máster.

Se recomienda tener conocimientos generales de las temáticas de género e igualdad.

4.- Objetivos de la asignatura

- Realizar un trabajo de investigación sobre un tema con perspectiva de género bajo la dirección del profesorado del Máster.
- Obtener las capacidades suficientes para la realización satisfactoria de una investigación académica.
- Poder realizar propuestas críticas para mejorar aquellos aspectos que sean susceptibles dentro del panorama actual.
- Poseer las capacidades para realizar una defensa oral adecuada y poder mantener debate sobre el tema elegido.

5.- Contenidos

La Dirección del Máster proporcionará anualmente una lista de líneas de investigación a las que el alumnado podrá adherirse para la realización de su Trabajo Fin de Máster sobre un tema concreto que forme parte de la línea de investigación.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1.

Específicas.

CE2

7.- Metodologías docentes

Para la realización del TFM se procurarán:

- Tutorías: el alumnado realizará con el profesorado pertinente las tutorías suficientes para poder realizar de manera adecuada el Trabajo.
- Seminarios: se podrán realizar seminarios de investigación destinados a dotar de capacidades investigativas suficientes al alumnado.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas presenciales.	Horas dirigidas por el profesor	Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales				
Prácticas	• En aula			
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates	10		65	75
Tutorías	10	20	60	90
Actividades de seguimiento online		10	20	30
Preparación de trabajos			100	100
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	1		4	5
TOTAL	16	30	254	300

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Serán entregados por quien ostente la dirección de cada TFM.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Serán entregados por quien ostente la dirección de cada TFM.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

El Trabajo Fin de Máster será evaluado en una defensa pública por una comisión evaluadora que será determinada al efecto por la Comisión Académica en el plazo que fija el Reglamento Interno de TFM.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación serán los contenidos en la rúbrica para evaluación incluida en el Reglamento Interno de Trabajos Fin de Máster.

Instrumentos de evaluación

Para todo lo no especificado se tendrá en cuenta el Reglamento de Trabajos de Fin de Máster de la Universidad de Salamanca y el Reglamento Interno de Trabajos Fin de Máster.

DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS DE LAS MUJERES

1.- Datos de la Asignatura

Código	301380	Plan	--	ECTS	3		
Carácter	Obligatorio	Curso	--	Periodicidad	1º Semestre		
				Horario	Lunes, de 16:00 a 18:00		
Área	Derecho Constitucional						
Departamento	Derecho Público General						
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium					
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/					

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	Ángela Figueruelo Burrieza	Grupo/s	Único
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Constitucional		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	257		
Horario de tutorías	A determinar		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/56148/detalle		
E-mail	anfi@usal.es	Teléfono	923 294500 Ext.1674

Profesor	Juan Daniel Elorza Saravia	Grupo/s	Único
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Constitucional		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	231		
Horario de tutorías	A determinar		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/157302/detalle		
E-mail	jdelorza@usal.es	Teléfono	923 294500 Ext. 1697

Profesor	Pablo Ramos Hernández	Grupo/s	Único
Departamento	---		
Área	---		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	105		
Horario de tutorías	A determinar		
URL Web	https://diarium.usal.es/pabloramher/		
E-mail	pabloramher@usal.es	Teléfono	923 294500 Ext. 6950

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Modulo I

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Con esta asignatura se pretende ofrecer al alumnado una visión panorámica del reconocimiento y de la protección de los derechos y de las libertades de las mujeres en la normativa internacional y nacional.

El objetivo es concienciar al alumnado de la importancia que tiene el reconocimiento normativo de los derechos para la consecución de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Perfil profesional.

Juristas, Educadores/as, Trabajadores/as sociales, Sociólogos/as, Psicólogos/as, Historiadores/as...

3.- Recomendaciones previas

No hay recomendaciones previas

4.- Objetivos de la asignatura

- Capacitar al estudiantado para encuadrar los problemas de género en un marco normativo.
- Conseguir que el estudiantado adquiera una visión interdisciplinaria de los problemas de género jurídicos, políticos, sociales y económicos tomando como punto de referencia la Constitución.
- Conocer y distinguir las diversas categorías de los derechos desde una perspectiva de género.
- Conocer y comprender los sistemas nacionales e internacionales de protección de derechos.
- Sistematizar los conocimientos para mejorar las condiciones de la igualdad entre géneros y promover líneas de actuación a tal efecto en la realidad.
- Reconocer el valor superior de la igualdad y de los otros valores constitucionales que exigen el análisis permanente de las actuaciones públicas y privadas en que dichos valores están comprometidos.

5.- Contenidos

- **MODULO I: DERECHOS HUMANOS**
 - **Bloque I:** Conceptos básicos en torno a la igualdad y a los derechos y libertades de las mujeres.
 - **Bloque II:** Los instrumentos internacionales de protección de los derechos de las mujeres y sus repercusiones en los sistemas nacionales.
- **MÓDULO II: DERECHOS FUNDAMENTALES**
 - **Bloque III:** Los derechos de las mujeres en la Constitución española de 1978.
 - **Bloque IV:** La Ley Orgánica de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- **MÓDULO III: TRATAMIENTO PRÁCTICO DE LA IGUALDAD**
 - **Bloque V:** La figura de agente de igualdad de oportunidades.
 - **Bloque VI:** Lenguaje de género.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1

Específicas.

CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7 y CE8.

7.- Metodologías docentes

En el desarrollo de la asignatura se compatibilizarán diversas metodologías. Así, se empleará la clase magistral durante las sesiones teóricas, mientras que en las sesiones más prácticas se utilizarán diversas estrategias metodológicas, tales como el análisis y la discusión de textos legislativos y/o jurisprudenciales, el análisis crítico de supuestos prácticos y normativa concreta, con utilización, en su caso, de los medios pertinentes.

Sesiones académicas

- Al inicio de cada unidad didáctica, el profesorado podrá entregar al alumnado el programa detallado de cada tema junto con la bibliografía específica sobre el mismo.
- Se podrán utilizar presentaciones en powerpoint y distribuir un dossier de fotocopias con todos los documentos necesarios para el estudio de la materia

Tutorías individuales

El profesorado estarán a disposición del alumnado, bien a través de las tutorías presenciales o bien a través del correo electrónico, para resolver dudas, escuchar sugerencias y orientar al estudiante en la preparación del trabajo de investigación final.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	24		12	36
Prácticas	• En aula			
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	6			6
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			15	15
Otras actividades (detallar)				
Exámenes			18	18
TOTAL	30		45	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
<u>Manuales de Derecho Constitucional y obras de carácter general</u>
<ul style="list-style-type: none"> • Alvarez Conde, E., Tur Ausina, R., Derecho constitucional, Tecnos, última edición • Alzaga Villamil, O, <i>Derecho Político español según la Constitución de 1978</i>, Vols. I y II, última edición. • Balaguer Callejón, F, <i>Derecho Constitucional</i>, Vols. I y II, Tirant lo Blanch, Valencia, ultima edición. • López Guerra y otros, <i>Derecho Constitucional</i>, Vols. I y II, Tirant lo Blanch, Valencia,última edición. • Molas, I, <i>Derecho Constitucional</i>, Tecnos, Madrid, última edición. • Pérez Royo, J, <i>Curso de Derecho Constitucional</i>, Marcial Pons, Madrid, última edición.
<u>Manuales y obras de carácter específico</u>
<ul style="list-style-type: none"> • AA.VV: Estudios interdisciplinares sobre igualdad, IUSTEL, 2011 • Balaguer Callejón, Mª Luisa: Mujer y constitución: la construcción jurídica del género, Ediciones Cátedra. Madrid, 2005; • Durán Lalaguna, Paloma, “La igualdad de género en el contexto internacional” pp. 317 a 336, Estudios interdisciplinares sobre igualdad, IUSTEL, 2011 • Fernández De Gatta Sánchez, Dionisio, “La igualdad en la Unión Europea: un principio bien entendido y aplicado”, en Diario La Ley, núm.7207, 2009 • Figueruelo Burrieza, Angela... [et al.]: Las mujeres en la Constitución europea : estudios multidisciplinares de género, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2005; • freixes sanjuán, Teresa; Sevilla Merino, Julia (Coords.): Género, constitución y estatutos de autonomía, 2005; • Tur Ausina, Rosario, “Las políticas de igualdad en Europa: Unión Europea y Consejo de Europa”, pp. 333 a 366, en Estudios interdisciplinares sobre igualdad, IUSTEL, 2011
Se ampliará con más referencias a lo largo del curso

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación en la convocatoria ordinaria consistirá en la realización de varios trabajos: divididos entre los diferentes módulos docentes impartidos.

Criterios de evaluación

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios para la corrección de los trabajos: solidez del marco teórico, capacidad crítica, calidad de la redacción, adecuación de la respuesta a lo que se ha preguntado, capacidad de relacionar conceptos teóricos explicados en clase, demostrar los conocimientos técnicos abordados.

Instrumentos de evaluación

Los trabajos de la convocatoria ordinaria de los diferentes módulos serán ponderados de la siguiente forma:

MÓDULOS	PONDERACIÓN EN LA NOTA FINAL
Módulo I: Derechos humanos	33%
Módulo II: Derechos fundamentales	34%
Módulo III: Tratamiento práctico de la igualdad	33%

Recomendaciones para la evaluación.

Asistir a las clases teóricas para comprender los contenidos de la asignatura y realizar los trabajos.

Recomendaciones para la recuperación.

La convocatoria extraordinaria consistirá en la realización de un examen teórico escrito que contendrá preguntas de los módulos explicados y responderá a la misma ponderación de la convocatoria ordinaria.

TEORÍA FEMINISTA CONTEMPORÁNEA

1.- Datos de la Asignatura

Código	301381	Plan	--	ECTS	3		
Carácter	Obligatorio	Curso	--	Periodicidad	1º Semestre		
				Horario			
Área	Filosofía Moral						
Departamento	Historia del Derecho, Filosofía jurídica, Moral y Política						
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium					
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/					

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	María G. Navarro	Grupo/s	Único
Departamento	Historia del Derecho, Filosofía jurídica, Moral y Política		
Área	Filosofía Moral		
Centro	Facultad de Filosofía		
Despacho	Edificio F.E.E. núm. 523		
Horario de tutorías			
URL Web	https://diarium.usal.es/mariagnavarro/		
E-mail	mariagnavarro@usal.es	Teléfono	923 29 46 40 (extensión 6977)

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Básica
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Básica Master
Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

No existen requisitos previos para cursar la asignatura.

Plan de trabajo:

- Las actividades se organizarán en torno al Programa
- Las clases serán teóricas y prácticas (sesiones dedicadas a análisis de casos prácticos, textos básicos para la asignatura, materiales multimedia, etc.)
- Trabajo escrito dirigido: trabajo voluntario, dirigido, para alumnado que participe con regularidad en las actividades del curso. Se centrará en aspectos monográficos del Programa
- La evaluación continua se realizará sólo para alumnado que asista y participe en las actividades del curso, presenciales y online

4.- Objetivos de la asignatura

1. Generales:

- Conocimiento de temas y problemas actuales de Teoría feminista
- Analizar casos y textos relevantes para la comprensión de la disciplina

2. Específicos:

- Conocer los modelos, métodos y temas de la Teoría feminista contemporánea
- Relacionar los avances de las teorías feministas y de género con los cambios normativos y sociales

5.- Contenidos

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1

Específicas.

CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7 y CE8.

7.- Metodologías docentes

Actividades introductorias (dirigidas por el profesor)

- Actividades introductorias. Dirigidas a tomar contacto y recoger información del alumnado y presentar la asignatura

Actividades teóricas (dirigidas por el profesor/a)

- Sesión magistral. Exposición de los contenidos teóricos de la asignatura
- Eventos científicos Asistencia a conferencias, aportaciones y exposiciones, con ponentes invitados/as

Actividades prácticas guiadas (dirigidas por el profesor/a)

- Seminarios, foros y debates en torno a temas actuales de la Teoría feminista
- Clases prácticas: análisis de casos prácticos y de textos
- Prácticas en el aula: Formulación, análisis, resolución y debate de casos, relacionado con la temática de la asignatura
- Ejercicios prácticos, foros, etc. a través de las TIC, sobre las teorías feministas contemporáneas
- Seminarios Trabajo en profundidad sobre un tema. Ampliación de contenidos de sesiones magistrales
- Exposiciones Presentación oral por parte del alumnado de un tema o trabajo (previa presentación de un guion escrito)
- Debates. Actividad para conocer y analizar posiciones distintas sobre un tema determinado

Atención personalizada (dirigida por el profesor/a)

- Tutorías: Tiempo atender y resolver dudas del alumnado
- Actividades de seguimiento online Interacción a través de las TIC

Actividades prácticas autónomas (sin el profesor/a)

- Preparación de trabajos Estudios previos: búsqueda, lectura y trabajo de documentación
- Trabajos que realiza el alumnado
- Estudio de casos. Planteamiento de un caso donde se debe dar respuesta a la situación planteada
- Foros de discusión a través de las TIC, se debaten temas relacionados con el ámbito académico

Pruebas de evaluación

- Pruebas de desarrollo: Preguntas sobre un tema más amplio
- Pruebas prácticas. Pruebas que incluyen casos a analizar o textos a comentar

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		13		6	19
Prácticas	• En aula	3		10	13
	• En el laboratorio				
	• En aula de informática				
	• De campo				
	• De visualización (visu)				
Seminarios		4		4	8
Exposiciones y debates		4		8	12
Tutorías		4			4
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				10	10
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2		7	9
	TOTAL	30		45	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Beauvoir, S. de.: *El segundo sexo*, Catedra, Madrid, 2002.
- Benhabib, S.: *Las reivindicaciones de la cultura. Igualdad y diversidad en la era global*, Katz Editores, Buenos Aires, 2006.
- Bourdieu, P.: *La dominación masculina*, Editorial Anagrama, Barcelona, 2000.
- Bergalli, R. y Bodelón, E.: «La cuestión de las mujeres y el derecho penal simbólico», *Anuario de Filosofía del Derecho*, vol. 9 (1992): 43-73.
- Butler, J.: *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Paidós, Barcelona, 2007.
- Butler, J.: *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*, Paidós, Barcelona, 2004.
- Butler, J. y Fraser, N.: «¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre marxismo y feminismo», *New Left Review*, 2016.
- Cortina, A.: «Por una Ilustración feminista», *Leviatán*, núm. 35 (1989): 101-111.
- Costa, M.: *Igualdad y derecho en los feminismos jurídicos*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2014.
- De Miguel, A.: *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*, Cátedra, Madrid, 2015.
- Fineman, M.; Jackson, J. y Romero, A. *Feminist and queer legal theory: intimate encounters, uncomfortable conversations*, Ashgate, Farnham, 2009.
- Fraser, N.: *Fortunas del feminismo. Del capitalismo gestionado por el estado a la crisis neoliberal*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2015.
- Friedan, B.: *La mística de la feminidad*, Norton, New York, 1963.
- García-Amado, J. A. «¿Tienen sexo las normas? Temas y problemas de la teoría feminista del Derecho», *Anuario de Filosofía del Derecho*, vol. 9 (1992): 13-42.
- Gilligan, C.: *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*, FCE, México, 1985.
- Guerra, M.ª J.: *Teoría feminista contemporánea*, Universidad Complutense, Madrid, 2001.
- Halberstam, J.: *Masculinidad femenina*, Editorial Egales, Barcelona-Madrid, 2008.
- Hooks, B.: «Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista», en: Eskalera Karacola (ed.) *Otras inapropiables*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2004.
- López de la Vieja. M.ª T.: *La mitad del mundo. Ética y Crítica feminista*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2004.
- McKinnon, C.: *Hacia una Teoría feminista del Estado*, Catedra, Madrid.
- Millett, K.: *Política sexual*, Cátedra, Madrid, 1995.
- Mill, J.S.: *Ensayos sobre la igualdad sexual*, Cátedra, Madrid, 1996.
- Murillo, S.: *El mito de la vida privada*, Siglo XXI, Madrid, 1996.
- Ortega, E.; Rosón, M.; Platero Méndez, R. (L.): *Barbarismos queer y otras esdrújulas*, Bellaterra, Barcelona, 2017.
- Preciado, B.: *Manifiesto contrasexual*, Anagrama, Barcelona, 2016.
- Puleo, A.(ed.): *El reto de la igualdad de género*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2008.
- Roldán, C.: «Ni virtuosas ni ciudadanas: inconsistencias prácticas en la teoría de Kant», *Ideas y valores. Revista colombiana de filosofía*, suplemento 1 (2013): 185-203.
- Suárez Llanos, M.ª L.: *Teoría Feminista, Política y Derecho*, Dykinson, Madrid, 2002.
- Valcárcel, A.: *La política de las mujeres*, Cátedra, Madrid, 1998.
- Valcárcel, A.: El concepto de igualdad, Ed. Pablo Iglesias, Madrid, 1994
- Weisberg, D. K.: *Feminist Legal Theory: Foundations*, Temple University Press, Philadelphia, 1993.
- Yong, I.M.: *La justicia y la política de la diferencia*, Ediciones Cátedra, Madrid, 2000.

Consideraciones Generales

Evaluación continua y final

Tipos de evaluación

1. Continua

- Asistencia y participación del alumnado (clases, actividades prácticas, actividades online)
- Reseña de un libro de la bibliografía recomendada
- Análisis de un caso práctico del material entregado

2. Final

- Prueba escrita
- Contenidos: temas del programa y materiales del curso (caso práctico y/o comentario de texto)

Evaluación. Porcentajes:

- Prueba escrita: constará de preguntas teóricas y análisis de caso práctico y/o comentarios de texto, 60%
- Calendario: a determinar de acuerdo con el alumnado y conforme al calendario académico
- Reseña de un libro de la bibliografía del programa de la asignatura 10%
- Realización de actividades prácticas y actividades online: actividades en la plataforma moodle Studium, exposiciones en clase, reseñas de monografías, búsquedas bibliográficas, trabajos monográficos dirigidos, análisis de casos prácticos, 25%
- Participación en actividades presenciales y online (Studium): 5%

Criterios de evaluación

Evaluación continua y final Criterios para la evaluación:

- Participación del alumnado en clases teóricas y prácticas Participación del alumnado en actividades presenciales y actividades online Nivel de información sobre el temario del programa
- Conocimiento de fuentes, monografías, bibliografía actualizada Nivel de desarrollo de la capacidad para analizar casos prácticos
- Nivel de desarrollo de habilidades argumentativas (expresión oral, expresión escrita)
- Nivel de desarrollo de habilidades para el trabajo en grupo

Instrumentos de evaluación

Evaluación continua y final

Instrumentos

- Prueba escrita: constará de preguntas teóricas y caso práctico y/o comentario de texto, 60%
- Reseña de un libro de la bibliografía del programa de la asignatura 10%
- Realización de actividades prácticas y actividades online: Actividades en la plataforma moodle Studium, exposiciones en clase, reseñas de monografías, búsquedas bibliográficas, trabajos monográficos dirigidos, análisis de casos prácticos, 25%
- Participación en actividades presenciales y online (Studium): 5%

Recomendaciones para la evaluación.

Se recomienda:

- Seguimiento y participación en las actividades presenciales y online de la asignatura
- La consulta de los materiales, presentaciones en power-point, textos de apoyo, documentación disponible en la plataforma Studium, para el trabajo en la asignatura
- La consulta de bibliografía recomendada para el trabajo en la asignatura

- La consulta en las sesiones de tutoría de dudas relacionadas con el temario del programa, con las actividades del curso y con el sistema de evaluación.

Recomendaciones para la recuperación.

Se recomienda:

- La consulta directa con la profesora responsable de la asignatura de dudas relacionadas con el temario del programa, con las actividades teóricas y prácticas del curso y con el sistema de evaluación
- La consulta de los materiales, presentaciones en power-point, textos de apoyo, documentación preparada para el trabajo en la asignatura
- La consulta de bibliografía recomendada para el trabajo en la asignatura

HISTORIA DE LAS RELACIONES DE GÉNERO

1.- Datos de la Asignatura

Código	301382	Plan	--	ECTS	3		
Carácter	Obligatorio	Curso	--	Periodicidad	1º Semestre		
				Horario	Lunes, de 16 a 18h.		
Área	Historia del Derecho y de las Instituciones						
Departamento	Historia del Derecho y Filosofía Jurídica, Moral y Política						
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium					
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/					

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	Regina M.ª Polo Martín	Grupo/s	Único
Departamento	Historia del Derecho y Filosofía Jurídica, Moral y Política		
Área	Historia del Derecho y de las Instituciones		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	174		
Horario de tutorías			
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/56020/detalle		
E-mail	req@usal.es	Teléfono	Ext. 6972

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Proporcionar los conocimientos necesarios para que los alumnos sepan el papel desempeñado por la mujer a lo largo de la Historia.
Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

No hay recomendaciones previas

4.- Objetivos de la asignatura

El objetivo de esta asignatura es analizar el papel desempeñado por las mujeres a lo largo de la historia en los diversos ámbitos de la vida pública y privada, haciendo hincapié en la persistente situación de marginalidad y sumisión femenina por razones de género dentro de la predominante sociedad patriarcal consagrada desde la época greco-romana y por influencia del cristianismo.

5.- Contenidos

1. La Mujer en la época prerromana: Relaciones familiares. Espacios y vida cotidiana. Educación. Religiosidad. Cultura e identidad de las mujeres. Trabajo. Participación política.
2. La Mujer en la España Romana y Visigoda: Relaciones familiares. Espacios y vida cotidiana. Educación. Religiosidad. Cultura e identidad de las mujeres. Trabajo. Participación política.
3. La Mujer en la Edad Media española: Relaciones familiares. Espacios y vida cotidiana. Educación. Religiosidad. Cultura e identidad de las mujeres. Trabajo. Participación política.
4. La mujer en la España del Barroco: Relaciones familiares. Espacios y vida cotidiana. Educación. Religiosidad. Cultura e identidad de las mujeres. Trabajo. Participación política.
5. La Ilustración y la Mujer española: Relaciones familiares. Espacios y vida cotidiana. Educación. Religiosidad. Cultura e identidad de las mujeres. Trabajo. Participación política.
6. La Mujer española en la España de los siglos XIX y XX. Relaciones familiares. Espacios y vida cotidiana. Educación. Religiosidad. Cultura e identidad de las mujeres. Trabajo. Participación política.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1

Específicas.

CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7 y CE8.

7.- Metodologías docentes

Las clases consistirán en:

- la exposición por parte de la profesora del contenido básico de cada una de las unidades temáticas.
- el comentario de los textos entregados por la profesora que complementan desde una perspectiva práctica las mencionadas explicaciones teóricas.
- la exposición por los alumnos, en las últimas clases, de un resumen del trabajo que tienen que realizar y que constituye parte de la evaluación.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	24		12	36
Prácticas	• En aula			
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	6			4
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			15	15
Otras actividades (detallar)				
Exámenes			18	20
TOTAL	30		45	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
<ul style="list-style-type: none"> • VV. AA., Las mujeres medievales y su ámbito jurídico (Actas de las Segundas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria), Madrid, 1983. • Historia de la vida privada (bajo la dirección de Philippe Ariès y Georges Duby), 8 tomos, Madrid, 1991 (original, París, 1985). • WADE LABARGE, Margaret, La mujer en la Edad Media, Madrid, 1988 (original, 1986). • ROIG CASTELLANOS, Mercedes, La mujer en la Historia: Francia, Italia, España, siglos XVIII-XX: a través de la prensa, Madrid, 1989. • CANTARELLA, Eva, La mujer romana, Santiago de Compostela, 1991. • ANDERSON, Bonnie S. y ZINNSER, Judith P., Historia de las mujeres: una historia propia, 2 volúmenes, Barcelona, 1991-1992. • Historia de las mujeres en Occidente (dirección Georges Duby y Michelle Perrot), 5 volúmenes, Madrid, 1991-1993. • CASTRESANA, Amelia, Catálogo de virtudes femeninas, Madrid, 1993. • Historia de las mujeres en España (Elisa Garrido, editora, Pilar Folguera, Margarita Ortega, Cristina Segura), Madrid, 1997. • MORANT DEUSA, Isabel y BOLUFER PERUGA, Mónica, Amor, matrimonio y familia: la construcción histórica de la familia moderna, Madrid, 1998. • BEL BRAVO, María Antonia, La historia de las mujeres desde los textos, Barcelona, 2000. • BOCK, Gisela, La mujer en la historia de Europa: de la Edad Media a nuestros días, Barcelona, 2001. • -Historia de las mujeres en España. Siglo XX (directora Josefina Cuesta Bustillo), 4 volúmenes, Madrid, 2003. • YALOM, Marilyn, Historia de la esposa, Barcelona, 2003 (original, 2001). • La historia de las mujeres: una revisión historiográfica (Coordinadoras: Magdalena Santo Tomás Pérez, María Jesús Dueñas Cepeda, María Isabel del Val Valdivieso, Cristina de la Rosa Cubo), Valladolid, 2004. • Historia de las mujeres en España y América Latina (Isabel Morant, directora), 4 volúmenes, Madrid, 2005.

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• La historia de las mujeres (Cristina Borderías, ed.), Barcelona, 2009. |
| Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso. |
| |

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Criterios de evaluación

Para la nota final se tendrán en cuenta:

- La calificación del contenido y exposición pública del trabajo de investigación que cada alumno debe realizar y de la participación en los comentarios de textos que se realizan en el curso de las clases. Esta calificación constituirá el 50% de la citada nota final.
- La calificación de una prueba de reflexión sobre las materias explicadas y comentadas en clase. Esta calificación constituirá el otro 50% de la nota final.

Instrumentos de evaluación

Comentarios de texto, elaboración y exposición de trabajos y examen escrito.

Recomendaciones para la evaluación.

- Estudio diario de los contenidos teóricos y prácticos, con la ayuda de la bibliografía recomendada y de la información suministrada por la profesora a lo largo del curso.
- Participación regular y activa en los comentarios de textos.
- Correcta elaboración de los trabajos exigidos
- Acudir a las tutorías para la resolución de las dudas suscitadas en el estudio y aprendizaje de las materias.

Recomendaciones para la recuperación.

Las mismas.

EDUCACIÓN EN LA IGUALDAD DESDE LA FAMILIA Y EN LA ESCUELA

1.- Datos de la Asignatura

Código	301383	Plan	--	ECTS	3		
Carácter	Obligatorio	Curso	--	Periodicidad	1º Semestre		
				Horario			
Áreas	Teoría de la Educación / Derecho Procesal						
Departamentos	Teoría e Historia de la Educación / Derecho Administrativo, Financiero y Procesal						
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium					
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/					

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	Sara Serrate González	Grupo/s	Único
Departamento	Teoría e Historia de la Educación		
Área	Teoría de la Educación		
Centro			
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/57344/detalle		
E-mail	sarasg@usal.es	Teléfono	

Profesor	Adán Carrizo González-Castell	Grupo/s	Único
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	283		
Horario de tutorías			
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/57320/detalle		
E-mail	adancgc@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Educación en la igualdad
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Necesidad de plantear una visión educativa alternativa con el objetivo de lograr la igualdad
Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

4.- Objetivos de la asignatura

- Analizar las desigualdades transmitidas educativamente a través de los estereotipos tradicionales de género y los mitos sobre las relaciones de pareja.
- Analizar propuestas educativas para combatir estereotipos y desigualdades de género promoviendo de forma temprana nuevas masculinidades y feminidades.
- Destacar el papel de la educación emocional para promover la igualdad y prevenir el maltrato desde la educación.
- Entender cómo se relacionan los estereotipos y desigualdades con la violencia de género y como intervenir desde la educación.

5.- Contenidos

0. La educación en la igualdad. Fundamento y necesidad. Evolución histórica de la educación en la igualdad. Dificultades y retos.
1. La importancia de la familia para educar en igualdad. Funciones familiares, estilos educativos, tipos de familiar.
2. Masculinidad y feminidad tradicional y su transmisión a través de la educación. Ventajas e inconvenientes para ambos géneros.
3. Los mitos y las expectativas en las relaciones entre hombres y mujeres. Transmisión educativa.
4. Violencia de género. Ruptura educativa con la igualdad.
5. Educación en igualdad desde los centros escolares.
6. Educación en la igualdad en la escuela: una visión a través de los cuentos infantiles.
7. Educación en la igualdad de los profesionales que actúan con mujeres: especial referencia a la atención de las víctimas de violencia de género.
8. El cine como instrumento para educar en igualdad.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.
CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1

Específicas.
CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7 y CE8.

7.- Metodologías docentes

Lectura y debate sobre textos escritos, análisis crítico de experiencias vividas en el proceso educativo y a través de los medios de comunicación, análisis de materiales educativos. Resolución de casos prácticos. Presentación y exposición de contenidos de las principales ideas.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor			HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.	
Sesiones magistrales	24		12	36
Prácticas	• En aula			
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	4			4
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			15	15
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		18	20
TOTAL	30		45	75

9.- Recursos

Recursos de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none">Textos para leer, videos, películas y materiales educativos colgados en StudiumEsquemas de los contenidos presentados en claseTrabajos elaborados por los/las estudiantesBibliografía (colgada en Studium)

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Criterios de evaluación

30% participación en las clases, los trabajos y los debates dentro de la misma

30% trabajos realizados a lo largo de la materia por cuenta del/la estudiante

40% Análisis y diseño de materiales educativos

Instrumentos de evaluación

Recomendaciones para la evaluación.

Recomendaciones para la recuperación.

DESIGUALDADES DE GÉNERO

1.- Datos de la Asignatura

Código	301384	Plan	--	ECTS	3		
Carácter	Obligatorio	Curso	--	Periodicidad	1º Semestre		
				Horario			
Área	Sociología						
Departamento	Sociología y Comunicación						
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium					
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/					

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	Marta Gutiérrez Sastre	Grupo/s	Único
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	417		
Horario de tutorías	Se informará en STUDIUM según horarios docentes		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/55902/detalle		
E-mail	magusa@usal.es	Teléfono	923294400 Ext. 3137

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

La asignatura trata de ofrecer una visión general sobre los determinantes y teorías sociales más importantes que explican la desigualdad de género.

Perfil profesional.

La asignatura aborda un conocimiento general sobre la desigualdad de género desde el punto de vista sociológico.

3.- Recomendaciones previas

Asignaturas que se recomienda haber cursado
No es necesario haber cursado ninguna asignatura concreta
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Todas las asignaturas obligatorias del programa y las que componen el itinerario social.
Asignaturas que son continuación
No hay asignaturas que supongan una continuación.

4.- Objetivos de la asignatura

Debatir, estudiar e investigar la desigualdad y las diferencias de poder existentes en la sociedad actual entre mujeres y hombres tanto en la estructura familiar y doméstica, la reproducción, el trabajo doméstico, la articulación hogar- empleo, la educación, el mercado y las organizaciones, los servicios y las políticas públicas, así como las consecuencias derivadas de estas desigualdades, tales como la violencia de género en el ámbito laboral, social y la perpetrada en la esfera intrafamiliar, sin olvidar, entre éstas últimas, las prácticas culturales que contravienen los derechos humanos de las mujeres.

5.- Contenidos

1. La idea de la (des)igualdad. Formas de (des)igualdad: derechos, oportunidades, recursos... La interpretación generacional de la igualdad y la desigualdad de género. Género y cambio social. Nuevas masculinidades. La desigualdad de género a nivel mundial.
2. La gestión de la desigualdad de género en el marco de otras desigualdades. El modelo del reconocimiento y la redistribución de Fraser. La interseccionalidad como modelo de gestión de las desigualdades.
3. Género y mercado laboral. Principales indicadores de medición. Desigualdades laborales y salariales. Brecha salarial. Segmentación laboral. Principales teorías al respecto.
4. El papel económico de la mujer. El estamento femenino. La economía no monetaria. El círculo vicioso del hogar y el mercado. El Estado social y las desigualdades de género. Modelos y ética del cuidado.
5. Desigualdades en salud y género. Manifestaciones de la desigualdad social en el terreno de la salud. Principales indicadores. Género y salud mental.
6. Género y Estado de Bienestar. El peso de las políticas sociales en la reducción de desigualdad de género. Diferentes perspectivas y modelos.
7. Inmigración y género. Nuevas formas de diferenciación social. Mercado de trabajo, género e inmigración.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.
CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1
Específicas.
CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7 y CE8.

7.- Metodologías docentes

- Clases magistrales
- Exposiciones
- Debates
- Seminarios

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor			HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.	
Sesiones magistrales	12	4	7	23
Prácticas	• En aula			
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios	4	2	5	11
Exposiciones y debates	8	7	16	31
Tutorías	5			5
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	1		4	5
TOTAL	30	13	35	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

No hay libro de consulta

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

ALBERDI, I. y CASTAÑO, C. (1999), eds.: "Género y Ciencias Sociales", monografía de *Política y Sociedad* 32, Universidad Complutense, Madrid.

ALBERDI, I. y MATAS, N. (2002): *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*, Barcelona, Fundación "La Caixa", Colección Estudios Sociales

BOURDIEU, Pierre: *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona, 2000.

CABO SERRANO, G. de, y GARZÓN, M.J (2007): *Diferencia y discriminación salarial por razón de sexo*, Instituto de la Mujer

CALVO, K. GUTIÉRREZ M y MENA, L. (2017). "Entre pasillos: la aplicación de la transversalidad en las administraciones públicas." *Revista de estudios políticos* 178 137-168

BRULLET, C. y CARRASQUER, P. (1996): *Sociología de las relaciones de género*, Madrid, Instituto de la Mujer, Debate nº 18.

FERNÁNDEZ-SÁEZ, et al.. (2016). Tiempos de equidad de género: descripción de las desigualdades entre comunidades autónomas, España 2006-2014. *Gaceta Sanitaria*, 30(4), 250-257.

FRASER, N. (2003) *The Radical Imagination: Between Redistribution and Recognition*

GIDDENS A. (1989): *Sociología*, cap. 6: "Género y sexualidad", Madrid, Alianza Universidad.

GIDDENS, A. (1995): *La transformación de la intimidad*, Madrid, Cátedra.

GILMAN, Ch.P. (1898): *Women and Economics: A Study of the Economic Relation Between Men and Women as a Factor in Social Evolution*, University of California Press, 1998

- GOIKOETXEA, I. G. (2017). ¿Un neologismo a la moda?: Repensar la interseccionalidad como herramienta para la articulación política feminista. *Investigaciones feministas*, 8(1), 73-93.
- HOCHSCHILD, A. (2001), "Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional", en A. Giddens y W. Hutton (coords.), En el Límite, Barcelona, Tusquets.
- HARRIS, C.C. (1995): *La familia en la sociedad industrial*. Barcelona, Ariel.
- LÁZARO, R. y JUBANY O. (2017). "Interseccionalidad del género y mercado de trabajo postfordista." *La ventana. Revista de estudios de género* 5.46: 202-243.
- MORILLO, R. (2011). La construcción de las desigualdades salariales en la industria agroalimentaria. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, Vol. 29, núm. 2, p. 337-361.
- OAKLEY A. (1972): *La mujer discriminada. Biología y sociedad*, Madrid, Debate
- OSBORNE, R. (1993) *La construcción sexual de la realidad* Cátedra, Madrid.
- SALIDO, O. (2007b) "La incorporación de las mujeres al empleo: hacia un nuevo contrato social", en CARBONERO, M.A. y LEVÍN, S. (coord). Trabajo, familia y Estado: las transformaciones en las relaciones de género. Rosario, Argentina: Editorial Homo-Sapiens
- SALIDO, O. y ARRIBA, A. (2006) "Políticas a favor de las mujeres: Participación laboral, igualdad de oportunidades y conciliación", en Rodríguez Cabrero, G. (ed.) *Actores sociales y reformas del bienestar*, Madrid: CSIC
- SOSA-SÁNCHEZ, A. (2017). "Fronteras múltiples: género, interseccionalidad y ciudadanía" *Iberofórum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana* 12.23
- VIGOYA, M. V. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista*, 52, 1-17.
- YOUNG, I. M. (2000). La justicia y la política de la diferencia (vol. 59). Universitat de valència.
- YUVAL-DAVIS, N. (2013). Más allá de la dicotomía del reconocimiento y la redistribución. In *La interseccionalidad en debate: Actas del Congreso Internacional "Indicadores Interseccionales y Medidas de Inclusión Social en Instituciones de Educación Superior"* (Berlín, 23-27 noviembre 2012) (pp. 21-34). MISEAL.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

A lo largo del cuatrimestre, todo estudiante debe participar en la preparación de **una presentación** para exponerla en el aula, ante el resto sus compañeros.

La preparación de estas presentaciones se hará en **grupos de trabajo**.

Durante las dos primeras semanas se permitirá la creación libre de los grupos, a partir de ese momento se asignará de oficio a los estudiantes que todavía no formen parte de un grupo.

La asignación de los materiales a los grupos, y por tanto de las fechas, será realizada por la profesora.

La presentación consiste en explicar al resto de los estudiantes el contenido fundamental del artículo, presentando en los últimos cinco minutos las cuestiones que al grupo les hayan parecido más interesantes (por lo curiosas, polémicas, reveladoras, problemáticas...).

Asimismo el/la alumno/a deberán presentarse a un examen sobre los conceptos teóricos expuestos en clase.

Criterios de evaluación

La distribución de la nota final se realizará siguiendo estos criterios:

15% Participación en clase

40% Presentación en grupo sobre un documento empírico/teórico

45% Control de contenidos

Instrumentos de evaluación

- Exámenes escritos.
- Calificación de las presentaciones realizadas en clase
- Participación en clase

Recomendaciones para la evaluación.

- Estudiar para los exámenes.
- Respetar las fechas establecidas para la presentación de trabajos individuales.
- Asistir a las tutorías establecidas.

Recomendaciones para la recuperación.

Los alumnos que no han superado la asignatura en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la extraordinaria con la prueba o pruebas que tenga suspensas o sin calificación.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1.- Datos de la Asignatura

Código	301385	Plan	--	ECTS	3		
Carácter	Obligatorio	Curso	--	Periodicidad	1º Semestre		
				Horario	Miércoles, de 16 a 18h.		
Área	Filosofía del Derecho / Sociología / Estadística						
Departamento	Historia del Derecho y Filosofía Jurídica, Moral y Política / Sociología y Comunicación / Estadística						
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium					
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/					

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	María Lourdes Santos Pérez		Grupo/s	Único
Departamento	Historia del Derecho y Filosofía Jurídica, Moral y Política			
Área	Filosofía del Derecho			
Centro	Facultad de Derecho			
Despacho	265			
Horario de tutorías				
URL Web				
E-mail	lula@usal.es	Teléfono	Ext. 6974	

Profesora	M. Purificación Vicente Galindo		Grupo/s	Único
Departamento	Estadística			
Área	Estadística e investigación operativa			
Centro	Facultad de Medicina			
Despacho	Bioestadística 2. Planta primera.			
Horario de tutorías				
URL Web				
E-mail	purivg@usal.es	Teléfono	Ext. 6980	

Profesora	M. Carmen Patino Alonso	Grupo/s	Único
Departamento	Estadística		
Área	Estadística e Investigación operativa		
Centro	Facultad de Medicina		
Despacho	Bioestadística 2. Planta primera.		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	carpatino@usal.es	Teléfono	Ext. 6981

Profesora	Estrella Montes López	Grupo/s	Único
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	313		
Horario de tutorías			
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/57265/detalle		
E-mail	estrellamontes@usal.es	Teléfono	Ext. 3114

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Metodología
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Aprendizaje de metodología de investigación
Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

4.- Objetivos de la asignatura

- Profundizar en el proceso de investigación en ciencias sociales, jurídicas y humanas.
- Entrenar al estudiante en la utilización de técnicas específicas para la recogida y el análisis de datos sociales.
- Entrenar al estudiante en la interpretación de datos sociales.
- Conocer las principales teorías de la interpretación jurídica y las distintas técnicas interpretativas.
- Conocer y saber utilizar el modelo de análisis de sistemas normativos desarrollado por Alchourrón y Bulygin.
- Introducir al estudiante en la discusión sobre las relaciones entre derecho y literatura.
- Aprender a diseñar un proyecto de investigación para el TFM.

5.- Contenidos

Metodología de las ciencias sociales.- **El proceso de investigación social:** La investigación social. Cuestiones éticas de la investigación social. El proceso de investigación social. El problema de investigación. Objetivos y preguntas de investigación. Formulación de hipótesis. Planteamiento metodológico. **Introducción a las técnicas cuantitativas de investigación social:** El sociograma. La encuesta. El cuestionario. **Introducción a las técnicas cualitativas de investigación social:** La perspectiva cualitativa. La entrevista. La entrevista en profundidad. El diseño de la entrevista en profundidad. Otras técnicas de investigación social cualitativas.

Metodología jurídica.- **El método (I)** El Universo del Discurso, la selección del material relevante y la interpretación del derecho. **El método (II)** La sistematización del derecho, la determinación de la respuesta, y los defectos del sistema.

Nota: Al tratarse de una asignatura interdisciplinar, se ha optado por presentar de forma muy general los contenidos que se impartirán, y ello sin perjuicio de que cada docente podrá entregar a los estudiantes fichas de contenidos más específicos.

6.- Competencias a adquirir

--

7.- Metodologías docentes

La clase magistral se combina con otras metodologías como clases prácticas, seminarios, conferencias y cursos monográficos de corta duración. Con el fin de reforzar el carácter interdisciplinar de la materia, contamos con colaboraciones docentes externas llevadas a cabo por profesionales especializados.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		24		12	36
Prácticas	• En aula				
	• En el laboratorio				
	• En aula de informática				
	• De campo				

	• De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías	6				4
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				15	15
Otras actividades (detallar)					
Exámenes				18	20
TOTAL	30			45	75

Nota: Del total de 24 horas presenciales, 12 serán impartidas por L. Santos y colaboradores externos, 8 por E. Montes y 4 por P. Vicente y C. Patino.

9.- Recursos

Las nuevas tecnologías de la información están muy presentes en el aula. Con este fin, se habilitará un aula virtual de Metodología a través de la plataforma Studium. Del mismo modo, algunas de las sesiones se celebrarán en las Aulas de Informática de la Facultad de Derecho y en la Biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Salamanca.

- CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS, Cuadernos Metodológicos. (Se trata de una colección editada por el CIS donde se abordan de forma monográfica distintos temas relacionados con metodología de la investigación en las ciencias sociales).
- MARTÍNEZ ZORRILLA, DAVID, Metodología jurídica y argumentación, Madrid: Marcial Pons, 2010 (Se trata de una buena introducción a la metodología jurídica).

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Criterios de evaluación

- Que en la búsqueda de la información se hayan consultado diferentes fuentes.
- Que la información seleccionada resulte relevante, adecuada, y tenga relación con el tema a investigar.
- Que la información seleccionada sea analizada críticamente y los resultados sintetizados de manera óptima.
- En el Aula se subirá la rúbrica.

Instrumentos de evaluación

- El/la estudiante deberá buscar, seleccionar y analizar información relacionada con su tema de investigación. Consultar diferentes fuentes, seleccionar la información más relevante, así como proceder a su análisis crítico son algunas de las capacidades que deberán demostrar y aplicar en la actividad.
- En concreto, el/la estudiante debe investigar cuáles son las fuentes de información más apropiadas para llevar a cabo su trabajo (revistas indexadas, informes, fuentes estadísticas de instituciones oficiales nacionales y europeas, etc.) procediendo a su clasificación y a la justificación de su elección y pertinencia. Con este fin, el/la estudiante debe seleccionar alguna(s) de dichas fuentes y proceder a su análisis crítico.
- El/la estudiante deberá subir la tarea a Studium aportando los archivos necesarios para su justificación y verificación.

Recomendaciones para la evaluación.

Recomendaciones para la recuperación.

TUTELA JUDICIAL DE LA IGUALDAD

1.- Datos de la Asignatura

Código	301386	Plan	--	ECTS	3		
Carácter	Obligatorio	Curso	--	Periodicidad	1º Semestre		
				Horario			
Área	Derecho Procesal						
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal						
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium					
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/					

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	María Inmaculada Sánchez Barrios	Grupo/s	Único
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	287		
Horario de tutorías	Pedir cita por correo electrónico		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/56883/detalle		
E-mail	misaba@usal.es	Teléfono	923 294500 Ext. 6942

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Igualdad Jurídica
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Defensa del derecho de igualdad en la tutela judicial
Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

--

4.- Objetivos de la asignatura

- Aprendizaje de los procesos judiciales
- Aprendizaje de la defensa del derecho de igualdad
- Práctica de casos a la luz de la tutela judicial

5.- Contenidos

1. Tutela judicial del derecho de igualdad: especialidades y particularidades
2. La prueba de la desigualdad. Actividad procesal
3. Procesos colectivos y mujer
4. Análisis jurisprudencial de la protección del derecho a la igualdad entre mujeres y hombres

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1

Específicas.

CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7 y CE8.

7.- Metodologías docentes

- Clases presenciales con impartición de las cuestiones docentes básicas
- Realización de exposiciones y contribuciones individuales del alumnado en el análisis de jurisprudencia y de contenidos de la asignatura

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		24		12	36
Prácticas	• En aula				
	• En el laboratorio				
	• En aula de informática				
	• De campo				
	• De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		6			4

Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			15	15
Otras actividades (detallar)				
Exámenes			18	20
TOTAL	30		45	75

9.- Recursos

Plataforma Studium con acceso a materiales específicos para la adquisición de los conocimientos

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Criterios de evaluación

- Exposición de un caso práctico real
- Participación en un foro de discusión
- Superación de una prueba de conocimientos

Instrumentos de evaluación

Exposición oral, foro, prueba escrita...

Recomendaciones para la evaluación.

Comprensión de la materia y asimilación de conceptos.

Recomendaciones para la recuperación.

Las mismas que para la evaluación de primera convocatoria.

IGUALDAD DE LA MUJER EN EL ÁMBITO PRIVADO

1.- Datos de la Asignatura

Código	301387	Plan	--	ECTS	3		
Carácter	Obligatorio	Curso	--	Periodicidad	1º Semestre		
				Horario			
Área	Derecho Civil						
Departamento	Derecho Privado						
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium					
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/					

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	Esther Torrelles Torrea	Grupo/s	Único
Departamento	Derecho Privado		
Área	Derecho Civil		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	238		
Horario de tutorías	A determinar		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/56720/detalle		
E-mail	etorrelles@usal.es	Teléfono	923 294500 – Ext.1685

Profesora	Felisa María Corvo López	Grupo/s	Único
Departamento	Derecho Privado		
Área	Derecho Civil		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	114		
Horario de tutorías	A determinar		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/57425/detalle		
E-mail	marcorvo@usal.es	Teléfono	923 294500 – Ext.1663

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

La materia se inserta entre las asignaturas obligatorias, en concreto en el campo jurídico.

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Es una asignatura que dispone de tres créditos entre las asignaturas obligatorias y tres en otra asignatura optativa.

Perfil profesional.

No es preciso tener conocimientos jurídicos previos.

3.- Recomendaciones previas

4.- Objetivos de la asignatura

Dar a conocer una visión de la posición que el Derecho civil ha otorgado a la mujer. Y una visión del tratamiento del Derecho civil en la actualidad. - Que los alumnos/as se familiaricen con los problemas jurídicos que se pueden plantear en el ámbito del Derecho privado: a) Diferenciar los derechos de la mujer como persona individual, al margen de su estado civil. b) Familiarizarse y asimilar los problemas prácticos que surgen para las mujeres en el Derecho de familia a través de un análisis legal y jurisprudencial. c) Ver el principio de igualdad en el campo del Derecho de obligaciones y sucesiones.

5.- Contenidos

1. Introducción: Igualdad de la mujer en el Derecho privado
 - a) Presentación del derecho privado
 - b) El Código civil y la igualdad
2. Estado civil y condiciones civiles emergentes
3. La autonomía jurídica:
 - a) Derechos de la personalidad: interrupción del embarazo y maternidad subrogada
 - b) La intimidad personal de la mujer
 - c) La transexualidad
4. El patrimonio y la mujer
5. Relaciones parentales y de convivencia
 - a) El orden de los apellidos
 - b) Mujer y Derecho de familia
6. Relaciones contractuales
7. La protección de las personas mayores y la mujer
8. Filiación
 - a) Maternidad subrogada

- | |
|---|
| b) Reconocimiento de complacencia |
| 9. Mediación familiar |
| a) La igualdad de los cónyuges como presupuesto para la mediación eficaz |
| i. Reforma en el derecho de familia en orden a la consecución de la igualdad |
| ii. Regulación de la mediación |
| iii. Principios rectores de la mediación. Especial referencia a los principios de confidencialidad e igualdad de las partes |
| iv. ¿Mediación en los supuestos de violencia de género? |
| 10. Sucesiones e igualdad |

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1

Específicas.

CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7 y CE8.

7.- Metodologías docentes

Clases presenciales, tratando de fomentar el debate cuando se estime conveniente y presentación de casos aportando jurisprudencia.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		20		12	32
Prácticas	• En aula				
	• En el laboratorio				
	• En aula de informática				
	• De campo				
	• De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates		4		18	22
Tutorías		4			4
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2		15	17
	TOTAL	30		45	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- ALONSO PÉREZ, M., "La familia entre el pasado y la modernidad. Reflexiones a la luz del Derecho Civil", Act. Civ., Nº 1, 5 al 11 de Enero de 1998
- BERNAL SAMPER, T., La mediación: una solución a los conflictos de ruptura de pareja, 3^a ed., Colex, Madrid, 2006
- DIEZ-PICAZO, L., Familia y Derecho, Civitas, Madrid, 1984
- GARCÍA RUBIO, M.P, y VALPUESTA FERNÁNDEZ, M.R (directoras), El Levantamiento del Velo: las Mujeres en el Derecho Privado, Tirant lo blanch, Valencia, 2011
- GARCÍA VILLALUENGA, L., Mediación en conflictos familiares. Una construcción desde el Derecho de Familia, Madrid, 2006
- HAYNES, J., Fundamentos de la Mediación Familiar, 3^a. ed., Gaia Ediciones, Madrid, 2006, LÓPEZ DE LA CRUZ, L., "La incidencia del principio de igualdad en la distribución de las responsabilidades domésticas y familiares. (La nueva redacción del art. 68 CC tras la reforma operada por la Ley 15/2005, de 8 de julio)", RDP, Marzo-Abril, 2007
- LUQUIN BERGARECHE, R., Teoría y práctica de la mediación familiar intrajudicial y extrajudicial en España, Civitas, Pamplona, 2007.
- PARKINSON, L., Mediación familiar. Teoría y Práctica: principios y estrategias operativas,
- (traducido por Ana M^a Sánchez Durán), Gedisa, Barcelona, 2005
- SOLETO MUÑOZ, H., y OTERO PARGA, M. (coord.), Mediación y solución de conflictos. Habilidades para una necesidad emergente, Tecnos, Madrid, 2007
- VALPUESTA FERNANDEZ, R., "La encrucijada de la familia: entre la realidad social y el Derecho", en ABRIL CAMPOY, J.M. y AMAT LLARI, M.E. (coord.), Homenaje al Prof. Lluís Puig i Ferriol, T. II, Tirant lo blanch, Valencia, 2006

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Para superar la materia no es imprescindible haber adquirido conocimiento jurídico previamente.

Criterios de evaluación

80% realización y exposición de un trabajo sobre algún aspecto de la asignatura que ha llamado su atención

10% asistencia

10% participación en clase

Instrumentos de evaluación

Exposición oral, power point...

Recomendaciones para la evaluación.

Comprensión de la materia y asimilación de conceptos.

Recomendaciones para la recuperación.

Idem

GÉNERO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1.- Datos de la Asignatura

Código	301388	Plan		ECTS	3
Carácter	Op.-Ob. Esp. 1	Curso		Periodicidad	2º Semestre
Área	Derecho Administrativo y Derecho Financiero y Tributario				
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://studium.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	María Ángeles González Bustos		Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal			
Área	Derecho Administrativo			
Centro	Facultad de Derecho			
Despacho	172			
Horario de tutorías	Lunes a viernes de 9:30 a 14 horas, previo correo electrónico a la docente			
URL Web	https://negueda.usal.es/			
E-mail	mgbustos@usal.es	Teléfono	Ext. 1672	

Profesor Coordinador	Nora Libertad Rodríguez Peña		Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal			
Área	Derecho Financiero y Tributario			
Centro	Facultad de Derecho			
Despacho	282			
Horario de tutorías	Lunes a viernes de 9 a 14 horas, previo correo electrónico a la docente			
URL Web	https://tributum.usal.es/			
E-mail	nrodriguezp@usal.es	Teléfono	Ext. 1639	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Especialidad 1: Jurídica
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
OP/Obl Esp1
Perfil profesional.
Especialidad1: Jurídica

3.- Recomendaciones previas

No se realizan recomendaciones previas.

4.- Objetivos de la asignatura

Esta asignatura obligatoria se inserta en el itinerario jurídico del Máster Universitario en Estudios Interdisciplinares de Género de la Facultad de Derecho y tiene como objetivo principal, especializar a las/los estudiantes en el papel de la mujer en la Administración Pública, conocimientos esenciales para avanzar en la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

Para ello es imprescindible el carácter interdisciplinar de la asignatura que en este caso se hace desde el Derecho Administrativo (General) y el Derecho Financiero y Tributario (Derecho Administrativo especializado).

De ahí que los contenidos de la asignatura analicen las políticas públicas de intervención en materia de igualdad; la presencia de la mujer en la Administración Pública (derechos y deberes); los mecanismos de protección que otorga el ordenamiento jurídico-administrativo español y los sesgos, discriminaciones y políticas fiscales de género que afectan directamente el tratamiento normativo de la mujer y su relación con la Administración Tributaria.

5.- Contenidos

PARTE I: DERECHO ADMINISTRATIVO

- Tema 1. La Agenda 2030 y la transversalidad de la igualdad.
- Tema 2. La situación y desarrollo profesional de la mujer en la Administración pública.
- Tema 3. El reconocimiento de la igualdad efectiva, y medidas de acción positiva en la Administración Pública.
- Tema 4. La igualdad y no discriminación en las actuaciones de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
- Tema 5. Mujeres en sectores estratégicos

PARTE II: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

- Tema 0. Nociones básicas del sistema tributario español.
- Tema 1. El principio de igualdad y la perspectiva de género en el Derecho Financiero y Tributario.
- Tema 2. La transversalidad del principio de igualdad y la perspectiva de género en la fiscalidad directa: especial referencia al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).
- Tema 3: La transversalidad del principio de igualdad y la perspectiva de género en la fiscalidad indirecta: especial referencia al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).
- Tema 4: El Derecho Presupuestario al servicio de la igualdad de género: Los informes de impacto de género en la Ley de Presupuestos del Estado y las ayudas directas.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.
CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10, CG1
Específicas.
CE1, CE2, CE3, CE4 y CE6
Transversales.

7.- Metodologías docentes

En ambas partes de la asignatura las clases iniciales supondrán el primer acercamiento a los conocimientos necesarios para interpretar la realidad normativa española.

En la parte I (Derecho Administrativo):

Se utilizará una metodología docente muy próxima al “Aprendizaje Basado en Problemas”, lo que supone que las actividades se organizarán en torno a “Escenarios” que han de ser trabajados autónomamente por los alumnos, a partir de los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y los datos aportados en los diferentes escenarios. Posteriormente será debatido por el conjunto de la clase.

En la parte II (Derecho Financiero y Tributario):

1. Actividades introductorias (dirigidas por la profesora)

Toma de contacto y recopilación de información de l@s estudiantes sobre su nivel de conocimientos del sistema tributario español y presentación de la asignatura.

2. Actividades teóricas (dirigidas por la profesora)

Sesiones magistrales y exposición oral de los contenidos de la asignatura.

3. Actividades prácticas guiadas (dirigidas por la profesora)

Realización de prácticas en el aula de clase o de forma autónoma por l@s alumnos para su posterior debate y resolución conjunta en el aula de clase.

4. Atención personalizada (atendidas por la profesora)

Tutorías individuales o grupales para atender y resolver dudas de l@s estudiantes.

5. Pruebas de evaluación

Realización de pruebas de evaluación final objetivas de preguntas cortas tipo test

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor			HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.	
Sesiones magistrales	15		10	25
Prácticas	En el aula	7		7
	En el laboratorio			
	En el aula informática			
	De campo			
	De visualización (visu)			
Seminarios	2			2
Exposiciones y debates				
Tutorías	4			4
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			15	15
Otras actividades (detallar)Eventos académicos.				
Exámenes	2		20	22
TOTAL	30		45	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

PARTE I: DERECHO ADMINISTRATIVO

- GONZÁLEZ BUSTOS, Mª ÁNGELES, MARTÍNEZ GALLEGOS, EVA Mª Y SANZ MULAS, NIEVES (coordinadoras): Comentarios a la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (LO1/2004, de 28 de diciembre), 2005, IUSTEL, Madrid, (A).
- GONZÁLEZ BUSTOS, Mª ÁNGELES: La mujer ante el Siglo XXI. Una perspectiva desde el ordenamiento jurídico-administrativo, @becedario, Badajoz, 2006.
- GONZÁLEZ BUSTOS, Mª ÁNGELES, MARTÍNEZ GALLEGOS, EVA Mª Y SANZ MULAS, NIEVES, Código de Género, La Ley Grupo Wolters Kluwer, Madrid, 2007. ISBN: 978-84-9725-865-4.
- GONZÁLEZ BUSTOS, Mª ÁNGELES: “Los derechos de los empleados públicos a la luz de la Ley orgánica de igualdad efectiva de mujeres y hombres”, editorial Comares, Granada, 2007, (CL) pp. 209-220
- GONZÁLEZ BUSTOS, Mª ÁNGELES: “Las políticas públicas de igualdad en la Comunidad Autónoma de Castilla y León”, Estudios interdisciplinares sobre igualdad y violencia de género, Comares, 2008, pp. 173-192, (CL).
- GONZÁLEZ BUSTOS, Mª ÁNGELES (coord.): La mujer ante el ordenamiento jurídico: soluciones a realidades de género, (L) Atelier, Barcelona, 2009.
- GONZÁLEZ BUSTOS, Mª ÁNGELES: “Las políticas de igualdad en la publicidad y en los medios de comunicación”, Aequalitas, Revista Jurídica de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, núm. 26, enero-junio 2010, pp. 20-29. (A)
- GONZÁLEZ BUSTOS, Mª ÁNGELES: “Función pública e igualdad de oportunidades”, La Administración Pública entre dos siglos. Homenaje a Mariano Baena del Alcázar, Coord. M. Arenilla Sáez, INAP, Madrid, 2010, pp. 763-781. ISBN: 978-84-7351-396-8 (formato papel). ISBN: 978-84-7088-911-0 (formato electrónico).
- GONZÁLEZ BUSTOS, Mª ÁNGELES: Mujer y desarrollo sostenible en el medio rural, Atelier, 2020.
- GONZÁLEZ BUSTOS, Mª ÁNGELES (dir): Agenda 2030, desarrollo sostenible e igualdad, Aranzadi, 2021.
- GONZÁLEZ BUSTOS, Mª ÁNGELES (dir.): La transversalidad de la igualdad en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Atelier, 2023.

PARTE II: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

- RODRÍGUEZ PEÑA, N.L., «Un análisis de la fiscalidad española desde una perspectiva de género: reflexiones críticas para la defensa de la igualdad entre mujeres y hombres», *Investigaciones feministas*, (Ejemplar dedicado a: Monográfico: Retos de la era Covid desde una perspectiva feminista), Vol. 13, Nº. 1, 2022, págs. 343-357 (ISSN 2171-6080)
- RODRÍGUEZ PEÑA, N.L., «Los sesgos y la discriminación de género en la normativa tributaria española: cuestiones conflictivas a la luz de la defensa de los derechos humanos, el derecho de la Unión Europea, y el ODS 5», en GONZÁLEZ BUSTOS, M.A. (dir.) *Agenda 2030: desarrollo sostenible e igualdad*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2021, págs. 349-368 (ISBN 978-84-1391-272-1)
- RODRÍGUEZ PEÑA, N.L., «La necesaria integración de la perspectiva de género en los presupuestos públicos destinados a suprimir la brecha digital entre mujeres y hombres», en DOMÍNGUEZ ÁLVAREZ, J.L., TERRÓN SANTOS, D., (dirs.) *Desafíos éticos, jurídicos y tecnológicos del avance digital*, Iustel, Madrid, 2023, págs. 227-245 (ISBN 9788498904529)
- SOTO MOYA, M.M, (coord.), GARCÍA CALVENTE, Y., RUIZ GARIJO, M., SEDEÑO LÓPEZ, J., *Fiscalidad y sesgos de género*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2020, ISBN: 978-84-1336-840-5.
- RUIZ GARIJO, M., “Políticas públicas a favor del emprendimiento de las mujeres” en *Economía exterior: estudios de la revista Política Exterior sobre la internacionalización de la economía española*, ISSN 1137-4772, Nº. 72, 2015, págs. 113-120.
- GARCÍA CALVENTE, Y., RUIZ GARIJO, M., “Una lectura de género de las medidas fiscales en España a favor del emprendimiento ¿Una nueva oportunidad perdida?” en *Nueva fiscalidad*, ISSN 1696-0173, Nº. 2, 2014, págs. 59-102.
- MERINO JARA, I., MANZANO SILVA, E. (coords.): *Fiscalidad e igualdad de género*, Dykinson, 2012.
- MANZANO SILVA, E. “La ilegalidad del desarrollo reglamentario de la deducción en el IRPF por gastos de custodia en guarderías”, en *Quincena fiscal*, ISSN 1132-8576, Nº 9, 2021, págs. 59-95.
- GUERVÓS MAÍLLO, M.A., «Familia, crisis económica y tributación: subida de impuestos o aumento de beneficios fiscales», en CRUZ DE QUIÑONES, L. (dir.), *Lecciones de derecho tributario inspiradas por un maestro: Liber Amicorum en homenaje a don Eusebio González García*, Universidad del Rosario, Colombia, Vol. 2, 2010, págs. 828-859 (ISBN 978-958-738-098-9)
- IGLESIAS CARIDAD, M.: *Igualdad y perspectiva de género en el Derecho de la Hacienda Pública*, Reus, 2017.
- IGLESIAS CARIDAD, M.: *El tratamiento fiscal de la mujer trabajadora y emprendedora en el IRPF*, Tirant Lo Blanch, 2017.
- IGLESIAS CARIDAD, M: "Los mínimos personales y familiares del IRPF, especialmente a raíz de la reforma de la Ley 26/2014." *Revista Técnica Tributaria* 2.113 (2016), págs. 61-112.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

PARTE II: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

- Agencia Estatal de Administración Tributaria: <https://sede.agenciatributaria.gob.es/>
- Portal tributario de la Junta de Castilla y León: <https://tributos.jcyl.es/web/es/tributos-castilla-leon.html>
- Ministerio de Hacienda y Función Pública: <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Paginas/Home.aspx>
- ONU Mujeres: <https://www.unwomen.org/es/noticias/articulo-explicativo/2024/03/como-puede-la-igualdad-de-genero-reducir-la-pobreza>
- UE Estrategia para la Igualdad de Género: https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/policies/justice-and-fundamental-rights/gender-equality/gender-equality-strategy_es

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación tendrá en cuenta los conocimientos teóricos adquiridos y las habilidades para aplicar dichos conocimientos en la práctica.

Criterios de evaluación
EVALUACIÓN ORDINARIA:
PARTE I: DERECHO ADMINISTRATIVO
Evaluación continua..... 50%
Consistirá en la realización y entrega individual y obligatoria de un trabajo.
PARTE II: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
Examen teórico tipo test..... 50%
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:
PARTE I y II:
Examen teórico..... 100%
Instrumentos de evaluación
Prácticas y Trabajos Individuales; Examen teórico tipo test.
Recomendaciones para la evaluación.
Asistencia a clase y participación en ellas. Estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura de los materiales de estudio; desarrollo de la capacidad de reflexión, de argumentación y de crítica; y entrega de las prácticas en las fechas previstas.
Recomendaciones para la recuperación.
Asistencia a clase y participación en ellas. Estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura de los materiales de estudio; desarrollo de la capacidad de reflexión, de argumentación y de crítica; y entrega de las prácticas en las fechas previstas.

MUJER Y DERECHO PENAL

1.- Datos de la Asignatura

Código	301389	Plan	--	ECTS	3		
Carácter	Op.-Ob. Esp. 1	Curso	--	Periodicidad	2º Semestre		
				Horario			
Área	Derecho Penal						
Departamento	Derecho Público General						
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium					
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/					

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	María Concepción Gorjón Barranco	Grupo/s	Único
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Penal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	277		
Horario de tutorías	Se acordará con los alumnos		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/57491/detalle		
E-mail	mcgb@usal.es	Teléfono	923 294500 Ext. 1622

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Derecho Penal
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Asignatura del segundo cuatrimestre que tiene como objeto de estudio los delitos de los que es habitualmente sujeto pasivo la mujer.
Perfil profesional.
Agentes de igualdad, asesores y consultores en conciliación de la vida personal, familiar y profesional, asesores y consultores en igualdad en los recursos humanos, auditores/es de igualdad. Defensa legal de los derechos de las mujeres, educación social con mujeres, formación de formadores en igualdad, gestión de la responsabilidad social empresarial con igualdad, personal de atención y tratamiento de mujeres víctimas de violencia de género, personal investigador en estudios de las mujeres, feministas y de género, personal técnico

de entidades no lucrativas de mujeres o que trabajan a favor de las mujeres, trabajo social con mujeres.

3.- Recomendaciones previas

Se requiere haber cursado Derecho Penal, Parte General y Parte Especial. Se requieren conocimientos básicos sobre las instituciones y el funcionamiento de la Unión Europea.

4.- Objetivos de la asignatura

En lo referente a los resultados de aprendizaje, el/la estudiante, al finalizar esta asignatura, será capaz de:

- Disponer de un conocimiento en profundidad de las modificaciones introducidas en el Código penal como consecuencia de la aprobación de la LO 1/2004 de 28 de diciembre sobre medidas de protección integral contra la violencia de género.
- Conocer en profundidad las razones jurídicas y de política criminal que están en la base de la mención
- específica a la mujer que se realiza en determinadas disposiciones penales.
- Conocer en profundidad la regulación específica de los delitos en los que se contiene una protección expresa a la mujer como víctima, especialmente el delito de malos tratos
- Conocer en profundidad otros delitos de los que es víctima habitual la mujer.

5.- Contenidos

I. LA MUJER EN LAS TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS. POLÍTICA CRIMINAL DE GÉNERO

1. Consideraciones generales
2. Teorías explicativas de la delincuencia femenina
3. La mujer como víctima: perspectiva de género

II. LAS REFORMAS LLEVADAS A CABO EN EL CÓDIGO PENAL EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

1. Introducción
2. El concepto de violencia de género que establece la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre sobre Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Las modificaciones introducidas en el Código penal.
 - a) El delito de maltrato no habitual (art.153 CP), remisión al delito de violencia habitual en el ámbito familiar (art.173.2 CP).
 - b) Lesiones agravadas (art. 148.4 y 5 CP).
 - c) Delito de amenazas (art.171.4 y 5 CP).
 - d) Delito de coacciones (art.172.2 CP).
3. Modificaciones penales posteriores. LO 1/2015 de 30 de marzo.
4. Análisis de la sentencia del Tribunal Constitucional que declara la constitucionalidad del art.153 CP.
5. Sentencia del Pleno del Tribunal supremo (2019) que fija doctrina y unifica criterios en torno a la violencia de género.
6. El Pacto de Estado contra la violencia de género.

III. LA PROTECCIÓN DE LA LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL EN EL CÓDIGO PENAL

1. Introducción
2. Delitos contra la libertad e indemnidad sexual

- 2.1. Las agresiones sexuales (art.178 CP)
 - a) El delito de violación (art.179 CP)
 - b) El delito de agresión sexual cualificada (art.180 CP)
- 2.2. Los abusos sexuales (art.181.1.2 y 3 CP)
 - a) Los abusos sexuales cualificados (art.181.4 y 5 CP)
 - b) Supuestos diversos (art.182 CP)
- 2.3. Los abusos y agresiones sexuales a menores de 16 años (art.183 CP)
- 2.4. El delito de acoso sexual (art.184 CP)
- 2.5. El delito de exhibicionismo y provocación sexual (art.185 CP)
- 3. La reforma de los delitos contra la libertad e indemnidad sexual

IV. LA MUJER COMO VÍCTIMA DEL DELITO EN EL ÁMBITO FAMILIAR.

- 1. Consideraciones generales
- 2. Los malos tratos habituales en el ámbito familiar (art. 173.2 y 3 C.P)
- 3. El quebrantamiento de condena (art. 468.2 C.P)
- 4. Delitos de violencia de género y nuevas tecnologías.

V. OTROS DELITOS DE LOS QUE ES VÍCTIMA LA MUJER

- 1. ¿Existe el feminicidio en España? Análisis del homicidio y el art. 22.4 CP
- 2. El aborto
 - a) Los sistemas de regulación del aborto.
 - b) El aborto cometido por terceros (arts. 144, 145.1 y 146 CP)
 - c) La responsabilidad de la embarazada (art. 145.2 CP)
 - d) Las permisiones del aborto en nuestra regulación (art. 417 bis)
- 3. Delitos relativos a la prostitución
- 4. Delito de trata de personas (art.177 bis).
- 5. Delitos cometidos en el ámbito laboral
 - a) Consideraciones generales sobre los delitos laborales
 - b) El delito de discriminación laboral (art.314 CP).
- 6. La incitación al odio de género del art. 510 CP

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1.

Específicas.

CE1, CE2, CE3, CE4 y CE6.

7.- Metodologías docentes

En el desarrollo de la asignatura se compatibilizarán diversas metodologías. Así, se empleará la clase magistral durante las sesiones teóricas, que se compatibilizará con diversas estrategias metodológicas, tales como el análisis y la discusión de textos legislativos y/o jurisprudenciales, y el análisis crítico de artículos doctrinales y

normativa concreta, con utilización, en su caso, de los medios audiovisuales pertinentes.
Las tutorías se basarán en la orientación personal sobre la asignatura a los alumnos.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor			HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.	
Sesiones magistrales	22		5	27
Prácticas	• En aula			
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios			8	8
Exposiciones y debates	2			2
Tutorías	4			4
Actividades de seguimiento online			4	4
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		28	30
TOTAL	30		45	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
<ul style="list-style-type: none"> • ALVARADO RUTH, ¿Por qué delinquen las mujeres?, en Revista de Criminología y Justicia, Sociedad Criminológica Balear y SECVI, 2012. • DEL ROSAL BLASCO, "La política criminal contra la violencia doméstica: ¿alguien da más?, en Estudios Penales en Homenaje al Profesor COBO DEL ROSAL, Madrid, 2006. • GARCÍA ESPAÑA, Elisa: "Las otras poblaciones presas: mujeres y extranjeros" en Revista de Derecho Penal y Criminología, 3.a Época, n.o 7 (enero de 2012). • GORJÓN BARRANCO, María Concepción: "La tipificación del género en el ámbito penal. Una revisión crítica de la regulación actual, lustel, Madrid, 2012. • GORJÓN BARRANCO, M.C.; <i>El delito de violencia habitual: Consideraciones en relación a la despenalización de los micromachismos</i>, Bosch Editor, Barcelona, 2020 ISBN; 9788412282702, https://doi.org/10.2307/j.ctv1gd0v61 • LARRAURI, ELENA, Mujeres, Derecho Penal y Criminología, Siglo XXI Editores, Madrid, 1994. • LARRAURI PIJOÁN, Elena, <i>Criminología Crítica y violencia de género</i>, Trotta, Madrid, 2007. • LAURENZO COPELLO, P., "Modificaciones de Derecho penal sustantivo derivadas de la Ley integral contra la violencia de género", en La violencia de género: ley de protección integral, implantación y estudio de la problemática de su desarrollo, Cuadernos de Derecho Judicial IV-2006, CGPJ, pp. 330 y ss. • MARTÍN SÁNCHEZ, M (Dir.) <i>Estudio integral de la violencia de género</i>, Tirant lo Blanch, Valencia, 2018. • MARTÍNEZ GALLEGOS-SANZ MULAS-GONZÁLEZ BUSTOS, Código de Género, La Ley, Madrid, 2007. • MARTÍNEZ GALLEGOS-SANZ MULAS (Coord.), Derecho y Mujer. Guía práctica para la resolución de

problemas legales, Ratio Legis, Salamanca, 2007.

- MÉNDEZ RODRÍGUEZ, C, "La violencia de género en el Código penal (Comentarios a propósito de la Ley de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género)" en El reto de la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres. Perspectiva interdisciplinar, Comares, 2006.
- MÉNDEZ RODRÍGUEZ, C, "La regulación del acoso sexual en la negociación colectiva: propuestas de mejora", Propuestas para la igualdad de género en la negociación colectiva. Estudio a partir de la negociación colectiva en Castilla y León", ed. Bomarzo, Albacete, 2011, pág.159 a183,
- MIRAT HERNÁNDEZ, P., ARMENDÁRIZ LEÓN, C., Violencia de género vs violencia doméstica: consecuencias jurídico-penales. Estudio del Título IV de la LOMPIVG, Grupo difusión, Madrid, 2006. MUÑOZ CONDE, F., Derecho Penal. Parte Especial. Decimosexta edición revisada y puesta al día, ed. Tirant lo blanch, Valencia, 2007.
- RAMÓN RIBAS, E., Violencia de género y violencia doméstica, Tirant lo Blanch, colección los delitos 78, Valencia, 2008.
- RODRÍGUEZ, Juan Antonio: "Criminología y género: comentarios a partir del gender gap ", en Capítulo Criminológico: revista de las disciplinas del Control Social, Vol. 37, Nº. 4, 2009.
- RUBIDO DE LA TORRE, J.L., Ley de violencia de género. Ajuste de inconstitucionalidad en materia penal, Tirant lo Blanch, Valencia, 2007.
- SANZ MULAS, Nieves, Violencia de Género y Pacto de Estado, ed.Tirant lo Blanch, Valencia, 2019.
- SANZ MULAS-GONZÁLEZ BUSTOS-MARTÍNEZ GALLEGOS, (Coord.), Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (LO 1/2004, de 28 de diciembre), Iustel, Madrid, 2005.
- SERRANO TÁRRAGA, Mª Dolores y Vázquez González, Carlos: Delincuencia femenina: nuevas perspectivas para su estudio, disponible en <http://www.uned-illesbalears.net/esp/crim104.pdf>
- VÁQUEZ GONZÁLEZ, Carlos: "Delincuencia Juvenil". Consideraciones penales y criminológicas, Colex, Madrid, 2003.
- TAPIA BALLESTEROS, P.; La discriminación laboral; análisis del artículo 314 del código penal, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2014
- TAPIA BALLESTEROS, P.; El nuevo delito de acoso o stalking, Wolters Kluers, Madrid, 2016
- VÁQUEZ GONZÁLEZ, Carlos: "Delincuencia Juvenil". Consideraciones penales y criminológicas, Colex, Madrid, 2003.
- VILLACAMPA ESTIARTE, C., "Pacto de Estado en materia de violencia de género ¿más de lo mismo?", RECP 20-04, 2018.
- YAGÜE OLMOS, Concepción: "Mujer: delito y prisión, un enfoque diferencial sobre la delincuencia femenina", disponible en http://rapajoe.es/poenalis/alc_ala.pdf
- ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, L., "Acoso laboral por razón de sexo: verificación, prevención y sanción en la negociación colectiva", en SANGUINETI RAYMOND (Dir.), Propuestas para la igualdad de género en la negociación colectiva, Madrid, Bomarzo, 2011, págs. 185-220.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación consistirá en la realización de una prueba teórica que se preparará con los contenidos que se explicarán en las clases.

Criterios de evaluación

Para poder presentarse a la prueba teórica es preciso haber asistido al 80% de las clases. Se controlará la asistencia.

<p>Instrumentos de evaluación</p> <p>Criterios e instrumentos de evaluación:</p> <p>1- Examen: prueba de conocimiento sobre contenidos teóricos: 6 puntos. 2- Tarea entregada a lo largo del semestre: 4 puntos</p> <p>Es necesario aprobar el examen (3 puntos sobre 6) para que cuente la nota de la práctica.</p>
<p>Recomendaciones para la evaluación.</p> <p>Asistir a las clases teóricas para comprender los contenidos de la asignatura y realizar el trabajo.</p>
<p>Recomendaciones para la recuperación.</p> <p>Es posible recuperar la nota del examen pero no la tarea práctica (porque es evaluación continua).</p>

LA MUJER DESDE LA PERSPECTIVA DEL DERECHO PRIVADO

1.- Datos de la Asignatura

Código	301390	Plan	--	ECTS	3		
Carácter	Op.-Ob. Esp. 1	Curso	--	Periodicidad	2º Semestre		
				Horario			
Área	Derecho Civil						
Departamento	Derecho Privado						
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium					
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/					

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	Nieves Martínez Rodríguez	Grupo/s	Único
Departamento	Derecho Privado		
Área	Derecho Civil		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	243		
Horario de tutorías			
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/56957/detalle		
E-mail	marini@usal.es	Teléfono	Ext. 6164

Profesora	Estrella Toral Lara	Grupo/s	Único
Departamento	Derecho Privado		
Área	Derecho Civil		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	221		
Horario de tutorías			
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/57530/detalle		
E-mail	etoral@usal.es	Teléfono	Ext. 6116

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Obligatoria
Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

4.- Objetivos de la asignatura

- Comprender el significado del principio de igual entre hombres y mujeres en el ámbito de las relaciones jurídico-familiares.
- Reflexionar sobre el papel del Derecho privado, en general, y el Derecho de familia, en particular, en la secular discriminación de la mujer.
- Analizar la posición de la mujer como esposa y como madre desde el ámbito del Derecho de Familia
- Poner de manifiesto, desde un análisis legal y jurisprudencial, los problemas prácticos de la igualdad en las relaciones familiares
- Transmitir una cultura igualitaria para intentar superar los tradicionales roles sexistas dentro de la familia.

5.- Contenidos

LA MUJER DESDE LA PERSPECTIVA DEL DERECHO PRIVADO. MUJER Y DERECHO DE FAMILIA

1. Mujer, familia y derecho: aspectos generales y evolución histórica
2. Matrimonio e igualdad. Las relaciones entre los cónyuges: El principio de igualdad jurídica. Matrimonio entre personas del mismo sexo.
3. Efectos del matrimonio. Efectos personales y efectos patrimoniales
4. Las crisis matrimoniales y su incidencia en la igualdad.
5. Concepto y problemática de la filiación.
6. Efectos básicos de la filiación: las discriminaciones derivadas del orden de los apellidos.
7. La filiación adoptiva. Novedades derivadas de la Ley 13/2005.
8. Novedades y modificaciones en materia de inscripción de la filiación: La posible inscripción de una doble paternidad o una doble maternidad.
9. La filiación derivada de las técnicas de reproducción asistida. Especial mención a la maternidad de sustitución.
10. La transexualidad y a los problemas derivados de la misma.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1.

Específicas.

CE1, CE2, CE3, CE4 y CE6.

7.- Metodologías docentes

La asignatura comprende 3 créditos ECTS, lo que implica 24 de docencia presencial, repartidas entre clases y actividades de evaluación.

Las profesoras expondrán de forma sistemática de los fundamentos del programa, deteniéndose en la explicación detallada de los aspectos más relevantes. Propondrán además la formulación, el análisis y el debate sobre la temática explicada para fomentar la participación de los alumnos en el desarrollo de la asignatura.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor			HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.	
Sesiones magistrales	20		20	40
Prácticas	• En aula	4		10
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	4			4
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		15	17
TOTAL	30		45	75

9.- Recursos

Bibliografía

A través de la Plataforma STUDIUM procuraremos a los alumnos muchos de los materiales que precisen para el estudio de la materia. En particular, textos legales, jurisprudenciales y artículos doctrinales que les sirvan de lecturas complementarias para la mejor comprensión de los temas.

En cada lección, recomendaremos además alguna bibliografía concreta sobre los aspectos que más les interesen.

Sin perjuicio de ello, relacionamos a continuación una serie de manuales y obras generales sobre Derecho de familia, que pueden consultar (siempre la última edición):

- BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, R.: Manual de Derecho Civil. Derecho de Familia, Madrid, Ed. Bercal.

- DIEZ PICAZO, L. y GULLON, A.: Sistema de Derecho Civil. Vol. IV. Derecho de Familia, Madrid, Ed. Tecnos.
- LACRUZ BERDEJO J.L. y otros: Elementos de Derecho Civil. IV: Derecho de Familia, Barcelona, Ed. Dykinson.
- LASARTE ALVAREZ, C.: Principios de Derecho Civil. Derecho de Familia, Tomo VI, Madrid. Ed. Marcial Pons.
- LLAMAS POMBO, E. (Coordinador): Nuevos conflictos en Derecho de Familia. La Ley, 2009.
- MARTINEZ DE AGUIRRE ALDAZ, C; DE PABLO CONTRERAS, P; PEREZ ALVAREZ, M.A. Curso de Derecho Civil IV: Derecho de Familia, Madrid, Ed.Colex

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Criterios de evaluación

Evaluación continua: se valorará la asistencia y la participación del alumno en las clases y su implicación e interés por la asignatura (30% de la calificación)

Prueba final: los alumnos deberán desarrollar y exponer en clase uno de los temas propuestos, relacionados con el contenido del programa (70% de la calificación)

Instrumentos de evaluación

Recomendaciones para la evaluación.

Recomendaciones para la recuperación.

MUJER Y RELACIONES LABORALES

1.- Datos de la Asignatura

Código	301391	Plan	--	ECTS	3		
Carácter	Op.-Ob. Esp. 1	Curso	--	Periodicidad	2º Semestre		
				Horario			
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social						
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social						
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium					
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/					

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	María Cristina Polo Sánchez	Grupo/s	Único
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	125		
Horario de tutorías	Se fijarán al comienzo del curso		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/56862/detalle		
E-mail	polo@usal.es	Teléfono	923 294441 Ext. 1659

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Obligatoria de especialidad
Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

4.- Objetivos de la asignatura

5.- Contenidos

Teoría:

Se impartirán los siguientes bloques temáticos

- Género y trabajo: algunas cuestiones actuales
- Planes de igualdad en la empresa
- La feminización del trabajo a tiempo parcial
- Mujeres empresarias
- El salario como factor de discriminación por razón de género
- La dimensión laboral en la LO de violencia de género
- Peculiaridades en el marco de la protección social

Práctica:

Se hará especial énfasis en cuestiones actuales que inciden en el modelo de relaciones laborales y que serán objeto de tratamiento desde una perspectiva dual, tanto teórica como en función de lo que sucede en la realidad respecto al ejercicio de una actividad por parte de las mujeres trabajadoras.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1.

Específicas.

CE1, CE2, CE3, CE4 y CE6.

7.- Metodologías docentes

El método de aprendizaje otorga importancia tanto a la formación teórica como a su aplicación en la práctica. Cada clase se estructura en una primera parte de exposición general sobre el tema, favoreciendo la interacción con el alumnado para, en un segundo momento, trasladar esos conocimientos a la realidad cotidiana de las relaciones laborales.

Una segunda fórmula consistirá en la elaboración, bien en grupo o de forma individual, de un trabajo cuyo tema será de libre elección, en el que se pongan de manifiesto los avances y retrocesos alcanzados en diversos sectores de la actividad económica por parte de las mujeres trabajadoras.

Como conclusión, se valorará la opinión personal del alumnado sobre las deficiencias aún detectadas en el mundo laboral en cuanto a la consecución de la plena igualdad.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas presenciales.	Horas dirigidas por el profesor	Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	20			20
Prácticas	• En aula			
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates	4		12	16
Tutorías	4	2		6
Actividades de seguimiento online		6	2	8
Preparación de trabajos			16	16
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		7	9
TOTAL	30	8	37	75

9.- Recursos

Además de la utilización de los pertinentes recursos tecnológicos, la docencia se complementará con informes elaborados tanto desde organismos públicos como por parte de operadores privados, prevaleciendo en todo momento la continua actualización de materiales y una bibliografía adecuada para la consulta o ampliación de conocimientos.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales
Criterios de evaluación
Se seguirá un sistema de evaluación continua, valorado actitudes, participación, implicación, aportaciones personales, etc. Todas las actividades, tanto individuales como grupales, serán calificadas en función de su dedicación y esfuerzo.
Apoyo tutorial
Los/as alumnos/as dispondrán de un horario de tutorías en el que realizar las consultas que estimen necesarias, tanto en lo referente a dudas planteadas como sobre el desarrollo de sus respectivas tareas.

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO FEMENINO

1.- Datos de la Asignatura

Código	301392	Plan	--	ECTS	3		
Carácter	Op.-Ob. Esp. 1	Curso	--	Periodicidad	2º Semestre		
				Horario			
Área	Derecho del Trabajo						
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social						
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium					
	URL de Acceso:	https://studium.usal.es/					

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	Nuria Elena Ramos Martín	Grupo/s	Único
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Derecho del Trabajo		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	142		
Horario de tutorías	Se indicará al comienzo de curso y tendrá lugar en el despacho 142 de la Facultad de Derecho		
URL Web	https://studium.usal.es/		
E-mail		Teléfono	923 294500 Ext. 1627.

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Itinerario jurídico (Igualdad en el trabajo)
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Conocer las medidas adoptadas por los Poderes públicos y por otros sujetos de las relaciones laborales con el fin de alcanzar y promover la igualdad entre mujeres y hombres en todos los aspectos relacionados con la empleabilidad y las condiciones de trabajo.
Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

Disponer de una formación jurídica básica previa.

4.- Objetivos de la asignatura

1. Poner de relieve las razones que justifican que las mujeres sean uno de los principales colectivos a los que se dirigen las políticas públicas de fomento del empleo.
2. Hacer entender cuáles han sido y siguen siendo las principales diferencias existentes entre mujeres y hombres, tanto en cuanto al acceso al empleo, como en lo que se refiere al mantenimiento del mismo y a las posibilidades de ascenso profesional.
3. Identificar los distintos ámbitos territoriales y organismos políticos competentes para adoptar medidas orientadas a favorecer la empleabilidad del colectivo femenino y a conseguir unas condiciones de trabajo no discriminatorias por razón de sexo.
4. Identificar las fuentes que en el ámbito laboral regulan la igualdad y la no discriminación por razón de género, con especial atención a la negociación colectiva.
5. Dar a conocer cuáles son los principales tipos de medidas utilizadas en la actualidad con la finalidad de promover el empleo femenino, haciendo especial hincapié en la eficacia de tales medidas.
6. Localizar y conocer los contenidos de los Planes de igualdad.

5.- Contenidos

1. Consideraciones generales sobre la presencia femenina en el mercado de trabajo y sobre las políticas públicas de fomento del empleo femenino y de unas condiciones de trabajo no discriminatorias entre mujeres y hombres.
2. La política de la Unión Europea a favor del acceso de las mujeres al mercado de trabajo y de la igualdad entre mujeres y hombres en las relaciones laborales.
3. La política española de fomento de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en las relaciones laborales y de promoción del empleo femenino.
4. El papel de la negociación colectiva en la promoción de la igualdad y no discriminación por razón de género en el ámbito laboral.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1.

Específicas.

CE1, CE2, CE3, CE4 y CE6.

7.- Metodologías docentes

La docencia se organizará del siguiente modo:

- Explicaciones teóricas en el aula por parte del profesorado sobre los contenidos básicos de la materia. Se fomentará la participación activa del alumnado a través del planteamiento de cuestiones relevantes relacionadas con los contenidos que se estén abordando en cada momento.

- En ocasiones se recurrirá a la metodología de la “flipped classroom”, dedicando las clases presenciales a comentar y profundizar sobre contenidos que los/las estudiantes deberán haber previamente estudiado fuera del aula consultando los materiales indicados/proporcionados con antelación por el profesorado.
 - Profundización en los contenidos mediante el aporte de recursos didácticos adicionales y complementarios a través de la plataforma Studium.
 - TRABAJO DEL ALUMNADO: intervenciones orales durante las clases teóricas; realización de las actividades de aprendizaje planteadas por el profesorado (lecturas comentadas, resolución de supuestos prácticos, trabajos de profundización en determinados aspectos relativos a los contenidos estudiados, etc.); consulta y estudio de los materiales didácticos proporcionados; y realización y superación de una prueba final de conjunto. Todas estas actividades serán evaluables y su calificación se integrará en la parte de la nota reservada a la evaluación continua.
- Todas las actividades que deban ser realizadas por los alumnos y que resulten evaluables (excepto el examen final) serán entregadas a través de *Studium* y serán expuestas y debatidas en las clases presenciales.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.	
Sesiones magistrales		20		20
Prácticas	• En aula			
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates		4		4
Tutorías		4		4
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			25	25
Otras actividades (detallar)				
Exámenes		2	20	22
	TOTAL	30		45
				75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- AAVV, *Los aspectos laborales de la Ley de Igualdad*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2007.
- AAVV (SARASÚA C. y GÁLVEZ, L. Eds.), *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alicante, 2003.
- AAVV (CACHÓN RODRÍGUEZ L. Dir.), *Colectivos desfavorecidos en el mercado de trabajo y políticas activas de empleo*, Madrid, 2004.
- AAVV (MARTÍNEZ GALLEGOS E. y REGUERO CELADA J. Coords.), *Mujer y Empleo. Una estrategia para la igualdad*, Comares, Granada, 2004.
- AAVV (FIGUERUELO BURRIEZA A. e IBAÑEZ MARTÍNEZ M. L., Eds.), *El reto de la efectiva igualdad de oportunidades*, Comares-Universidad de Salamanca, Granada, 2006.
- AAVV (VALDÉS DAL-RÉ, F. y QUINTANILLA NAVARRO, B., Dirs.), *Igualdad de género y relaciones laborales*, MTIN-Fundación Largo Caballero, Madrid, 2008.

- AAVV (LOUSADA AROCHENA, J. F. Coord.), *El principio de igualdad en la negociación colectiva*, Ministerio de Trabajo e Inmigración, Madrid, 2008.
- AAVV, *Comentarios a la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*, Aranzadi, Cizur Menor (Pamplona), 2008.
- AAVV (MERCADER UGUINA, J. R. Dir.), *Esquemas sobre igualdad de oportunidades en las relaciones laborales* (Tomo XXVI), Tirant lo Blanch, Valencia, 2009.
- AAVV (NUÑEZ-CORTÉS CONTRERAS, P., Dir.), *Nociones básicas sobre igualdad en las relaciones laborales*, Tecnos, Madrid, 2009.
- AAVV, *La igualdad en la construcción del modelo laboral*, Monográfico de la Revista Universitaria de Ciencias del Trabajo, Universidad de Valladolid, abril 2010.
- AAVV (SANGUINETI RAYMOND, W. Dir., y MARTÍN HERNÁNDEZ, M. L., Coord.), *Propuestas para la igualdad de género en la negociación colectiva. Estudio a partir de la negociación colectiva de Castilla y León*, Bomarzo, Albacete, 2011.
- AAVV (CABEZA PEREIRO, J. y FERNÁNDEZ DOCAMPO, B., Dirs.), *Conciliación de la vida familiar y laboral y corresponsabilidad entre sexos*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2011.
- AAVV (NOGUEIRA GUSTAVINO, M., FOTINOPOLOU BASURKO, O. y MIRANDA BOTO, J. M., *Lecciones de Derecho Social de la Unión Europea* (especialmente lecciones V, X y XII), Tirant lo Blanch, Valencia, 2012.
- AAVV (PALOMEQUE LÓPEZ, M. C., Dir.), *La igualdad efectiva de mujeres y hombres*, Ratio Legis, Salamanca, 2012.
- AAVV (FERNÁNDEZ PRIETO, M. y CABEZA PEREIRO, J., Dirs.), *Políticas de conciliación, permisos parentales y empleo*, Bomarzo, Albacete, 2012.
- AAVV (SANZ MULAS, N., Coord.), *Políticas de empleo e igualdad; especial referencia al ámbito universitario*, Comares, Granada, 2012.
- AAVV (CARMONA CUENCA, E. Coord.), *Diversidad de género e igualdad de derechos. Manual para una asignatura multidisciplinar*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2012.
- AAVV (MOLINA HERMOSILLA, O., Dir.), *Negociando la igualdad en las empresas: estado de la cuestión y estrategias para la implementación de una política de igualdad de género*, Comares, Granada, 2012.
- AAVV (FIGUERUELO BURRIEZA, A. Dir. Y MARTÍN HERNÁNDEZ, M. L. Coord.), *Perspectiva de género en la negociación colectiva: análisis por sectores feminizados y masculinizados*, Bomarzo, Albacete, 2013.
- AAVV (ALFONSO MELLADO, C. A., Coord.), *La negociación en materia de planes de igualdad: estudio analítico*, Observatorio de la Negociación Colectiva de CC-Editiones Cinca, Madrid, 2013.
- AAVV (MESA MARRERO, C. Dir. y GRAU PINEDA, C. Coord.), *Mujeres, contratos y empresa desde la igualdad de género*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2014.
- AAVV (RODRÍGUEZ ESCANCIANO, S. Y MARTÍNEZ BARROSO, M. R., Dirs. y CUESTA ÁLVAREZ, H., Coord.), *La inserción laboral de las mujeres en exclusión social*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.
- AAVV (ACEREDA EXTREMINANA, A., Coord.), *La mujer incansable. Barreras y retos laborales*, Síntesis, 2015.
- AAVV (MOYA AMADOR, R., Dir. Y SERRANO FALCÓN, C. Coord.), *Estudios sobre los diversos aspectos jurídicos del trabajo de la mujer*, Thomson Reuters-Aranzadi, Pamplona, 2016.
- AAVV, Monográfico sobre la conciliación de la vida laboral y familiar, *Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social*, nº 38, 2 133, 2017.
- AAVV (SÁEZ LARA, C. Coord.), *Igualdad de género en el trabajo: estrategias y propuestas*, Ediciones Laborum, Murcia, 2016.
- AAVV (SÁNCHEZ TRIGUEROS, C. Dir. y HIERRO HIERRO, F. J. y KAHALE CARRILLO, D. T, Coord.), *Un decenio de jurisprudencia laboral sobre la ley de igualdad entre mujeres y hombres*, Editorial del Boletín Oficial del Estado, Madrid, 2018.
- AAVV, Monográfico sobre “Ley Orgánica de Igualdad: X aniversario”, *Lan Harremanak (Revista de Relaciones Laborales)*, nº 38, 2017.
- AAVV (SÁNCHEZ TRIGUEROS, C. Dir.), *Un decenio de jurisprudencia laboral sobre la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres*, Boletín Oficial del Estado, Madrid, 2018.

- AAVV (LOUSADA AROCHENA, J. F. Ed.), *Curso de igualdad y diversidad en las relaciones laborales*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2018.
- AAVV (LÓPEZ, LÓPEZ, J., Coord.), *Derecho@genero*, Bomarzo, Albacete, 2019.
- AAVV, Monográfico sobre "Mujer en el futuro del trabajo", *Revista del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social*, nº extraordinario, 2019.
- AAVV, Monográfico sobre igualdad de género en el ámbito del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, *Revista Femeris (Revista Multidisciplinar de Estudios de Género)*, Vol. 4, nº 2, 2019.
- AAVV (GÓMEZ SALADO, M. Á., Dir), *Estudios sobre la mujer trabajadora y su protección jurídica*, Laborum, Murcia, 2019.
- AAVV (RAMOS QUINTANA, M. I., Dir.), *Estrategia Europea para la igualdad de Género 2020-2025. Un estudio multidisciplinar*, Bomarzo, Albacete, 2020.
- AAVV, *Revista FEMERIS* (Revista Multidisciplinar de Estudios de Género), Vol. 5, nº 2, 2020, Monográfico sobre igualdad de género en el ámbito laboral.
- AAVV (SIERRA HERNAIZ, E. y VALLEJO DACOSTA, R., Directoras y PEDROSA ALQUEZAR, S. I. Coordinadora), *Diseño e implementación de planes de igualdad en las empresas*, Aranzadi, Colección Grandes Tratados, Pamplona, 2021.
- AAVV (CASTELLANO BURGUILLO, E., Dir.), *La inserción sociolaboral de las víctimas de violencia de género. Aspectos laborales y de protección social. Especial referencia a las mujeres doble o triplemente vulnerables*, Bomarzo, Albacete, 2021.
- AAVV (ROMERO BURILLO, A. M. Dir. y BARDINA MARTÍN, Y. Coord.), *Mujer, trabajo y nuevas tecnologías*, Aranzadi, Pamplona, 2021.
- AAVV (MOLERO MARAÑÓN, M. L., Dir.), *Ser mujer en el mercado de trabajo: dificultades, oportunidades y retos*, Thomson Reuters- Aranzadi, Pamplona, 2022.
- AAVV (FERNÁNDEZ COLLADO, M. B., Dir.), *Aspectos claves para la igualdad en las relaciones laborales del siglo XXI desde una perspectiva multidisciplinar*, Aranzadi-Thomson Reuters, Pamplona, 2022.
- AAVV (RIVAS VALLEJO, P. Coord.), *Discriminación algorítmica en el ámbito laboral: perspectiva de género e intervención*, Aranzadi, Pamplona, 2022.
- AAVV (DÍAZ DE TERÁN, M. C., Coord.), *Formación en igualdad: un enfoque desde la Ley 3/2007, de 22 de marzo, de igualdad efectiva entre mujeres y hombres*, Aranzadi, Pamplona, 2022.
- AAVV (RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, E. y MARTÍNEZ YAÑEZ, N. M.Dirs.), *Conciliación y corresponsabilidad de las personas trabajadoras: presente y futuro*, Editorial Bosch, Barcelona, 2022.
- AAVV (SEMPERE NAVARRO, A. V. y GARCÍA GIL, M. B., Dirs), *Una visión transversal del derecho a la igualdad. La Ley 15/2022, de 12 de julio*, EDITORIAL JURÍDICA SEPIÓN, Madrid, 2023.
- ADECCO, Informe *La mujer en riesgo de exclusión social y el empleo*, 2018.
- ARAGÓN GÓMEZ, C., "Mujer y acceso al mercado de trabajo", *Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo*, Vol. 6, nº 4, 2018.
- ARAGÓN GÓMEZ, C., "Tiempo de trabajo y conciliación: reducciones y adaptaciones de jornada por razones familiares", *Revista Trabajo y Derecho*, nº 62, 2020.
- ARAGÓN GÓMEZ, C. y NIETO ROJAS, P., *Planes de Igualdad. Procedimientos de elaboración e implantación*, Wolters Kuwers, Navarra, 2021.
- BALLESTER PASTOR, M. A., "Reformas en materia de protección social e impacto de género: un estudio crítico", *Temas Laborales*, nº 112, 2011.
- BALLESTER PASTOR, M. A., *Retos y perspectivas de la discriminación laboral por razón de género*, Tirant lo Blanch-Universitat de valencia, Valencia, 2017.
- BERGHEZAN, C. C. *El Tratado de Ámsterdam y la igualdad de oportunidades en el mercado laboral*, Ed. Ratio Legis, Salamanca, 2012.
- BLÁZQUEZ AGUDO, E. M., "La negociación colectiva como vehículo para la implantación efectiva de medidas de igualdad", *Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo*, Vol. 6, nº4, 2018.
- CABEZA PEREIRO, J., "El derecho de la mujer a trabajar en igualdad: apuntes sobre el estado de la cuestión", *Revista Española de Derecho del Trabajo*, nº 104, 2001.

- CABEZA PEREIRO, J., VIQUEIRA PÉREZ, C. y SEMPERE NAVARRO, A. V., *Igualdad y no discriminación laborales tras la Ley 15/2022*; Aranzadi, Navarra, 2023.
- CÁMARA BOTIA, A., "Poder del empresario y prohibición de discriminación en el empleo", *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 33, 2001.
- CANTARERO ABAD, L., "Género y trabajo", *Revista Relaciones Laborales*, nº 5, 2005.
- CARDONA RUBERT, B. y CABEZA PEREIRO, J., "La discriminación por edad sobre las mujeres mayores", *Revista Trabajo y Derecho*, nº 59, 2019.
- CARRASQUER OTO, P., RECIO, C. y RODRÍGUEZ-SOLER, J., "Políticas de igualdad y modelos de empleo: el caso español", *Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social*, nº 116, 2015.
- CARRASQUERO CEPEDA, M., "La mujer doblemente discriminada: una aproximación desde el Derecho Comunitario", *Revista Jurídica de Castilla y León*, nº 43, 2017.
- CEOE, Informe *La igualdad en la empresa como factor de competitividad*, 2016.
- CEOE, Informe *Análisis de la brecha salarial de género en España (Identificando las causas para encontrar soluciones)*, 2019.
- COLLADO GARCÍA, L. Y ROMERO RÓDENAS, M. J., *Permisos y suspensiones por motivos de conciliación y corresponsabilidad en el empleo público y privado*, Bomarzo, Albacete, 2020.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ESPAÑA (CES), *Informe 5/2016, sobre participación laboral de las mujeres en España*.
- CCOO, Informe *Crisis, políticas públicas y desigualdad entre mujeres y hombres*, 2013.
- CCOO, Informe *La brecha de género en el sistema de protección social (desempleo y pensiones)*, 2018.
- COLLADO GARCÍA, L. y ROMERO RÓDENAS, M.J., *Permisos y suspensiones por motivos de conciliación y corresponsabilidad en el empleo público y privado*, Bomarzo, Albacete, 2020.
- CRESPO GARCÍA, M. y MORETÓN SANZ, M. F., *Conciliación, trabajo y familia. Las claves del éxito: eficiencia empresarial e implicación masculina*, Colex, Madrid, 2010.
- CRISTOBAL RONCERO, R., "Igualdad de mujeres y hombres en el trabajo (un estudio de derecho Comparado)", *Revista Española de Derecho del Trabajo*, nº 147, 2010.
- CRUZ VILLALÓN, J., *Igualdad de trato en el Derecho comunitario laboral*, Aranzadi, Pamplona, 1997.
- ESCRIBANO GUTIÉRREZ, J., *La mujer trabajadora en el Derecho histórico del Trabajo en España*, Comares, Granda, 2019.
- ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL, *La sociedad de la información al servicio de la formación y el empleo de colectivos con dificultades para su integración*, Madrid, 2005.
- DOMÍNGUEZ MORALES, A., "Igualdad de trato y prohibición de discriminación ¿Exigencia o compromiso para la negociación colectiva?", *Revista de Información Laboral*, nº 10, 2018.
- FEDEA, "Brechas salariales de género en España", *Estudios sobre la Economía Española*, nº 6, 2018.
- FEDEA, "Diversidad de género en los Consejos: el caso de España tras la Ley de Igualdad", *Estudios sobre la Economía española*, nº 29, 2018.
- FERNÁNDEZ COLLADOS, M. B., "Los cuidados en el entorno familiar más de una década después: los vaivenes en su regulación, su aplicación por la doctrina judicial y sus efectos en materia de igualdad", *Revista Española de Derecho del Trabajo*, nº 210, 2018.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, R. y ÁLVAREZ CUESTA, H., *Principios básicos de políticas sociolaborales*, Eolas ediciones, León, 2012 (especialmente las lecciones 3 y 12).
- FERNÁNDEZ DE GATTA SÁNCHEZ, D., "Principio de igualdad entre hombres y mujeres en la Unión europea: evolución y régimen vigente", en AAVV (REGUERO CELADA J. y GARCÍA TRASCASAS A. Coords.), *Hacia la igualdad efectiva entre hombres y mujeres (Estudios)*, Comares, Granada, 2008.
- FERNÁNDEZ-PEINADO MARTÍNEZ, A. y BASTERRA HERNÁNDEZ, M., "Principales actuaciones en materia de no discriminación por razón de sexo en las empresas con el distintivo 'igualdad en la empresa'. Puntos críticos y propuestas de mejora", *Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo*, Vol. 7, nº 3, 2019.
- FUNDACIÓN ADECCO, Informe *Empleo para todas*, 2017.
- GARCÍA GONZÁLEZ, G., "Los trabajos prohibidos a la mujer en el Real Decreto de 25 de enero de 1908: la exclusión como instrumento de protección", *Ius Labor*, nº 2, 2014.

- GARCÍA LOMBARDÍA, S., "El papel de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social ante la discriminación retributiva por razón de sexo: un análisis a la luz del principio de transparencia", *Revista de Derecho UNED*, nº 16, 2015.
- GARCÍA MURCIA, J., "La refundición de la legislación comunitaria sobre igualdad entre hombres y mujeres en materia de empleo: la Directiva 2006/54/CE", *Derecho de los Negocios*, nº 193, 2006.
- GARCÍA-PERROTE ESCARTÍN, I. y BADIOLA SÁNCHEZ, A. M., "La aplicación de medidas de acción positiva en el ámbito de las relaciones laborales: una síntesis de jurisprudencia", *Revista Justicia Social*, nº 15, 2003.
- GARCÍA TRASCASAS, A., "Retribución y no discriminación por razón de sexo: algunas reflexiones en torno a la negociación colectiva", en AAVV (MARTÍN HERNÁNDEZ, M.L., Coord y FIGUERUELO BURRIEZA, A., Dir.), *Perspectiva de género en la negociación colectiva: análisis por sectores feminizados y masculinizados*, Bomarzo, Albacete, 2013.
- GARCÍA TRASCASAS, A., "La igualdad en la empresa privada: igualdad retributiva y no discriminación por razón de sexo", AAVV, (Coord. SANZ MULAS, N.), *Políticas de empleo e igualdad: especial referencia al ámbito universitario: actas de las II Jornadas sobre Igualdad de la Universidad de Salamanca*, Comares, Granada, 2012.
- GIL GALVÁN, M. R., *La dialéctica mujer-empleo: análisis de una realidad social, política, laboral y educativa*, Ediciones Aljibe, Málaga, 2005.
- GÓMEZ SALADO, M. A., RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, S. L. y AVELLANEDA MENCHÓN, J., "El papel de la mujer en el sector tecnológico: una especial referencia a las empresas tecnológicas, a los empleos emergentes y al campo de la ciberseguridad", *Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo*, Vol. 8, nº 4, 2020.
- GRAU PINEDA, C. y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, S., *Conciliación y Seguridad Social*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.
- GRAU PINEDA, C., "El trabajo doméstico y de cuidados. La incidencia del Convenio 189 OIT sobre el trabajo decente para trabajadoras y trabajadores domésticos", *Documentación Laboral*, nº 116, 2019.
- GRAU PINEDA. C., *La brecha de las pensiones en España*, Bomarzo, Albacete, 2021.
- GUINDO MORALES, S., "La protección de la mujer trabajadora frente al despido", *Revista internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo*, Vol. 8, nº 4, 2020.
- IESE, Informe *Mujeres en los Consejos de las empresas cotizadas* (I radiografía del mercado continuo al completo. VI Informe de Mujeres en el IBEX), 2018.
- INSTITUTO DE LA MUJER, *La perspectiva de género, esencial en la respuesta a la COVID-19*, 2020.
- JIMÉNEZ VARGAS, P. J., "La desigualdad de género en el mercado laboral", *Revista de Información Laboral*, nº 6, 2017.
- KAHALE CARRILLO, D. T., *La responsabilidad social de género*, Cuadernos de Aranzadi Social, Thomson Reuters-Aranzadi, Cizur menor (Pamplona), 2013.
- LAHERA FORTEZA, J., «Organización Flexible del tiempo de trabajo y conciliación familiar», *Revista Documentación Laboral*, nº 100, 2014.
- LÓPEZ INSUA, B. del M., *El principio de igualdad de género en el Derecho Social del Trabajo*, Ediciones Laborum, Murcia, 2017.
- LÓPEZ INSUA, B. del M., "Migraciones y trabajo invisible tienen nombre de mujer", *Revista Española de Derecho del Trabajo*, nº 205, 2018.
- LOUSADA AROCHENA, J. F., *Curso de igualdad y diversidad en las relaciones laborales*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2018.
- MADRAZO GARCÍA DE LOMANA, R., *Nuevo comportamiento laboral de las mujeres españolas. El impacto de la inmigración*, Cívitas-Thomson Reuters, Madrid,
- MALZANI, F., "Políticas de conciliación laboral de la mujer, mercado de trabajo y retos demográficos", *Temas Laborales*, nº 129, 2015.
- MANEIRO VÁZQUEZ, Y., *Cuidadores, igualdad y no discriminación y corresponsabilidad: la (r)evolución de los derechos de conciliación de la mano de la Directiva (UE) 2019/1158*, Bomarzo, Albacete, 2023.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, M. L., "La integración del principio de igualdad entre mujeres y hombres en la política de empleo comunitaria", *Revista Tribuna Social*, nº 206, 2008.

- MARTÍN HERNÁNDEZ, M. L., "La política comunitaria sobre igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito del empleo y la ocupación. Recepción en la Ley de Igualdad", en AAVV (REGUERO CELADA J. y GARCÍA TRASCASAS A. Coords.), **Hacia la igualdad efectiva entre hombres y mujeres (Estudios)**, Comares, Granada, 2008.
- MARTÍNEZ MORENO, C., **Brecha salarial de género y discriminación retributiva: causas y vías para combatirla**, Bomarzo, Albacete, 2019.
- MATEU CARRUANA, M. J., «El fomento del empleo de la mujer en la Comunidad Europea como instrumento de defensa del principio de igualdad de oportunidades entre sexos», **Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales**, nº 67, 2007.
- MEIL LANDWERLING, G., GARCÍA SÁINZ, C., LUQUE DE LA TORRE, M. A. y AYUSO SÁNCHEZ, L., "Las grandes empresas y la conciliación de la vida laboral y personal en España", **Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales**, nº 71, 2008.
- MERINO CALLE, I., "La conciliación laboral, personal y familiar; análisis desde una doble vertiente: comunitaria y nacional", **Revista Jurídica de Castilla y León**, nº 36, 2015.
- MIGUEL NIÑO, M. A., "La brecha salarial. Prohibición de discriminación por razón de sexo en materia salarial", **Revista Información Laboral**, nº 5, 2018.
- MOLINA NAVARRETE, C., «Flexibilidad en la gestión del tiempo de trabajo y conciliación de la vida laboral y familiar: a propósito de la nueva regulación del empleo parcial», **Revista Documentación Laboral**, nº 100, 2014.
- MOLINA NAVARRETE, C., "El «fin» de la «re-conciliación» trabajo/familia como derecho social fundamental ¿«sexuado»?: sin «corresponsabilidad» no hay «paraíso» de igualdad", **Revista Trabajo y Derecho**, nº 47, 2018.
- MOLINA NAVARRETE, C., "De la auditoría retributiva a la reducción de la brecha de género en las pensiones: ¿un nuevo complemento corrector que hay que tomar en serio?", **Revista de Trabajo y Seguridad Social**, Centro de Estudios Financieros, nº 457, 2021.
- MORALES VÁLLEZ, C., **El impacto de la violencia de género en las relaciones laborales**, EDITORIAL JURÍDICA SEPÍN, Madrid, 2023.
- NEVADO FERNÁNDEZ, Mª J., "El derecho a la igualdad y no discriminación por género en las relaciones de trabajo", **Las Mujeres en la Constitución española**, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2005.
- NEVADO FERNÁNDEZ, Mª J., "La negociación colectiva como medio para la promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en las relaciones de trabajo a partir de la Ley Orgánica 3/2007", **La igualdad efectiva de mujeres y hombres**, Ratio Legis, Salamanca, 2012.
- NIETO ROJAS, P., "Responsabilidades familiares, contrato de trabajo y trayectoria laboral de las mujeres. Algunos puntos críticos", **Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo**, Vol.6, nº 4, 2018.
- NIETO ROJAS, P., "La transposición de la directiva 2019/1158 de conciliación de la vida familiar y la vida profesional a través del RD Ley 5/2023", **Revista de Estudios Jurídico Laborales y de Seguridad Social**, nº 7, (2023).
- NOGUEIRA GUSTAVINO, M., "La doctrina constitucional sobre discriminación directa por razón de embarazo en el siglo XXI", **Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales**, nº 73, 2008.
- OIT, **Guía de recursos sobre las cuestiones de género en las políticas de empleo y del mercado de trabajo (Empoderamiento económico de la mujer e igualdad de género)**, 2015.
- OIT, **Camino hacia la diversidad de género. Buenas prácticas empresariales**, 2017.
- OIT, **Iniciativa relativa a las mujeres en el trabajo. Impulso en favor de la igualdad**, 2018.
- OIT, **Mujeres y hombres en la economía informal. Un panorama estadístico**, 2018.
- OIT, **Perspectivas sociales y de empleo en el mundo. Tendencias del empleo femenino**, 2018.
- OIT, **Un paso decisivo hacia la igualdad de género. En pos de un mejor futuro del trabajo para todos**, 2019.
- OIT, **Iniciativa del centenario de la OIT relativa a las mujeres en el trabajo: impulso en favor de la igualdad**, 2019.
- ORDOÑEZ YRAOLAGOITIA, L., "Discriminación laboral por razón de género", **Revista Lan Harremanak** (Revista de Relaciones Laborales de la Universidad del País Vasco), nº 32, 2015.

- ORTEGA GÓMEZ, M., "La discriminación entre hombres y mujeres en el ámbito laboral: un problema persistente en la Unión Europea", *Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, nº 47, 2017.
- PAZOS MORÁN, M., *Desiguales por ley. Las políticas públicas contra la igualdad de género*, Catarata, Madrid, 2013.
- PENALVA, A. S., "Algunas reflexiones prácticas en torno a la elaboración de los planes de igualdad en las empresas", *Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, nº 46, 2017.
- PERÓN QUESADA, S., *Derecho Social y Género (El camino hacia la igualdad efectiva en las relaciones sociolaborales)*, Thomson Reuters Aranzadi, Pamplona, 2014.
- POQUET CATALÁ, R., "El tratamiento legal de la discriminación salarial por razón de sexo en los momentos actuales", *Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social*, nº 116, 2015.
- POQUET CATALÁ, R., *La conciliación de la vida laboral y familiar*, Aranzadi, Pamplona, 2021.
- PRECIADO DOMÉNECH, C. H., *Igualdad y no discriminación en el Derecho de la Unión Europea*, Bomarzo, Albacete, 2016.
- PRIETO, C., "Los estudios sobre trabajo, mujer y empleo: caminos recorridos, caminos por recorrer", *Revista de Política y Sociedad*, nº 32, 1999.
- DE LA PUEBLA PINILLA, A., "El trabajo de las mujeres en la era digital", *Revista Trabajo y Derecho*, nº 58, 2019.
- RAMO HERRANDO, M. J., "El obligado cumplimiento en materia de Planes de Igualdad", *Revista Española de Derecho del Trabajo*, nº 218, 2019.
- RED DIE, Informe *La igualdad de género en la negociación colectiva* (Informe de la VIII Jornada Técnica de la Red de Empresas con distintivo 'Igualdad en la empresa'), 2018.
- REVISTA DEL MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL, Nº extraordinario sobre *Mujer en el futuro del trabajo*, 2018.
- RIVAS VALLEJO, P., *La aplicación de la Inteligencia Artificial al trabajo y su impacto discriminatorio*, Aranzadi, Pamplona, 2020.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, S., *La no discriminación retributiva por causa del sexo y del género. Un derecho constitucional laboral específico*, Bomarzo, Albacete, 2020.
- RODRÍGUEZ PIÑERO y BRAVO FERRER, M., "Igualdad de género y políticas comunitarias", *Revista Relaciones Laborales*, nº 6, 2000.
- RODRÍGUEZ PIÑERO y BRAVO FERRER, M., "El Derecho del Trabajo y el empleo de la mujer", *Revista Relaciones Laborales*, nº 8, 2006.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, E., *Instituciones de conciliación de trabajo con el cuidado de familiares*, Bomarzo, Albacete, 2010.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, E., "De la conciliación a la corresponsabilidad en el tiempo de trabajo: un cambio de paradigma imprescindible para conseguir el trabajo decente", *Lex Social* (Revista Jurídica de los Derechos Sociales), Vol. 11, nº 1, 2021.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, E. y MARTÍNEZ YÁÑEZ, N. Mª., *Conciliación y corresponsabilidad de las personas trabajadoras: presente y futuro*, J. M. Bosch, Barcelona, 2021.
- RODRÍGUEZ SANZ DE GALDEANO, B., *La discriminación de la mujer en el trabajo y las nuevas medidas legales para garantizar la igualdad de trato en el empleo*, Aranzadi, Pamplona, 2020.
- ROMERO RÓDENAS, M. J., *Planes de igualdad en la empresa privada y en el sector público*, Bomarzo, Albacete, 2021.
- ROMERO RÓDENAS, M. J., TARANCÓN PÉREZ, E., JUSTE SAUCEDO, C. y COLLADO GARCÍA, L., *Permisos y suspensiones por motivos de conciliación y corresponsabilidad*, Bomarzo, Albacete, 2020.
- ROMERO RÓDENAS, M. J. y MORARU, G., *Lecciones de acoso sexual y por razón de sexo*, Bomarzo, Albacete, 2022.
- ROJO TORRECILLA, E., "Las políticas de empleo. Especial atención a las políticas de inserción para los colectivos más desfavorecidos", *Revista Relaciones Laborales*, nº 8, 1998.
- ROQUETA BUJ, R., *La igualdad retributiva entre mujeres y hombres: registros y auditorías salariales*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2021.

- RUEDA MONROY, J.A., "La virtualidad jurídica de las reservas y preferencias en el empleo a favor de la mujer en el ordenamiento español", *Revista internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo*, Vol. 8, nº 4, 2020.
- SALDAÑA VALDERAS, E., "Transversalidad de género y política de empleo: un acercamiento desde los planos comunitario, nacional y andaluz", en AAVV (MOLINA NAVARRETE C. Coord.), *Empleo y mercado de trabajo: nuevas demandas, nuevas políticas, nuevos derechos*, XXIII Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, CARL, Sevilla, 2005.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, M. B., *La política comunitaria contra la discriminación de la mujer en el trabajo*, Aranzadi, Pamplona, 2003.
- SÁNCHEZ TRIGUEROS, C., "De la conciliación a la desconexión tecnológica. Apuntes para el debate", *Revista Española de Derecho del Trabajo*, nº 141, 2009.
- SÁNCHEZ TRIGUEROS, C. y PÉREZ CAMPOS, A.I., "Distintivo empresarial en materia de igualdad", *Revista Española de derecho del Trabajo*, nº 148, 2010.
- SASTRE IBARRECHE, R., "La acción positiva para las mujeres en el Derecho Comunitario", *Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (lustel)*, nº 6, 2004.
- SERRANO GARCÍA, J. M., *Igualdad en la crisis del empleo*, Bomarzo, Albacete, 2013.
- TOROLLO GONZÁLEZ, F. J., "Incentivos al empleo y a la calidad en el empleo", *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 33, 2001.
- UNIÓN EUROPEA, *Resolución del Parlamento Europeo, de 14 de marzo de 2017, sobre los Fondos de la Unión, para la igualdad de género*.
- UGT, *La corresponsabilidad en las tareas de cuidados, una cuestión sin resolver*, 2018.
- USHAKOVA, T., "De la conciliación a la desconexión tecnológica. Apuntes para el debate", *Revista Española de Derecho del Trabajo* nº 192, 2016.
- VALDÉS DAL-RÉ, F., *Igualdad de género y relaciones laborales: entre la ley y la negociación colectiva*, Ed. Reus, Madrid, 2010.
- VELASCO PORTERO, M. T., "Conciliación y flexiseguridad en el ejercicio de los derechos a la reducción de jornada", *Revista Documentación Laboral*, nº 100, 2014.
- VILLAR CAÑADA, I. M., "Mujer y Seguridad Social en España ¿La introducción de las nuevas tecnologías en el trabajo como un elemento más de discriminación por razón de género?", *Revista internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo*, Vol. 8, nº 4, 2020.
- ZAGUIRRE ALTUNA, A., "Empleadas del hogar: un caso evidente de discriminación indirecta", *Zoom Social*, nº 3, 2019 (Fundación Alternativas).
- ZUFIAUR, J. M., *Los retos de la igualdad en el trabajo*, Fundación Largo Caballero, Madrid, 2010.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

RECURSOS WEB:

- UNIÓN EUROPEA (Políticas de igualdad): <http://europa.eu/scadplus/leg/es/s02310.htm>
- UNION EUROPEA (Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades de la Comisión Europea): http://ec.europa.eu/employment_social/index_es.html
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: <https://www.mites.gob.es/>
- MINISTERIO DE IGUALDAD: <https://www.igualdad.gob.es/Paginas/index.aspx>
- INSTITUTO DE LAS MUJERES: <https://www.inmujeres.gob.es/>
- OBSERVATORIO PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES: <http://www.inmujer.gob.es/observatorios/observlgualdad/home.htm>
- OBSERVATORIO DE ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO DE CCOO: <https://observatorioacoso.ccoo.es>

- JUNTA DE CASTILLA y LEÓN (Empleo):
[http://www.jcyl.es/scsiau/Satellite/up/es/EconomiaEmpleo/Page/PlantillaN1TematicoTexto/1141304497624/ / / ?asm=jcyl](http://www.jcyl.es/scsiau/Satellite/up/es/EconomiaEmpleo/Page/PlantillaN1TematicoTexto/1141304497624/)
- JUNTA DE CASTILLA y LEÓN (Mujer):
<http://www.jcyl.es/scsiau/Satellite/up/es/Familia/Page/PlantillaN1TematicoActualidad/1141754560138/ / / ?asm=jcyl>
- Sindicato UGT (Sección Mujer): <http://www.ugt.es/Mujer/mujer.html>
- Sindicato CCOO (Mujeres): <http://www.ccoo.es/cscoco/menu.do?Areas:Mujeres>
- SER MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO: <https://sermujerytrabajo.es/>
- APD (Mónica Martín), GUÍA SOBRE LA DIRECTIVA DE TRANSPARENCIA RETRIBUTIVA: UN PASO ADELANTE EN LA IGUALDAD EN EL TRABAJO [Directiva de Transparencia retributiva: guía completa | APD](#)
- LEY DE FAMILIAS: NUEVOS PERMISOS Y MEDIDAS DE CONCILIACIÓN [Ley de Familias: nuevos permisos y medidas | Wolters Kluwer](#)

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Se recomienda tener conocimientos jurídicos previos, en particular, en materia laboral.

Criterios de evaluación

1. Asistencia y participación en las sesiones presenciales.
2. Realización de las actividades planteadas como parte de la evaluación continua dentro de los plazos fijados. Se valorará especialmente la adecuación de los recursos bibliográficos, electrónicos, normativos, etc., utilizados en su realización; la coherencia y lógica interna de la estructura; la argumentación jurídica; las aportaciones personales; y, en su caso, la exposición oral de los contenidos.
3. Prueba final de conocimientos: se tendrá en cuenta sobre todo la comprensión general de los contenidos básicos de la asignatura en relación a los objetivos de aprendizaje establecidos específicamente en la asignatura y la exposición clara y coherente de los mismos.

Instrumentos de evaluación

El sistema de evaluación será **MIXTO**:

1.- Evaluación CONTINUA: 40% de la nota final (4 puntos máx.)

2.- PRUEBA FINAL DE CONOCIMIENTOS: 60% de la nota final (6 puntos máx.). Consistirá en un examen de carácter individual orientado a que el alumnado demuestre la asimilación y la comprensión de los aspectos fundamentales de la asignatura.

En todo caso se exigirá un mínimo de un 75% de asistencia a las clases presenciales (salvo causa justificada y debidamente acreditada): **en caso de no alcanzarse este porcentaje de asistencia, las actividades correspondientes a la evaluación continua no serán computadas dentro de la calificación final.**

Recomendaciones para la evaluación.

Para superar la asignatura se recomienda prepararla asistiendo habitualmente a las clases presenciales y consultando los recursos complementarios proporcionados al alumnado tanto en la dicha docente como a través de Studium.

En todo caso, la superación de la asignatura exigirá cumplir conjuntamente los dos siguientes requisitos:

- 1) Superar la prueba final de conocimientos, obteniendo un mínimo del 50% de la puntuación asignada a la misma (esto es, de 3/6 puntos).** No se podrá superar la asignatura en ningún caso sin haber aprobado la prueba final.
- 2) Que la suma de las calificaciones obtenidas en la prueba final de conocimientos y en la evaluación continua alcance al menos 5 puntos.**

Recomendaciones para la recuperación.

Las mismas.

SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE GÉNERO A TRAVÉS DEL DERECHO PROCESAL

1.- Datos de la Asignatura

Código	301393	Plan	--	ECTS	3		
Carácter	Op.-Ob. Esp. 1	Curso	--	Periodicidad	2º Semestre		
				Horario			
Área	Derecho Procesal						
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal						
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium					
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/					

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	Marta del Pozo Pérez	Grupo/s	Único
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	284		
Horario de tutorías	Consultar por e-mail		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/56058/detalle		
E-mail	tillo@usal.es	Teléfono	923-294441-Ext. 6939

Profesora	Alicia González Monje	Grupo/s	Único
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	283		
Horario de tutorías	Consultar por e-mail		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/57155/detalle		
E-mail	alicia.g.monje@usal.es	Teléfono	923-294441-Ext. 6938

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Derecho Procesal

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Asignatura del segundo cuatrimestre que tiene como objeto de estudio los conflictos de género y la respuesta del Derecho Procesal como medio de solución.

Perfil profesional.

Agentes de igualdad, asesores y consultores en conciliación de la vida personal, familiar y profesional, asesores y consultores en igualdad en los recursos humanos, auditoras/es de igualdad.

3.- Recomendaciones previas

Se requiere haber cursado la asignatura Tutela Judicial de la igualdad y tener nociones jurídicas básicas previas.

4.- Objetivos de la asignatura

En lo referente a los resultados de aprendizaje, el/la estudiante, al finalizar esta asignatura, será capaz de:

1. Analizar e interpretar normas y supuestos de hecho relevantes jurídicamente relacionados con los conflictos de género.
2. Comprender y valorar textos doctrinales sobre temas del ordenamiento jurídico vigente en relación con los conflictos de género.
3. Recabar y elaborar información para resolver problemas jurídicos en el contexto del Derecho y de la realidad social de la VG.
4. Razonar de forma crítica sobre las soluciones que da el Derecho vigente a los problemas que se plantean ante la lacra de la VG.
5. Comprender el valor del Derecho procesal como garantía del ordenamiento jurídico.
6. Conocer la organización jurisdiccional española orquestada para conocer cuestiones relacionadas con la VG.
7. Conocer las formas de iniciar procesalmente un caso de VG
8. Conocer como las nuevas tecnologías influyen en el tratamiento procesal de la VG

5.- Contenidos

- Concepto de Violencia de género
- El proceso penal de violencia de género
- El Juzgado de violencia sobre la mujer.
- Orden de protección. Medidas de protección y seguridad.
- Control telemático de las medidas de protección y seguridad.
- La prueba de la violencia de género.
- Violencia de género y menores
- ¿Justicia especializada en VG?

Práctica

Visionado de películas.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1.

Específicas.

CE1, CE2, CE3, CE4 y CE6.

7.- Metodologías docentes

1. Clases de teoría y práctica. Los conocimientos previos que debe obtener el estudiantado han de estar dirigidos por las profesoras en el aula. Al hilo de las exposiciones teóricas y adquisición de los conocimientos de los problemas propios de la asignatura, deberá saber resolver, a través de casos prácticos, los problemas que se expondrán en clase.
2. Exposición de trabajos. Consistirán en la exposición en clase de comentarios de asuntos de actualidad jurisprudencia o artículos doctrinales que previamente habrán preparado en casa.
3. Tutorías. Las tutorías podrán ser presenciales o a través de la Plataforma Studium. El objeto de las mismas es aclarar las dudas que puedan surgir sobre los debates mantenidos en clase o para la realización de prácticas.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		15		10	25
Prácticas	• En aula	5			5
	• En el laboratorio				
	• En aula de informática				
	• De campo				
	• Visitas a Tribunales...	4			4
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		4			4
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				15	15
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2		20	22
	TOTAL	30		45	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
<ul style="list-style-type: none">• BUJOSA VADELL - DEL POZO PÉREZ: Proceso penal y víctimas especialmente vulnerables: Aspectos interdisciplinares. Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2019.• FIGUERUELO BURRIEZA - DEL POZO PÉREZ: Cambio de paradigma en la prevención y erradicación de la violencia de género. Comares, Granada. 2017.• FIGUERUELO BURRIEZA - DEL POZO PÉREZ: Desigualdad y violencia de género en un contexto de crisis generalizada. Comares, Granada. 2016.• FIGUERUELO BURRIEZA - DEL POZO PÉREZ: ¿Podemos erradicar la violencia de género?: análisis, debate y propuestas. Comares, Granada. 2015.• FIGUERUELO BURRIEZA - DEL POZO PÉREZ: Violencia de género e igualdad: una cuestión de derechos humanos. Comares, Granada. 2013.• FIGUERUELO BURRIEZA - DEL POZO PÉREZ: ¿Por qué no hemos alcanzado la igualdad? Andavira, La Coruña. 2012.• FIGUERUELO BURRIEZA - DEL POZO PÉREZ: Igualdad: retos para el siglo XXI. Andavira, La Coruña. 2012.
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
<ul style="list-style-type: none">• www.poderjudicial.es• www.noticiasjuridicas.com
Bases de datos:
<ul style="list-style-type: none">• www.iustel.com• www.laley.es• www.tirantonline.com• www.westlaw.es

10.- Evaluación

Consideraciones Generales
La evaluación continua para la convocatoria ordinaria consistirá en la realización de participar activamente en las clases y realizar una serie de actividades evaluables de forma continua.
Criterios de evaluación
Para la convocatoria ordinaria la evaluación consistirá en las siguientes partes: A. Asistencia y participaciones en clase: 30% de la nota. B. Realización de actividades: <ul style="list-style-type: none">• Realización de trabajo y exposición. EVALUACIÓN: 50% (trabajo escrito) y 20% (exposición oral).
Instrumentos de evaluación
<ul style="list-style-type: none">• Asistencia a las clases• Realización de un trabajo y exposición pública
Recomendaciones para la evaluación.
Ninguna.

Recomendaciones para la recuperación.

Para la convocatoria extraordinaria la evaluación será a través de la realización de un examen tipo test de 10 preguntas sobre el contenido de la asignatura.

POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DEL DERECHO Y LA ADMINISTRACIÓN SANITARIA

1.- Datos de la Asignatura

Código	301395	Plan	--	ECTS	3		
Carácter	Op.-Ob. Esp. 1	Curso	--	Periodicidad	2º Semestre		
				Horario			
Área	Derecho Administrativo						
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal						
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium					
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/					

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	José Luis Domínguez Álvarez	Grupos	Único
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Administrativo		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	282		
Horario de tutorías	De lunes a viernes, se concertarán por correo electrónico		
URL Web	https://bit.ly/3OoNhH3		
E-mail	jldoa1@usal.es	Teléfono	923 29 45 00 – ext. 1639

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Derecho Administrativo y Salud
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Conocimiento de las políticas de igualdad sobre la mujer en el ámbito sanitario público
Perfil profesional.
Abierto

3.- Recomendaciones previas

Motivación y sensibilidad en materia de igualdad de género

4.- Objetivos de la asignatura

Acercamiento al conocimiento del Sistema Nacional de Salud desde la perspectiva de género y las políticas de igualdad de género en el ámbito sanitario. Así mismo, se pretende estudiar los diferentes recursos del sistema dirigidos a la mujer, especialmente en lo que atañe a las víctimas de violencia de género y violencia sexual.

5.- Contenidos

- Tema 1. Derecho sanitario de género: concepto y contenido
- Tema 2. Aproximación al Sistema Nacional de Salud y normativa sanitaria comunitaria
- Tema 3. Derechos de la mujer a la prestación de servicios públicos sanitarios
- Tema 4. Intervención ante la violencia sexual desde el ámbito sanitario
- Tema 5. Formas de violencia y delitos contra la libertad sexual de las mujeres
- Tema 6. Actuación sanitaria ante la violencia de género

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1.

Específicas.

CE1, CE2, CE3, CE4 y CE6.

7.- Metodologías docentes

Se llevará a cabo una impartición de la materia mediante una metodología participativa, donde el estudiantado debe ser proactivo. Para ello se plantearán situaciones y supuestos reales y se desarrollará el aprendizaje doctrinal a partir de dichos supuestos. Así mismo, el estudiantado deberá realizar un trabajo de investigación sobre uno de los temas que componen los contenidos del programa.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		24		12	36
Prácticas	• En aula				
	• En el laboratorio				
	• En aula de informática				

	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	4			4
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos	2	4	29	35
Otras actividades (detallar)				
Exámenes				
TOTAL	30	4	41	75

9.- Recursos

Se empleará un amplio catálogo de recursos para enriquecer la experiencia formativa del estudiantado:

Recursos normativos y jurisprudenciales

- Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres
- Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, etc.

Así mismo, fruto del cariz propio de la asignatura se utilizarán diferentes protocolos y documentos programáticos de las Instituciones sanitarias.

Ante la ausencia de manuales específicos en la materia se facilitará el seguimiento de revistas en open access (Bioética y Derecho, Revista Española de Salud Pública, etc.).

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Criterios de evaluación

Se implementará un sistema de evaluación continua para facilitar la adquisición de los conocimientos y competencias propuestas.

Instrumentos de evaluación

Se pretende potenciar la adquisición paulatina y continuada de los contenidos analizados en la asignatura. Por esta razón la realización de las actividades integradas dentro de la evaluación continua de la asignatura representará el 70% de la calificación total de la asignatura, mientras que la presentación y exposición del trabajo final de la asignatura representará el 30% de la calificación restante.

Recomendaciones para la evaluación.

Asistencia a las clases teóricas y prácticas, además de tener una participación en las distintas tareas de la evaluación continua.

Recomendaciones para la recuperación.

En la convocatoria extraordinaria el estudiantado dispondrá de la posibilidad de recuperar la totalidad de la asignatura, mediante la resolución de actividades teórico-prácticas que permitan poner de manifiesto la adquisición de los conocimientos analizados durante la evaluación continua.

ESPACIO Y GÉNERO EN EL MUNDO ACTUAL

1.- Datos de la Asignatura

Código	301398	Plan	--	ECTS	3		
Carácter	Op.-Ob. Esp. 3	Curso	--	Periodicidad	2º Semestre		
				Horario			
Área	Geografía						
Departamento	Geografía						
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium					
	URL de Acceso:	https://studium25.usal.es/					

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	Juan Gabriel Tirado Ballesteros	Grupo/s	Único
Departamento	Geografía		
Área	Geografía Humana		
Centro	Facultad de Geografía e Historia		
Despacho	2		
Horario de tutorías	A acordar		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/1222871/detalle		
E-mail	juangabriel.tirado@usal.es	Teléfono	923 29 45 00 – ext. 1424

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Historia de las mujeres
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Acercamiento a la mujer y los espacios que ocupa en el mundo actual.
Perfil profesional.
Esta asignatura proporciona una formación valiosa para el alumnado interesado en conocer como se ha ido incorporando la perspectiva de género en el análisis geográfico, capacitando al alumnado para integrar esta variable en todos los ámbitos de trabajo geográfico —tanto en geografía física como humana y en el análisis geográfico regional—.
La formación resulta especialmente estratégica para quienes se orientan hacia los estudios de Geografía,

Ciencias Sociales y Humanidades desde una mirada crítica, contribuyendo a desmontar enfoques androcéntricos en la producción de conocimiento y en la práctica docente. Asimismo, es clave para el ejercicio profesional en ámbitos como la docencia, la investigación, la planificación territorial, la gestión del medio y del espacio urbano y rural, la formulación de políticas públicas o la consultoría en el ámbito territorial, donde se requiere una comprensión compleja entre las relaciones entre espacio y género.

Esta asignatura es esencial para profesionales que deban analizar, representar o intervenir en la situación de las mujeres en el mundo, así como en los factores socioterritoriales, culturales y políticos que configuran su posición en diferentes contextos. En definitiva, proporciona herramientas conceptuales y metodológicas para repensar críticamente el territorio y sus dinámicas desde una perspectiva inclusiva, equitativa y transformadora, que incorpora también aportaciones de los feminismos posmodernos y decoloniales. Estas miradas van a servir para cuestionar las categorías universales y abren paso a enfoques situados, diversos y no eurocéntricos, reconociendo las múltiples formas de ser y habitar el mundo desde contextos geográficos, culturales e identitarios distintos.

3.- Recomendaciones previas

4.- Objetivos de la asignatura

En este curso se analiza la reciente incorporación de los estudios de género al análisis geográfico y la trascendencia que han tenido en la ciencia geográfica las nuevas metodologías, los temas de investigación incorporados y resultados obtenidos. En segundo lugar, se aborda la diversidad de situaciones de las mujeres en el mundo, condicionadas por las características geográficas, sociales, culturales, económicas y políticas de los diversos espacios, así como por la incidencia de un desarrollo diferencial de género que se desvela en las situaciones de la mujer en los distintos territorios mundiales para temas relacionados con la demografía, la educación, el medio ambiente, el trabajo o la política. La propuesta conecta la Geografía con los estudios de Género posicionando la teoría feminista y sus olas en el pensamiento geográfico, desde los argumentos deterministas hasta la Geografía radical y social. Por lo tanto, se inserta en las categorías de análisis clásicas de la Geografía a través de la introducción de la perspectiva de género

5.- Contenidos

1. Introducción: Perspectiva de género, espacio y feminismo.
2. Características de la situación de la mujer en las grandes regiones del mundo.
 - La diversidad en la condición femenina en el mundo.
 - Desigualdades: avances y retrocesos en la mejora de la situación de la mujer.
 - El lugar de la mujer en el mundo y las políticas de igualdad de oportunidades.
3. El papel de la mujer en la sociedad tradicional y la construcción social del rol de género: Mujer y demografía.
 - Espacio doméstico: el papel de la mujer en la familia y la sociedad tradicional.
 - Demografía: la maternidad como eje del rol reproductivo de la mujer en la sociedad patriarcal.
 - Las políticas del cuerpo y su utilización como objeto social, científico y político.
4. Los avances de la mujer a través de la educación: Mujer y escuela.
 - La alfabetización y el acceso a la cultura como base del avance de la mujer.
 - El acceso a la enseñanza universitaria: vetos que perduran y retos que persisten.
 - Conquistas profesionales de las mujeres.
5. La participación y visibilización de la mujer en la economía del mundo: Mujer y trabajo.
 - La crítica al concepto de trabajo y la reivindicación del trabajo "oculto" de la mujer.

- La incorporación de la mujer al trabajo asalariado y trabajo no remunerado.
 - Las desigualdades de género en el acceso a la riqueza y la pobreza en el mundo
6. El reto pendiente del acceso al poder: Mujer y política.
- La lucha por la igualdad de derechos de ciudadanía.
 - El reto pendiente de acceso al ejercicio del poder.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1

Específicas.

CE5 y CE7.

7.- Metodologías docentes

Para el desarrollo de las sesiones se van a intercalar dinámicas teóricas y prácticas a través de diferentes técnicas y modelos pedagógicos. Por un lado, se plantean clases teóricas magistrales para la impartición de contenidos que van a ser combinadas con metodologías más participativas e interactivas como el aula invertida, el autodescubrimiento guiado y aprendizaje cooperativo que también servirán para la asimilación de los contenidos teóricos fomentando el aprendizaje significativo. De igual modo se plantean sesiones prácticas orientadas a los resultados de aprendizaje y competencias, para ello se van a plantear casos de estudio sobre análisis datos geográfico con perspectiva de género, debates teóricos y metodológicos sobre la teoría feminista con perspectiva geográfica, desarrollo de prácticas entregables, sesiones para el trabajo grupal y exposición oral del trabajo realizado.

Recursos didácticos: presentaciones y diapositivas, lecturas disponibles en Studium, bibliografía recomendada, planes en materia igualdad de género, además de otros recursos y supuestos planteados durante el curso

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		24		12	36
Prácticas	• En aula				
	• En el laboratorio				
	• En aula de informática				
	• De campo				
	• De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		6			4
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				15	15
Otras actividades (detallar)					
Exámenes				18	20
	TOTAL	30		45	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

REVISTAS

- Newsletter de la Comisión de Género de la IGU, desde 1988 (nº 1nov.1988- nº 45 nov.2010), en la página web de la Comisión (<http://www2.fmg.uva.nl/igugender/>).
- Gender, Place and Culture. A Journal of Feminist Geography. Linda Peake y Gill Valentine, ed. Universidad de York (Canada) y Universidad de Sheffield, UK. Carfax Publishing. Revista electrónica: <http://www.tandf.co.uk/journals/carfax>.
- Revista Latino Americana de Geografía y Género, (2009) bianual, en portugués, español e inglés. <http://www.genero.territoriolivre.net>.
- Transactions of the Institute of British Geographers. Women and Geography, 1991-2008. <http://www.rsg.org>
- ACME: An International E-Journal for Critical Geographies. Números monográficos: Kate Boyer (Ed): Volume 5, Issue 1, 2006: "Gender, Space and Technology"; Kathryn Besio and Pamela Moss (eds.): Volume 5, Issue 2, 2006: "Sexuality and Gender". <http://www.acme-journal.org/>
- Documents d'Anàlisi Geogràfica, Universidad Autónoma de Barcelona.; Números monográficos: nº 14 (1989): "Geografía y Género", nº 26 (1995): "Trabajo y mujer"; nº 35 (1999): "Género y medio ambiente", nº 49 (2007): "Una mirada internacional al a geografía i al genere" <http://ddd.uab.cat>
- Espace, Populations et Sociétés nº 1 (2004) Dominique Creton, (Ed.): "Géographie et genre: mobilités, politiques publiques, et constructions territoriales" y Volume 2003 (3): "Espace, genre, et sociétés". Información: <http://www.univ-lille1.fr-geographie/pubi.htm>.
- Géographie et cultures, Paris, ed. L'Harmattan ; nº 54 (2005) "Le Genre. Constructions spatiales et culturelles" ; nº 70 (2009) "Corps urbains. Mouvements et mise en scène"; nº 83 (2012) "Les espaces des masculinités"
- Hérodote, revue de géographie et géopolitique, nº 136 (1º trimestre 2010): "Femmes et géopolitique". <http://www.herodote.org>.
- Annals of West University of Timisoara 19 (2009) Sonia Voiculescu et Robyn Longhurst (ed.invitadas) :"Le genre, le post-socialisme et le néo-libéralisme". Nº especial sobre el La conferencia de la Comisión de Género de la UGI celebrada en 2009 en Timisoara. Versión inglesa <http://www.geografie.uvt.ro/en/research/publications/annals/annals2009.htm>
- Justice Spatial: Spatial Justice (volume 3): "Genre/sexualité dans les espaces urbains". Versiones en diversas lenguas en <http://www.jssj.org>.
- International Research in Geographical and Environmental Education 20 (2) agosto 2011 Forum:"Perspectives on teaching geography and gender in a post-socialist, neo-liberal-dominated world / Elements pour l'enseignement de géographie et genre dans un monde post-socialiste, dominé par le néo-libéralisme". Nº especial sobre las conferencias regionales de la Comisión de Género de la UGI celebradas en 2009 en Timisoara (Rumanía) y en'Aotearoa/Nouvelle- Zélande.
- Web temática sobre mujer, planificación, medio ambiente y género: <http://www.gendersite.org>

BIBLIOGRAFIA

- ALBET, Abel y BENACH, Nuria (2012): Doreen Massey. Un sentido global del lugar. Barcelona, ed. Icaria, Espacios Críticos, 309 pp.
- BAYLINA, Mireia (1994): "Geografía de la producció, flexibilitat en el mercat de trebal i relaciones de género: el treball industrial a domicili", Cuadernos de Geografía, U. de Valencia.
- *BAYLINA, Mireia (1997): "**Metodología cualitativa y estudios de geografía y género**", Documents

- d'Anàlisi Geogràfica, 30, 123-138.
- BENERÍA, Lourdes (1991): "La globalización de la economía y el trabajo de las mujeres", Revista de Economía y Sociología del Trabajo, 13-14, pp. 23-25.
 - BENERÍA, Lourdes. (1993): "Comptabilitzant el treball de les dones: una evaluació del progrés de dues dècades", Documents d'Anàlisi Geogràfica, 22, 91-113.
 - BROWNE, Kath., LIM, Jason., & BROWN, Gavin. (Eds.). (2009). *Geographies of sexualities: Theory, practices and politics*. Ashgate Publishing, Ltd.
 - BRU I BISTUER, Josepa. (1993): "El medi està androcentrat. Qui el desandrocentitzarà?... Experiència femenina, coneixement ecològic i canvi cultural", Documents d'Anàlisi Geogràfica, 22, 117-130.
 - BRU I BISTUER, J (2006): "El cuerpo como mercancía" en NOGUÉ, J. Y ROMERO, J. (eds.) Las otras geografías, Valencia, Tirant lo Blanc, pp. 465-491.
 - *CAMPUS, Victoria (2000): *El siglo de las mujeres*, Madrid, Ed. Cátedra, Col. Feminismos, 140 p.
 - CANOVES, Gemma. y otros (1989): "Mujeres agricultoras, esposas agricultoras: un trabajo invisible en las explotaciones familiares", Revista de Estudios Agrosociales, 147, 45-70.
 - CANOVES, Gemma. y GARCÍA RAMÓN, Mª Dolors (1995): "Mujeres y turismo rural en Cataluña y Galicia: ¿la nueva panacea de la agricultura?", El Campo, 133, 221-238.
 - CARRASCO, C. (1995): "El treball domèstic i la reproducció social", Documents d'Anàlisi Geogràfica, 26, 73-81.
 - CASTAÑER, María y otros (1985): "La mujer y la geografía universitaria española", Documents d'Anàlisi Geogràfica, 1, 104-140.
 - Consejo Económico y Social (CES) (ed.) (2004): Informe: Las mujeres en el medio rural de Castilla y León. Valladolid, Junta de Castilla y León, ed. CES, 335 pp.
 - CORTESI, Gisella.; CRISTALDI, F. y DROOGLEEVER, Joos. (eds.) (2004): *Gendered Cities: Identities, Activities, Networks: A Life Course Approach*. Roma, Publicaciones de la Casa de la Geografía de la UGI, vol. 6.
 - DROOGLEEVER, Joos. (1995): "Les dones en entorns urbans i suburbans", Documents d'Anàlisi Geogràfica, 26, 83- 95.
 - FAGNANI, J. y CHAUVIRÉ, Y. (1989): "La actividad de las mujeres con hijos en la aglomeración parisina , 1975-1982", Documents d'Anàlisi Geogràfica, 15, 39-66.
 - FERNÁNDEZ, Gaspar; FERNÁNDEZ, Felipe, FERNÁNDEZ, José Ramón y LÓPEZ, Berta // (1994): Atlas social de las mujeres asturianas. Oviedo, Servicio Publicaciones del Principado de Asturias, Dirección Regional de la Mujer
 - *GAGO, Cándida (2006): *Atlas de las mujeres en el desarrollo del mundo*. Madrid, SM/IEPALA.
 - GARCÍA BALLESTEROS, Aurora (1982): "El papel de la mujer en el desarrollo de la Geografía", en DURÁN, Mª Angeles (ed.): Liberación y utopía. Madrid, Akal, pp. 119-141.
 - *GARCÍA RAMÓN, Mª Dolors (1989): "Para no excluir del estudio a la mitad del género humano: un desafío pendiente en geografía humana", Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, 9, 27-48.
 - GARCÍA RAMÓN., Mª Dolors (1990): "La división sexual del trabajo y el enfoque de género en el estudio de la agricultura de los países desarrollados", Agricultura y Sociedad, 55, 251-277.
 - GARCÍA RAMÓN, Mª Dolors (1995): "Mujer y entorno rural en el mundo: una perspectiva de género", en GARCÍA RAMÓN, Mª Dolors.; TULLA, Antoni y otros (1995): Geografía Rural. Madrid, Síntesis, pp. 113-135.
 - *GARCÍA RAMÓN, Mª Dolors (2006): "Geografía del Género", en HIERNAUX, D y LINDÓN, Alicia (Dir.): Tratado de Geografía Humana. Barcelona, Anthropos, U.A.Metropolitana de Mexico.
 - GARCIA RAMON, Mª Dolors (2011) "Teaching Gender and Geography in Spain" International Research in Geographical and Environmental Education, 20(3) 185-187
 - GARCÍA RAMÓN, Mª Dolors y otras (1988): "Women and Geography in Spanish Universities",

- Professional Geographer, 40 (3), 307-315.
- GARCIA RAMON, Mª DOLORS; CRUZ VILLALÓN, Josefina.; SALAMANYA SERRA, Isabel. y VILLARINO PÉREZ, Montserrat (1995): Mujer y agricultura en España. Género trabajo y contexto regional. Barcelona, Oikos-tau.
 - GARCÍA RAMÓN, Mª Dolors y MONK, Janice (Eds.) (1996): Women of the European Union. The politics of work and daily life. London - New York. Ed. Routledge.
 - GARCIA RAMON, Mª Dolors y BAYLINA FERRÉ, Mireia (eds.) (2000): El nuevo papel de las mujeres en el desarrollo rural. Barcelona, ed. Oikos-tau.
 - GARCÍA RAMÓN, Mª Dolors (2002): "Viajeras Europeas en el mundo árabe: un análisis desde la geografía feminista y postcolonial", Documents d'Anàlisi Geogràfica, 40, 105-130.
 - * GARCIA RAMON, Mª Dolors, ORTIZ, Anna y PRATS Maria (2014): *Espacios públicos, género y diversidad. Geografías para unas ciudades inclusivas*. Madrid, ed. Icaria, 280 p.
 - GILBERT, Melissa R.; MASUCCI, Michelle (2011): Information and Communication Technology Geographies: Strategies for Bridging the Digital Divide («Les géographies de la technologie de l'information et de la communication: stratégies pour combler la fracture numérique»). <http://www.praxis-epress.org/availablebooks/ictgeographies.html>
 - GONZÁLEZ, Mª Jesús y otros (1995): "El empleo femenino en la agricultura: situación actual en la Unión Europea", El Campo, 133, 57-74.
 - IBARRA GARCÍA, María. Victoria, & ESCAMILLA-HERRERA, Irma. (2023). *Geografías feministas de diversas latitudes: Orígenes, desarrollo y temáticas contemporáneas*. UNAM, Instituto de Geografía.
 - INSTITUTO DE LA MUJER (1990): Mujer y demografía. Madrid.; Mujeres y Sociedad Rural. Entre la inercia y la ruptura. Madrid, 1999; Las mujeres en cifras. Madrid, 2003 y ss.
 - Instituto de la Mujer (1999): Mujeres y Sociedad rural. Entre la inercia y la ruptura, 187 p.
 - Junta de Andalucía (2002): Seminario internacional Mujeres y Desarrollo rural. Desarrollo rural en Andalucía. Sevilla, Ed. Consejería de Agricultura y Pesca, Col. Experiencias nº 5, 190 p.
 - KARSTEN, Lia y MEERSTENS, Donny (1992): "La geografía del género: sobre visibilidad, identidad y relaciones de poder", Documents d'Anàlisi Geogràfica: 19-20, 181-193.
 - KATZ, Cindi y MONK, Janice (eds.) (1993): Full Circles: geographies of women over the life Course. London, Routledge.
 - LÓPEZ DE LA VIEJA, Teresa y otras (2006): Bioética y Feminismo. Estudios Interdisciplinares de Género. Salamanca, Eds. Universidad de Salamanca, Col. Aquilafuente nº 99, 291 pp.
 - LÓPEZ ESTÉBANEZ, Nieves; MARTÍNEZ GARRIDO, Emilia y SÁEZ POMBO, Ester (2004): Mujeres, medio ambiente y desarrollo rural. Madrid, Eds. Univ. Autónoma de Madrid.
 - LUNA, L.G. (1991): Mujeres y Sociedad: Nuevos enfoques teóricos y metodológicos. Barcelona, eds. Universidad de Barcelona.
 - MAQUIEIRA, Virginia y otras (eds.): *Democracia, feminismo y universidad en el siglo XXI*. Madrid, Eds. Universidad Autónoma, 25º Aniversario del IUEM.
 - McDOWELL, Linda (1992): "Doing gender: feminism, feminist and research methods in human geography", Transactions of the Institute of British Geographers, 17, 399-416.
 - *McDOWELL, Linda (2000): *Género, Identidad y Lugar. Un estudio de las Geografías Feministas*. Madrid, ed. Cátedra.
 - MIDGLEY, C. (1998): Gender and Imperialism. Manchester, Manchester University Press.
 - MASSEY, Doreen (2009): "Concepts of space and power in theory and in political practice", Documents d' Anàlisi Geogràfica, 55, pp 15-26.
 - MOMSEN, Janet. (1991): Women and Development in the Third World. Londres, Routledge.
 - MONK, Janice (1995): "El lloc compta. Perspectives internacionals comparades sobre geografia

- feminista", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 26, 245-259.
- MONK, Janice & HANSON, Susan (1989): "Temas de geografía feminista contemporánea", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 14, 31-50.
 - MOSS, Pamela. (2002): *Feminist Geography in Practice. Research and Methods*. Oxford, Blackwell.
 - NELSON, L. y SEAGER, Joni (2004): *A Companion to Feminist Geography*. Oxford y Malden, Ed. Blackwell.
 - *ORTEGA VALCÁRCEL, José (2000): "**Las geografías feministas**" en *Los horizontes de la geografía*. Barcelona, ed. Ariel, pp. 437-462.
 - PRATS, Maria y otros (1995): "El uso del tiempo en la ciudad. Un enfoque cualitativo y de género", *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 14, 63-78.
 - PRATS, Maria (2006): "Sexo, género y lugar" en NOGUÉ, J. Y ROMERO, J. (eds.) *Las otras geografías*, Valencia, Tirant lo Blanc, pp. 493-510.
 - ROSE, D. (1993): "On feminism, method and methods in human geography: an idiosyncratic overview", *The Canadian Geographer*, 37, 57-60.
 - ROVIRA, G. (1999): *Mujeres de maíz: la voz de las indígenas de Chiapas y la rebelión*. Barcelona, Virus editorial.
 - RUBIO, Ch. y ARDID, M. (Comp.) (1996): *Mujer y urbanismo: una recreación del espacio, claves para pensar en la ciudad y el urbanismo desde una perspectiva de género*. Madrid.
 - SABATÉ, Ana (1984): "Mujer, Geografía y Feminismo", *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, Madrid, 4, 37-53.
 - SABATÉ, Ana (1992): "La participación de las mujeres en la dinámica social de zonas rurales desfavorecidas", en *Desarrollo local y medio ambiente en zonas desfavorecidas*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Transporte, 123- 138.
 - SABATÉ, Ana y otros (1991): "Mercat de treball femení i industrialització rural a Espanya: relacions amb l'economia global", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 26, 167-178.
 - *SABATÉ, Ana.; RODRÍGUEZ MOYA, Juana y DÍAZ MUÑOZ, M^a Angeles (1995): *Mujeres, espacio y sociedad. Hacia una Geografía del Género*. Madrid, Editorial Síntesis.
 - *SEAGER, Joni (2001): *Atlas Akal del Estado de la Mujer en el Mundo*. Madrid, ed. Akal, Traducción de la 2^a edición en inglés de 1997. Reediciones: 3^a ed actualizada 2003. 4^a edición revisada, 2009: *The Penguin Atlas of Women in the World*. Penguin.
 - SELF, C. y otros (1992): "Gender-related differences in spatial abilities", *Progress in Human Geography*, 16 (3), 315-342.
 - SEN, G. (1995): "Mujer, pobreza y población. En contra de la corriente: relaciones de género y derechos reproductivos", *En pie de Paz*, 3, 35-38.
 - SOLSONA, Montserrat. (1989): "El problema de la medición del trabajo de la mujer", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 14, 149-169.
 - SOLSONA, Montserrat. y TREVÍNO, R. (1995): "Activitat, maternitat i paternitat a l'Europa comunitària", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 26, 191-207.
 - TOWNSEND, Janet (1991): "Towards a regional geography of gender", *The Geographical Journal*, 157 (1), 25-35.
 - TORRES, Isabel de y TORRES, Daniel (2007): *Tesis doctorales sobre Estudios de las Mujeres en las Universidades de España (1976-2005). Análisis bibliométrico y Repertorio bibliográfico*. Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer. Colección Estudios nº 24 Incluye CD-Rom.
 - VAIOU, Dina. (1992): "Hogar y lugar de trabajo: la experiencia de las mujeres en el desarrollo urbano de Atenas", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 19-20, 123-140.
 - VALLE, Teresa del (1997): *Andamios para una nueva ciudad*. Madrid, ed. Cátedra, col.Feminismos.

- WEKERLE, G.R. (1984): "A women's place is in the city", *Antipode*, 15 (4), 11-19.
- VIANELLO, M. y CAMARAZZA, E. (2002): *Género, espacio y poder. Para una crítica de las Ciencias Políticas*. Madrid, ed. Cátedra, col. Feminismos.
- **VICENTE MOSQUETE, Teresa. (2000)**: "La Geografía de Género: aportación a los estudios de género y a la Geografía", en LOPEZ DE LA VIEJA, Teresa. (Ed.): *Feminismo: del pasado al presente*. Salamanca, Eds. Universidad de Salamanca, pp. 117-139.
- VICENTE MOSQUETE, Teresa (2003): "Geography, Religión and Gender in the Construction of Urban Space", en ISAACS, A.K (eds.), *Religion and Political Change in Europe: Past and Present*, Pisa, UE: Clio's Workshop VIII /Ed. Plus, Università di Pisa, pp. 209-221.
- **VICENTE MOSQUETE, Teresa (2005)**: "Perspectiva de género en los estudios de Geografía" en TORRES, Isabel de (Coord.), *Miradas desde la perspectiva de género. Estudios de las mujeres*. Madrid, ed. Nancea, pp. 123-133.
- VICENTE MOSQUETE, Mª Teresa. y TREJO, Mª Celestina. (2007): "**Situación de la mujer en las Universidades de Salamanca y Porto**: la conquista femenina de las aulas frente al techo de cristal laboral y a la torre blindada masculina en la política universitaria", *Ex-aequo, Revista da Associação Portuguesa de Estudos sobre as Mulheres* (Porto) nº15: 21-44, en nº monográfico: Género, problemáticas e contextos educacionais. Ed Afrontamento. <http://www.edicoesafrontamento.pt>
- VICENTE MOSQUETE, Mª Teresa (2008): "**La mujer en el callejero. Una historia por escribir en los muros de nuestras ciudades**", en *Mujeres Pioneras 2007*. Albacete, Editora Municipal, Colección "La historia no contada", pp. 73-102.
- VILLARINO, Montserrat (1995): "Las mujeres rurales como artífices de la pluriactividad", *El Campo*, 133, 11-24. VILLOTA, Paloma de (ed.) (1999): *Globalización y Género*. Madrid, Ed. Síntesis.
- VILLOTA, Paloma de (ed.) (1999): *Globalización y Género*, Madrid, Ed. Síntesis.
- WOMEN AND GEOGRAPHY STUDY GROUP , (IBG) (1997): *Feminist Geographies. Explorations in Diversity and Difference*. Essex, Longman.
- WOMEN AND GEOGRAPHY STUDY GROUP (WGSG) (IBG) (1984): *Geography and gender. An introduction to feminist geography*. Londres, Hutchinson & The Explorations in Feminism Collective.
- WOMEN AND GEOGRAPHY STUDY GROUP , (IBG) (1997): *Feminist Geographies. Explorations in Diversity and Difference*. Essex, Longman.
- WOMEN AND GEOGRAPHY STUDY GROUP , (IBG) (2004): *CD Geography and Gender Reconsidered*. WGSG Publications, Univ. of Glasgow. http://online.northumbria.ac.uk/geography_research/wgsg/
- ZELINSKY, Wilbur (1973): "**Women in Geography: a brief factual account**", *Professional Geographer*, 25, 101-106.

En negrita: textos recomendados.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación final incluirá las evaluaciones de las diferentes actividades sobre lecturas, trabajos, prácticas y debates, realizadas por el alumnado en clases teóricas y prácticas, tutorías colectivas e individuales y seminarios.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se orientan a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas de la asignatura, así como su contribución al desarrollo de las competencias generales y transversales del máster.

La evaluación tendrá en cuenta la aplicación crítica de la perspectiva de género en el análisis espacial y territorial, en coherencia con los objetivos formativos del programa.

Instrumentos de evaluación

La ponderación de los criterios de evaluación se basa en la evaluación continua:

1. Lectura obligatoria (elección de algunas referencias). Realización de reseña según rúbrica facilitada por el profesorado (30%).
2. Trabajo final. Corresponde a la puntuación obtenida en la entrega y exposición del trabajo según rúbrica facilitada por el profesorado (40 %).
3. Prácticas individuales. Corresponde a la realización de dos prácticas individuales cuya evaluación se realizará de acuerdo a la rúbrica facilitada por el profesorado (30%).

Para superar la asignatura es necesario realizar todas las actividades propuestas. Los principios de evaluación continua que contempla el Espacio Europeo de Educación Superior, así como el Real Decreto 822/2021 se han considerado para establecer un sistema de evaluación gradual, diversificado que será mantenido tanto en primera como en segunda convocatoria. Por lo tanto, los trabajos individuales, prácticas, participación en debates, exposición de trabajos y todos criterios de evaluación descritos en el apartado anterior serán considerados tanto en primera como en segunda convocatoria.

Recomendaciones para la evaluación.

La evaluación reflejará las competencias adquiridas y los conocimientos de la materia según los objetivos de la asignatura. La continuidad del trabajo se valorará desde las clases presenciales teóricas y prácticas, así como en los trabajos de lecturas y las prácticas no presenciales obligatorias y recomendadas.

Se recomienda al alumnado la consulta de los libros recomendados para los contenidos y el seguimiento de clases teóricas y prácticas de forma continuada desde el principio del curso.

Recomendaciones para la recuperación.

EL GÉNERO A TRAVÉS DEL ARTE: LA CASA ESPACIO TRADICIONAL DE LA MUJER EN LA ARQUITECTURA

1.- Datos de la Asignatura

Código	301399	Plan	--	ECTS	3		
Carácter	Op.-Ob. Esp. 3	Curso	--	Periodicidad	2º Semestre		
				Horario			
Área	Historia del Arte						
Departamento	Historia del Arte – Bellas Artes						
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium					
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/					

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	M.ª Teresa Paliza Monduate	Grupo/s	Único
Departamento	Historia del Arte – Bellas Artes		
Área	Historia del Arte		
Centro	Facultad de Geografía e Historia		
Despacho	Planta Área de Historia del Arte		
Horario de tutorías	Consultar por correo electrónico		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/56927/detalle		
E-mail	paliza@usal.es	Teléfono	Ext. 1451

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Especialidad Humanística
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Obligatoria
Perfil profesional.
Académico, Investigación y Profesional.

3.- Recomendaciones previas

No son necesarias

4.- Objetivos de la asignatura

Afrontar el origen, la conformación y evolución de la tipología de la casa en la arquitectura y el papel y función de la mujer en ese ámbito.

5.- Contenidos

1. La tipología de la vivienda en la historia de la arquitectura.
2. La aparición y consolidación de sectores diferenciados en la casa y el desarrollo de los mismos.
3. Las transformaciones experimentadas por la tipología de la vivienda y sus subtipos a lo largo de la historia de la arquitectura. La relación entre el papel de la mujer en la sociedad y la familia y la evolución de la vivienda.
4. Los principales hitos en la configuración de la casa. Los modelos aparecidos en los Países Bajos en el siglo XVII. Las transformaciones experimentadas en el siglo XIX en Inglaterra. Las aportaciones francesas en el campo de la decoración interior a lo largo de los siglos XVIII-XX. La renovación a cargo de las propuestas americanas de principios del siglo XX.
5. La vivienda en el siglo XX y su problemática. El funcionalismo. Debates y propuestas en torno a la vivienda obrera, la casa de vecindad y la vivienda unifamiliar. La incidencia de las distintas corrientes arquitectónicas en esta tipología.
6. La cuestión de la vivienda en el mundo actual

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1

Específicas.

CE5 y CE7.

7.- Metodologías docentes

La metodología empleada en el desarrollo de la asignatura incorpora:

Clases prácticas y teóricas en el aula.

Exposición de trabajos en el aula realizados por los alumnos individualmente con el asesoramiento de la profesora.

Tutorías presenciales para asesoramiento en los temas y asuntos relativos a la asignatura

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor			HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.	
Sesiones magistrales	20			20 40
Prácticas	• En aula	2		2 4
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates	2		3	5
Tutorías	6			6
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			20	20
Otras actividades. Evaluación de trabajos				
Exámenes				
TOTAL	30		45	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
<ul style="list-style-type: none"> FRANKLIN, Jill: <i>The gentleman's country house and its plan 1835-1914</i>. Routledge and Kegan Paul. Londres, 1981. GIROUARD, Mark: <i>Life in the English Country house. A social and architectural history</i>. Penguin Books. New York, 1978. HILDEBRAND, Grant: <i>The Wright space: pattern and meanign in Frank Lloyd Wright's houses</i>. University of Washington Press. Seattle, 1994. MONTIAS, John Michael: <i>Public and private spaces. Works of Art in Seventeenth Century Dutch Houses</i>. Waanders. Amsterdam, 2001. MUTHESIUS, Hermann: <i>The English house</i>. Rizzoli. New York, 1979. RYBCZYNSKY, Witold. <i>La casa. Historia de una idea</i>. Nerea, .Madrid, 1989.
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales
Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Participación en las clases Calidad del trabajo elaborado individualmente por el alumno, teniendo en cuenta variantes como la redacción, presentación, capacidad de síntesis, claridad, rigor, etc.

Instrumentos de evaluación
• Control de asistencia a clase.
• Trabajo realizado individualmente por el alumno sobre un tema propuesto por el profesor
Recomendaciones para la evaluación.
Asistencia a clase y tutorías.
Recomendaciones para la recuperación.
Asistencia a las tutorías para aclarar todas las dudas.

LA FIGURA FEMENINA EN LA CULTURA MATERIAL ANTIGUA

1.- Datos de la Asignatura

Código	301400	Plan	--	ECTS	3		
Carácter	Op.-Ob. Esp. 3	Curso	--	Periodicidad	2º Semestre		
				Horario			
Área	Arqueología						
Departamento	Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología						
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium					
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/					

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	María de las Cruces Blázquez Cerrato	Grupo/s	Único
Departamento	Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología		
Área	Arqueología		
Centro	Facultad de Geografía e Historia		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/56789/detalle		
E-mail	crucesb@usal.es	Teléfono	923 294550 Ext. 1435

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Itinerario Humanístico
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Esta asignatura tiene un carácter optativo y su papel dentro del bloque formativo es aportar posibilidades o sugerencias para la investigación sobre la Antigüedad desde una perspectiva de género, partiendo de la reflexión sobre el testimonio proporcionado por la cultura material.
Perfil profesional.
Investigador y profesional

3.- Recomendaciones previas

Esta asignatura no exige conocimientos específicos previos más allá de un buen dominio del español, aunque sería adecuado disponer de formación básica en el campo de las Humanidades.

4.- Objetivos de la asignatura

El principal objetivo de la asignatura es proporcionar los instrumentos de comprensión y valoración de las relaciones de género en las sociedades pasadas, partiendo del material arqueológico. Se tratará de profundizar y reflexionar sobre aspectos escasamente valorados hasta fechas recientes pero que han dejado una huella notable hasta llegar al presente. Por ello se valorará la participación de las mujeres en actividades que a lo largo de la Historia han sido relegadas a un plano secundario.

5.- Contenidos

1. Concepto de Arqueología de Género. Evolución de la disciplina.
2. Representaciones de mujeres en el mundo antiguo: imágenes y estereotipos.
3. Relaciones de género en las sociedades antiguas: huellas en contextos domésticos, funerarios y sacros. Sujetos y objetos.
4. Jerarquización de espacios y modelos evolutivos.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1

Específicas.

CE5 y CE7.

7.- Metodologías docentes

Las clases presenciales serán las establecidas en el calendario académico y dirigidas a todos los alumnos. Las clases prácticas consistirán en debates y análisis de documentación arqueológica y estudios específicos.

El trabajo individual estará orientado a la preparación de las actividades anteriores, y será reforzado con tutorías individualizadas.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	16		15	31
Prácticas	• En aula	4	5	9
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates	4		10	14
Tutorías	6			6
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			15	15
Otras actividades (detallar)				
Exámenes				
TOTAL	30		45	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Se facilitarán al finalizar cada tema.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La asignatura no exige conocimientos específicos previos más allá de un buen dominio del español, aunque sería conveniente contar con formación en algún campo de las Humanidades.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta serán los siguientes:

- Asistencia y actitud participativa en clases teóricas: 50%
- Asistencia y actitud participativa en clases prácticas: 35%
- Elaboración de forma autónoma e individual de un trabajo: 15%

Instrumentos de evaluación

- Evaluación de la asistencia e intervenciones de los alumnos en el aula
- Ponderación del trabajo en las clases prácticas
- Valoración del trabajo individual.

Recomendaciones para la evaluación.

Mediante evaluación continua y a través de las tutorías, se irá indicando al alumno que lo requiera la calificación y el nivel de exigencia de la asignatura.

Recomendaciones para la recuperación.

En el supuesto de que algún alumno no logre superar la primera convocatoria se reunirá con los profesores de la asignatura para valorar los déficits observados a nivel de objetivos y competencias para así poder planificar el trabajo de carácter compensatorio que deberá presentar al objeto de superar la asignatura.

ARQUETIPOS DE LA MUJER EN EL MUNDO CLÁSICO Y SU PROYECCIÓN EN LA CULTURA EUROPEA

1.- Datos de la Asignatura

Código	301402	Plan	--	ECTS	3
Carácter	Op.-Ob. Esp. 3	Curso	--	Periodicidad	2º Semestre
Área	Historia Antigua				
Departamento	Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	Nadezda Konyushikhina	Grupo/s	Único
Departamento	Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología		
Área	Historia Antigua		
Centro	Facultad de Geografía e Historia		
Despacho			
Horario de tutorías	Se informará al inicio de la asignatura		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/1036091/detalle		
E-mail	nkonyushikhina@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Historia de las mujeres

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Adentrarse en la historia de las mujeres en el mundo clásico

Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

4.- Objetivos de la asignatura

- Capacidad de análisis de la documentación histórica relativa a la mujer.
- Capacidad de adquisición, organización y discriminación crítica de los datos históricos.
- Capacidad de elaboración propia y de trabajo en equipo.
- Sensibilidad hacia la problemática de las relaciones de género en la Historia y en la sociedad actual.
- Capacidad de exponer con madurez y de forma comprensiva los resultados de una investigación académica acerca de la Historia de la mujer.
- Conocimiento de los estereotipos femeninos elaborados en la Antigüedad clásica.
- Adquisición de las herramientas fundamentales para el estudio de la Historia de género durante la Antigüedad.
- Conocimiento de las principales interpretaciones historiográficas acerca del papel de la mujer en las sociedades del pasado.

5.- Contenidos

1. la Historia de la mujer en los estudios de la Nueva Historia.
2. la misoginia en Grecia durante la época arcaica y el inicio de los tópicos sobre la naturaleza femenina: Hesíodo y Semónides.
3. apología del femicidio en la tragedia clásica: la Orestíada de Esquilo y el debate sobre el matriarcado y el patriarcado.
4. el supuesto “feminismo” de Eurípides.
5. la mujer como sujeto y objeto de burla en la comedia de Aristófanes.
6. mujer y relaciones de género en los tópicos sobre la barbarie de la antropología griega de época clásica.
7. la mujer en las especulaciones filosóficas sobre la mejor politeia de Platón y de Aristóteles.
8. la mujer en la antropología griega de época helenística.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.
CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1
Específicas.
CE5 y CE7.

7.- Metodologías docentes

La asignatura se desarrolla mediante clases-seminario en que, a partir de los textos clásicos y la documentación material (escultura, pintura vascular, etc.) se analizan los principales arquetipos femeninos en el mundo clásico y su proyección en la cultura europea posterior en base a lecturas dirigidas por el profesor, visionado de películas (incluyendo representaciones teatrales y otras manifestaciones escénicas), etc.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	24		12	36
Prácticas	• En aula			
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	6			4
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			15	15
Otras actividades (detallar)				
Exámenes			18	20
TOTAL	30		45	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
<ul style="list-style-type: none"> • Borderías, C. La historia de las mujeres. Perspectivas actuales, Barcelona 2009. • Calero Secall, I., Alfaro Bech, V. Las hijas de Pandora: historia, tradición y simbología, Málaga 2005. • Cantarella, E. La calamidad ambigua : condición e imagen de la mujer en la antigüedad griega y romana, Madrid 1991. • Garzón, I. Controversia sobre la mujer entre Platón y Aristófanes : estudio comparativo, 1986. González de la peña, M^a V., Mujer y cultura escrita: del mito al siglo XXI, Gijón 2005. • Iriarte, A. Entre Ares y Afrodita: violencia del erotismo y erótica de la violencia en la Grecia antigua, Madrid 2008. • De amazonas a ciudadanos: pretexto ginecocrático y patriarcado en la Grecia antigua, Madrid 2002. • Mossé, C. La mujer en la Grecia clásica, Madrid 1990. • Nieto Ibáñez, J.M. (coord.) Estudios sobre la mujer en la cultura griega y latina, León 2005. • Pomeroy, S. B. Díosas, rameras, esposas y esclavas. Mujeres en la Antigüedad clásica, Madrid 1987. • Rodríguez, M^a J. e Hidalgo, E., Roles sexuales: la mujer en la Historia y la Cultura, Madrid 1994.
AUXILIARES Y OBRAS DE CONSULTA
<ul style="list-style-type: none"> • Bayet, J. Literatura latina, Barcelona 1975. • Chamoux, F. La civilización griega: en las épocas arcaica y clásica, Barcelona 1965. • Codoñer, C. Historia de la literatura latina, Madrid 1997. • Grimal, P. Diccionario de mitología griega y romana, Barcelona, v.e. Hammond y Scullard, Oxford Classical Dictionary, v.e. • Howatson, M. C. (ed.), Diccionario de la literatura clásica, Madrid 1991. • Lesky, A. Historia de la literatura griega, Madrid, v.e. • López Férez, J. A. (ed.), Historia de la literatura griega, Madrid 1988. • López Soto, V. Diccionario de autores, obras y personajes de la literatura griega, Barcelona 2003. • Ruzé, F. y Amouretti, M.C., El mundo griego antiguo, Madrid 1987.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales
Criterios de evaluación
La evaluación es una evaluación continua que valora principalmente la participación activa en las discusiones en clase.
Instrumentos de evaluación
Recomendaciones para la evaluación.
Recomendaciones para la recuperación.

GÉNERO, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

1.- Datos de la Asignatura

Código	301404	Plan	--	ECTS	3		
Carácter	Op.-Ob. Esp. 2	Curso	--	Periodicidad	2º Semestre		
				Horario	Lunes, de 18:00 a 20:00		
Área	Sociología						
Departamento	Sociología y Comunicación						
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium					
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/					

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	Noelia Morales Romo	Grupo/s	Único
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	56 Edificio Europa		
Horario de tutorías	Martes, miércoles y viernes de 9:00 a 11:00 h.		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/57250/detalle		
E-mail	noemo@usal.es	Teléfono	923294630 – Ext. 3395

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Específico
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Específico
Perfil profesional.
Formación en Estudios Interdisciplinares de Género

3.- Recomendaciones previas

No se requieren

4.- Objetivos de la asignatura

- Involucrar al alumnado en el conocimiento del medio y el espacio rural.
- Conocer nuevos espacios y estrategias de desarrollo.
- Analizar nuevas estrategias para mantener población en el medio rural.
- Asegurar una formación especializada, transversal, interdisciplinar e integrada, sobre los contenidos del desarrollo rural.
- Analizar la situación de las mujeres rurales en diferentes contextos y en relación con distintos ámbitos: urbano, rural, privado-público.
- Conocer las políticas de igualdad de oportunidades en el ámbito del desarrollo rural

5.- Contenidos

Introducción

1. Medio ambiente y desarrollo rural

- 1.1. Sociedad rural versus urbana
- 1.2. Contexto sociodemográfico del medio rural.
- 1.3. Percepción de medio ambiente
- 1.4. La educación en el medio rural

2. Igualdad de género en el mundo rural

- 2.1. La mujer rural y la igualdad de género.
- 2.2. La mujer en la sociedad rural: identidad y hábitat
- 2.3. Las políticas de igualdad de oportunidades en el medio rural.

3. Mujer y empleo

- 3.1. Trabajo familiar y doméstico
- 3.2. Emprendedoras rurales

4. Mujer y política

- 4.1. Rol político
- 4.2. Participación política de la mujer rural

5. Ocio y tiempo libre de la mujer rural

- 5.1. Asociacionismo
- 5.2. Actividades de ocio

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1.

Específicas.

CE1, CE2, CE3, CE6 y CE8.

7.- Metodologías docentes

Clases magistrales
Clases prácticas
Debates y reflexiones de lecturas de forma oral y escrita.
Análisis de material audiovisual
Trabajo individual y en grupo

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		10			10
Prácticas	• En aula	4			4
	• En el laboratorio				
	• En aula de informática				
	• De campo				
	• De visualización (visu)	2			2
Seminarios		4			4
Exposiciones y debates		4		15	19
Tutorías		4			4
Actividades de seguimiento online				5	5
Preparación de trabajos				15	15
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2		10	12
	TOTAL	30		45	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Avila, M., Marcerla, L., & Güiza Suárez, L. (2017). *El cuidado de la tierra: mujer, ambiente y cambio climático*. Editorial Universidad del Rosario.
- Aznar, J.; Martí De Olives, A., Navarro , Mª J.; Téllez, A. (Et Al.) (2009): *Desarrollo y trabajo de las mujeres en el medio rural*. Barcelona: Icaria.
- Baylina Ferrè, M. (2019). La mujer como eje vertebrador de la nueva ruralidad. Un estado de la cuestión. *Perspectives on rural development*, 2019(3), 153-176.
- Cabrera, A. M. P., Fernández, M. D. T., Gutiérrez, P. R., & Guerrero-Baena, M. D. (2017). Estudio de la mujer emprendedora: El medio rural como oportunidad. *RA & DEM: Revista de Administración y Dirección de empresas*, (1), 12.
- Díaz Méndez, C. (2011): "Perfiles de mujeres jóvenes rurales de baja cualificación. Un estudio de caso para la comprensión de sus estrategias de inserción sociolaboral en Asturias (España)", en *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, Vol. 69, nº 3, pp. 725-744.
- Duarte, M. A. C. (2017). El ecofeminismo en el desarrollo rural sostenible. *RAUDEM. Revista de Estudios de las Mujeres*, 2, 11-24.
- García Forés, E.; Duch Guillot, G. (coord.) (2012): Ecofeminismos rurales: mujeres por la soberanía alimentaria, *Revista Soberanía alimentaria*, Vizcaya: Mundubat.
- Gargallo Celentani, F. (2014): *Feminismos desde Abya Yala: Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. Ciudad de México: Editorial Corte y Confección.
- González, M. G. (2017). Mujer y trabajo en el mundo rural en España: Nuevos tiempos, nuevos riesgos. *Revista San Gregorio*, 3(18), 116-125.

- Gutiérrez, C. C. (2017). Mujer y medio ambiente. *GénEr ♀ ♂ s*, (13), 33-36.
- Ibáñez, M. E., Muñoz, L. V. A., Claros, F. M., & Ruiz, F. J. O. (2019). Mujer y medio ambiente. Una aproximación desde la acción socioeducativa/Woman and environment. An approach from the socio-educational action. *Collectivus*, 6(1), 177-195.
- López, T. M. O., & Romero, F. C. (2017). «Guardianas de la raza». El discurso «nacional-agraria» y la movilización política conservadora de la mujer rural española (1880-1939). *Historia y Política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, (37), 57-90.
- Maya Frades, V. (2008): *Mujeres rurales. Estudios multidisciplinares de género*. Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Millán, M. D. L. Á. G., de la Torre, V., Velasco-Portero, M. T., & Ramirez-Sobrino, J. N. (2017). El emprendimiento de la mujer rural española: análisis de la brecha salarial. Una realidad difícil de solucionar. *Papeles de Población*, 23(92).
- Molino, S. (2016): *La España vacía. Viaje por un país que nunca fue Madrid*. Madrid: Turner.
- Pallarès-Blanch, M., & Vera, A. (2018). Emprendimiento e innovación de las mujeres: hacia una mayor sostenibilidad en las áreas rurales de montaña. *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada*, 57(3), 36-57.
- Quintero, L. A. B. (2018). La mujer rural en el contexto actual. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, (90), 6.
- Robin, M-M. (2013): *Las cosechas del futuro: como la agroecología puede alimentar al mundo*. Barcelona: Península.
- Shiva, V. (2018): *¿Quién alimenta realmente al mundo? El fracaso de la agricultura industrial y la promesa de la agroecología*. Madrid: Capitán Swing.
- Siliprandi, Emma; ZULUAGA, Gloria (2014): *Género, agroecología y soberanía alimentaria*. Barcelona: Icaria

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

http://www.ecodes.org/pages/especial/mujeres_ma/mujeres_medioambiente.asp.

<https://cemusa.usal.es/>

<http://www.inmujer.gob.es/>

<https://familia.jcyl.es/web/es/mujer.html>

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación de la adquisición de competencias de la materia se basará principalmente en el trabajo continuado del alumnado –Asistencia y participación en clase, prácticas y trabajo de grupo–

Criterios de evaluación

Criterios	Porcentaje sobre la calificación final
Prácticas en el aula	40%
Prácticas en Studium	30%
Prueba escrita final	30%
TOTAL	100%

Instrumentos de evaluación

Prueba de contenidos

Prácticas individuales y grupales

Asistencia y participación en las clases presenciales

<p>Recomendaciones para la evaluación.</p> <p>Asistir regularmente a las clases</p>
<p>Recomendaciones para la recuperación.</p> <p>Se recomienda acudir a la profesora para resolver las dudas sobre las clases teóricas y prácticas y/o el proceso evaluador.</p> <p>Las partes no superadas en la primera convocatoria tendrán que ser repetidas según las indicaciones recibidas en la segunda convocatoria para superar la asignatura.</p>

CUESTIONES DE GÉNERO EN LA RED

1.- Datos de la Asignatura

Código	301405	Plan	--	ECTS	3		
Carácter	Op.-Ob. Esp. 2	Curso	--	Periodicidad	2º Semestre		
				Horario			
Área	Comunicación Audiovisual						
Departamento	Sociología y Comunicación						
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium					
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/					

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	Milagros García Gajate	Grupo/s	Único
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Comunicación Audiovisual		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	422		
Horario de tutorías	A convenir		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/56841/detalle		
E-mail	gajate@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Obligatoria
Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

Esta asignatura no requiere recomendaciones previas.

4.- Objetivos de la asignatura

- Conocer el lenguaje comunicativo de los diferentes medios y redes sociales.
- Aprender a identificar y analizar la intencionalidad de los diferentes lenguajes comunicativos.
- Conocer los roles, arquetipos, estereotipos y patrones vitales planteados por los documentos audiovisuales relacionadas con la diversidad de la identidad sexual y la identidad de género
- Adquirir un corpus de conocimiento que permita el análisis y valoración de los patrones vitales reflejados y replicados por los medios de comunicación y las redes sociales con relación a la diversidad de la identidad sexual y la identidad de género, respeto, equidad, justicia.
- Fomentar el pensamiento crítico y la capacidad de análisis con perspectiva de género sobre los contenidos en los medios de comunicación y en las redes sociales.

5.- Contenidos

- Las TIC y la igualdad en el entorno digital. La brecha de género digital.
- Test de Bechdel y test de Rydel.
- Estereotipos y arquetipos en los medios de comunicación y en las redes sociales.
- Periodismo y comunicación feminista. Tratamiento de la violencia de género en los medios.
- Sororidad frente a violencia de género en las redes sociales.
- Influencers y prosumers frente a la identidad sexual e identidad de género.
- Videojuegos frente a la identidad sexual e identidad de género.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1.

Específicas.

CE1, CE2, CE3, CE6 y CE8.

7.- Metodologías docentes

Para esta asignatura se combinan diversas metodologías participativas.

El contenido teórico se basa en exposiciones por parte de la docente y en debates sobre textos científicos con una metodología de aula invertida.

Además, se utiliza metodología de aprendizaje centrado en el estudiante, aprendizaje por proyectos, trabajo colaborativo. Se valora la posibilidad de participación en proyecto de Aprendizaje Servicio junto con otras materias y otros títulos.

Para la evaluación, se aplican sistemas de coevaluación utilizando la herramienta EvalComix.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Clases magistrales	8		6	14
Clases prácticas	14			14
Prácticas	• En aula			
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios		2		2
Exposiciones y debates	6	5	8	19
Tutorías	2		2	4
Actividades de seguimiento online		4		4
Preparación de trabajos		10	8	18
Otras actividades (detallar)				
Exámenes				
TOTAL	30	21	24	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
ACASO, M. (2006): Esto no son las torres gemelas. Cómo aprender a leer la televisión y otras imágenes. Madrid: Catarata.
BACH, M.; ALTÉS, E.; GALLEGOS, J.; PLUJÁ, M. y PUIG, M. (2000) "El sexo de la noticia. Reflexiones sobre el género en la información y recomendaciones de estilo". Barcelona: Icaria.
BAJO PÉREZ, I., & GUTIÉRREZ SAN MIGUEL, M. B. (2022). Ciber violencias machistas en Instagram: Relación entre la violencia recibida y el contenido compartido. IC Revista Científica De InformaciónY Comunicación, (19), 211-236. https://doi.org/10.12795/IC.2022.I19.10
BRAIDOTTI, R.; CHARKIEWICZ, E., HAUSLER, S. y SASKIAWI. (1995). Women, The Environment and Sustainable Development. Londres y New Jersey: Zed Books.
BAUMAN, Z. (2006): Modernidad líquida. México: Fondo de Cultura Económica.
CALVO ORTEGA, E.Y GUTIÉRREZ SAN MIGUEL, B. (2016) (2016): La mujer deportista y periodista en los informativos deportivos de televisión. Un análisis comparativo con respecto a su homólogo masculino, en Revista Latina de Comunicación Social, 71 http://cort.as/-ED7Y
DE MIGUEL, C y otras (2004): La identidad de género en la imagen fílmica. Bilbao: Editorial Universidad PaísVasco.
DUNEZAT, X. (2017): "Sexo, raza, clase y etnografía de los movimientos sociales. Herramientas metodológicas para una perspectiva interseccional". Investigaciones Feministas, 8(1), 95-114. doi:10.5209/INFE.54847
ESPINAR RUIZ, E. (2006): "Imágenes y estereotipos de género en la programación y en la publicidad infantil. Análisis cuantitativo", en Revista Latina de Comunicación Social, 61. La Laguna (Tenerife): http://cort.as/-ED94
GIMENEZ ARMENTIA, P. y BERGANZA CONDE, Mª R (2008). Género y medios de comunicación: un análisis desde la objetividad y la teoría del framing. Madrid: Fragua.
GRIJELMO. M (2023) Claves para un periodismo feminista. Editorial Fundamentos.
HILL COLLINS, P. (2000). Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment. NuevaYork: Routledge.

- HILL COLLINS, P. y BILGE, S. (2016). *Intersectionality*. Polity Pres: Cambridge.
- GARCÍA-GAJATE, M y NASCIMENTO DE MENEZES, AV. (2018) Grupos de mujeres en Facebook. Idoneidad de la plataforma como entorno para la sororidad. En Morales Calvo S., Vidal Auladell, F. y Mut Camacho, M (Coords) *Nuevo paradigma comunicativo: Lo 2.0, 3.0 y 4.0*. pp. 223-238 Ed. Gedisa
- GARCÍA GAJATE, M. y PARGA AZULA, CA. (2021) Lara Croft: de ícono sexual a heroína realista. En Del Pozo Pérez M y Rodríguez Sánchez A *Estudios Interdisciplinares de Género*. Pp. 293-308 Thomson Reuters Aranzadi.
- NASCIMENTO DE MENEZES, AV. Y GARCÍA-GAJATE, M. (2021) Redes sociales y empoderamiento femenino: un análisis sobre el grupo de apoyo mutuo de mujeres emprendedoras "Mujeres que deciden". En Sánchez-Gutiérrez, B. y Pineda, A. (Coords) *Comunicación y política en el mundo digital: tendencias actuales en propaganda, ideología y sociedad*". Pp. 1133-1153. Dickinson.
- GARCÍA-GAJATE, M (2021) Creación de identidad sexual e identidad de género a través de tres youtubers infantiles. En *El progreso de la comunicación en la era de los prosumidores*. Dickinson
- GUTIERREZ SAN MIGUEL, B.; RODRIGUEZ FIDALGO, MªI., GALLEGOSANTOS, C. (2009): "La construcción sexista de la imagen en los medios televisivos" en la revista *Icono* 14 Madrid: Nº 14, pp. 191-209. ISSN 1697-8293 <https://goo.gl/hYzEwf>
- GUTIERREZ SAN MIGUEL, B, IBÁÑEZ MARTÍNEZ, M.L, CARCEDO GONZÁLEZ, R. and alt (2014): Roles y medios de comunicación españoles, un estudio comparativo de tres décadas, en. *Revista Latina de Comunicación Social*, 69, pp. 213 a 228. <https://goo.gl/t1QBEp>
- GUTIERREZ SAN MIGUEL, B y CALVO ORTEGA, E. (2018). Ana Mariscal: La primera productora y directora cinematográfica en la postguerra española censurada, en *Revista de Investigaciones Feministas*, Ediciones Complutense ISSN: 1131-8635. <http://dx.doi.org/10.5209/INFE.55940> 9(1) 2018: 101-118
- GUTIERREZ SAN MIGUEL, B, IBÁÑEZ MARTÍNEZ, M.L. y CALVO ORTEGA, E. (2018) El tratamiento de las noticias televisivas españolas sobre agresiones sexuales a mujeres. El caso de La Manada en Los Sanfermines 2016, en Tatiana Hidalgo-Marí (coord.) *Mujer y televisión Géneros y discursos femeninos en la pequeña pantalla*. Barcelona: © Editorial UOC 71-83
- LÓPEZ LITA, R.; BERNAD MONFERRER, E. (2007): "Publicidad, medios de comunicación y segregación ocupacional de la mujer: perpetuación y superación de los estereotipos de género y sus consecuencias en el mercado de mano de obra" en *Revista del Ministerio y Asuntos Sociales*. http://www.meyss.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/numeros/67/Est09.pdf
- LÓPEZ, P. (2002). *El Estado de la cuestión en la representación de mujeres y hombres en los informativos de radio y televisión*. Madrid: Instituto de la Mujer e IORTV.
- MAFFIA, D, GIL LOZANO, F y varias (2007). *Las palabras tienen sexo*. Buenos Aires: Artemisa.
- RIVERA GARRETAS, M. M. (2003). *Nombrar el mundo en femenino. Pensamiento de las mujeres y teoría feminista*. Barcelona: Icaria.
- RIVIÈRE, M., (2003). *El malentendido. Cómo nos educan los medios de comunicación*. Barcelona: Icaria.
- ROMANO,V. (2002). *La formación de la mentalidad sumisa*. Madrid: Endymión.
- VV.AA. (2008): *La asignatura pendiente de la igualdad. El largo camino para conquistar un derecho de dos, mujeres y hombres*. Madrid: Colección Universidad en español. Editorial CEP.
- ZAFRA, R. y LÓPEZ PELLISA,T, eds. (2019). *Ciberfeminismos. De VNS Matrix a Laboria Cuboniks*. Salamanca: Holobionte

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

ES NECESARIO APROBAR TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES PARA CALCULAR LA NOTA MEDIA.

Para mantener la evaluación presencial es necesario asistir al 80% de las sesiones del curso. Quienes pierdan la condición de evaluación presencial, deben entregar los mismos trabajos semanales y finales (no así las tareas en clase), que el resto de la clase, pero los realizan de forma individual; además, no podrán sumar los porcentajes correspondientes a la participación y a las tareas realizadas presencialmente.

Para la recuperación, si se diera el caso, se valorará cada situación de forma personalizada.

Criterios de evaluación

- Adecuación de los trabajos a lo solicitado por la profesora.
- Adecuación de los trabajos al lenguaje y contexto académicos.
- Cumplimiento de las tareas asignadas en cada uno de los trabajos en grupo.
- Capacidad de análisis y pensamiento crítico.
- Capacidad de esfuerzo y superación de dificultades.
- Originalidad, etc.

Instrumentos de evaluación

Se utiliza un sistema mixto de evaluación. Las tareas realizadas en clases y las semanales se evalúan exclusivamente por la docente. Los trabajos finales se evalúan con un sistema de coevaluación, elaborado con la herramienta EvalComix, que se distribuye de la siguiente forma:

- Autoevaluación. 20% siempre que no varíen en ± 1.5 puntos de la evaluación realizada por la docente.
- Evaluación entre iguales. 20% siempre que no varíen en ± 1.5 puntos de la evaluación realizada por la docente.
- Evaluación por la docente. 60%

Este sistema de coevaluación fomenta y desarrolla la capacidad de análisis y el pensamiento crítico.

Recomendaciones para la evaluación.

Las contenidas en las consideraciones generales.

Recomendaciones para la recuperación.

Las contenidas en las consideraciones generales.

GÉNERO Y SALUD

1.- Datos de la Asignatura

Código	301406	Plan	--	ECTS	3		
Carácter	Op.-Ob. Esp. 2	Curso	--	Periodicidad	2º Semestre		
				Horario			
Área							
Departamento	Obstetricia, Ginecología y Pediatría						
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium					
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/					

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	Ana Belén Remesal Escalero	Grupo/s	Único
Departamento	Obstetricia, Ginecología y Pediatría		
Área			
Centro	Facultad de Medicina		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/57299/detalle		
E-mail	anarem@usal.es	Teléfono	

Profesora	Laura San Feliciano Martín	Grupo/s	Único
Departamento	Obstetricia, Ginecología y Pediatría		
Área			
Centro	Facultad de Medicina		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/57242/detalle		
E-mail	lausafe@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Igualdad y Salud

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

La mujer en el panorama sanitario

Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

--

4.- Objetivos de la asignatura

- Analizar la situación de desigualdad de la mujer en los diferentes momentos de la salud
- Explicar trastornos y enfermedades con perspectiva de género

5.- Contenidos

1. Concepto, generalidades, diferencias de género en mortalidad y morbilidad, diferencias de hábitos saludables
2. Enfermedades ligadas al cromosoma X
3. Gestación en la adolescencia, maternidad vulnerable
4. Lactancia materna, historia y actualidad
5. Tabaco y salud: influencia del género
6. Género y Trastornos de conducta de alimentación a lo largo de la vida
7. Diferencias de Género en los trastornos mentales
8. Atención socio-sanitaria ante situación de violencia de género.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.
CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1.
Específicas.
CE1, CE2, CE3, CE6 y CE8.

7.- Metodologías docentes

Clases presenciales donde se impartirán temas por expertos con presentaciones y debates sobre el tema con el alumnado; si la situación sanitaria lo permite se ofertará una práctica en Neonatología con perspectiva de género en la atención al parto y la maternidad.

Se facilitarán tutorías con el profesorado para resolución de dudas y otros temas de interés con la materia.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor			HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.	
Sesiones magistrales	24		12	36
Prácticas	• En aula			
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	6			4
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			15	15
Otras actividades (detallar)				
Exámenes			18	20
TOTAL	30		45	75

9.- Recursos

Presentaciones con medios audiovisuales

Plataforma studium, foro y temas

Se facilitará al alumnado el correo electrónico de trabajo del profesorado para que realicen las consultas que deseen en relación con la asignatura.

Dada la diversidad de los temas tratados cada profesor indicará en sus presentaciones la bibliografía que deben manejar los alumnos para ampliar los conocimientos sobre el tema y se les facilitará material de lectura

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Evaluación continua y con la presentación por la alumna / el alumno de un trabajo que versará sobre un tema sanitario con perspectiva de género.

Criterios de evaluación

La evaluación se realizará de forma continua con la participación a lo largo del desarrollo de la asignatura y valoración del trabajo presentado.

Instrumentos de evaluación

Recomendaciones para la evaluación.

Recomendaciones para la recuperación.

DIFERENCIAS DE GÉNERO EN LOS VÍNCULOS AFECTIVOS Y LA CONDUCTA SOCIAL

1.- Datos de la Asignatura

Código	301407	Plan	--	ECTS	3		
Carácter	Op.-Ob. Esp. 2	Curso	--	Periodicidad	2º Semestre		
				Horario	--		
Área	Psicología Evolutiva y de la Educación						
Departamento	Psicología Evolutiva y de la Educación						
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium					
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/					

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	Isabel Vicario Molina	Grupo/s	Único
Departamento	Psicología Evolutiva y de la Educación		
Área	Psicología Evolutiva y de la Educación		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	38		
Horario de tutorías	Por determinar		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/57617/detalle		
E-mail	ivicario@usal.es	Teléfono	Ext. 3308 / 3679

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Itinerario social
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Psicología de las diferencias de género
Perfil profesional.
Agente de igualdad, educadores e investigadores.

3.- Recomendaciones previas

Tener nociones básicas de las diferencias de género en los vínculos afectivos y la conducta social y de los programas de intervención educativa sobre la igualdad de género.

4.- Objetivos de la asignatura

- Conocer y desarrollar un pensamiento crítico hacia los diversos estilos de apego, afectividad y diferencias en la vinculación y conducta sexual entre géneros.
- Conocer y diseñar intervenciones educativas dirigidas a la promoción de la igualdad de género.

5.- Contenidos

- Diferencias de género en los vínculos afectivos y la sexualidad.
- Diferencias de género en la conducta social.
- Programas de promoción de la igualdad efectiva de género.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1.

Específicas.

CE1, CE2, CE3, CE6 y CE8.

7.- Metodologías docentes

Se utilizarán actividades introductorias, sesiones magistrales, prácticas en el aula (análisis de situaciones, debates...), prácticas en espacios virtuales, seminarios, etc. Estas metodologías de aula se complementarán con tutorías y con actividades por parte del alumnado de manera autónoma.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor			HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.	
Sesiones magistrales	20		34	54
Prácticas	• En aula			
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios	4		11	15
Exposiciones y debates				
Tutorías	6			6
Actividades de seguimiento online				

Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes				
TOTAL	30		45	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Bamber, B. (2007). *The psychology of sex and gender*. Pearson/Allyn and Bacon.
- Barberá, E. y Martínez, I. (Coords.). *Psicología y Género*. Pearson Prentice Hall.
- Blakemore, J. E. O., Berenbaum, S. A., y Liben, L. S. (2009). *Gender development*. Psychology Press.
- Brannon. (2017). *Gender : psychological perspectives* (7th. ed.). Routledge.
- Carrera, M. V. y Lameiras, M. (2009). *Educación sexual: De la teoría a la práctica*. Madrid: Pirámide.
- Ferber, A. L., Holcomb, K. y Wentling, T. (2016). *Sex, gender and sexuality: The new basics*. Oxford Press.
- López, F. (2005). *Educación sexual*. Biblioteca Nueva.
- López, F., Etxebarria, I., Fuentes, M. J., y Ortiz, M. J. (1999). *Desarrollo afectivo y social*. Pirámide.
- Rudman, L. A., & Glick, P.S. (2021). *The Social Psychology of Gender : How Power and Intimacy Shape Gender Relations* (2nd ed.). The Guilford Press.
- Ryan, M. K., y Branscombe, N. R. (2013). *The SAGE handbook of gender and psychology*. SAGE.
- Trianes, M. V. y Muñoz, A. M. (2007). *Las relaciones sociales en la infancia y en la adolescencia y sus problemas*. Madrid: Pirámide.
- Underwood, M. (2011). *Social development: relationships in infancy, childhood, and adolescence*. New York: Guilford Press.

Páginas webs

- <http://educagenero.org/>

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación se realizará mediante la realización de las actividades prácticas desarrolladas durante la docencia.

Criterios de evaluación

Superación de los contenidos de la asignatura, teniendo en cuenta los siguientes criterios: la realización de trabajos escritos tutorizados (individuales o en grupo), la participación en actividades prácticas, las exposiciones en clase y los ensayos de situaciones aplicadas.

Instrumentos de evaluación

Exposiciones en clase y presentación de trabajos.

Recomendaciones para la evaluación.

Recomendaciones para la recuperación.

MUJER Y CIENCIA

1.- Datos de la Asignatura

Código	301408	Plan	--	ECTS	3		
Carácter	Op.-Ob. Esp. 2	Curso	--	Periodicidad	2º Semestre		
				Horario			
Área	Lógica y Filosofía de la Ciencia						
Departamento	Filosofía, Lógica y Estética						
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium					
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/					

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	Obdulia Torres González	Grupo/s	Único
Departamento	Filosofía, Lógica y Estética		
Área	Lógica y Filosofía de la Ciencia		
Centro	Facultad de Filosofía		
Despacho	508		
Horario de tutorías			
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/57737/detalle		
E-mail	omtorres@usal.es	Teléfono	923294500 ext 3375

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
La mujer en la ciencia
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
La mujer en la ciencia
Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

--

4.- Objetivos de la asignatura

Conoceremos el papel de las mujeres en el mundo científico y su contribución a éste, se estudiará y comparará la igualdad o desigualdad entre géneros en el acceso a puestos de responsabilidad en el mundo de la ciencia y se indagará en las perspectivas de futuro.

5.- Contenidos

1. Mujeres e historia de la ciencia. El olvido y el reconocimiento de las mujeres científicas.
2. Ideas biológicas sobre las mujeres y teorías científicas sobre las diferencias entre sexos
3. El sistema de ciencia y tecnología en España: la situación actual en el contexto de la UE

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1.

Específicas.

CE1, CE2, CE3, CE6 y CE8.

7.- Metodologías docentes

- Clases magistrales con explicación de los temas del programa. Seminarios en torno a temas expuestos.
- Exposición y debates orientados a la crítica de lecturas seleccionadas y temas propuestos. Preparación de un trabajo monográfico dirigido.
- Tutorías: consulta, dudas sobre el contenido de la asignatura.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		24		12	36
Prácticas	• En aula				
	• En el laboratorio				
	• En aula de informática				
	• De campo				
	• De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		6			6
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				15	15
Otras actividades (detallar)					
Exámenes				18	18
	TOTAL	30		45	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Alcalá Cortijo, Paloma, Bordons, María, García de Cortazar, Mª Luisa, Griñón, Marina, Guil, Ana, Muñoz, Ana, Pérez Sendero, Eulalia, Satesmases, Mª Jesús (2005) Mujer y Ciencia, La situación de las mujeres investigadoras en el sistema español de ciencia y tecnología. Fundación Española para la ciencia y tecnología. Alic, M., (1991) El legado de Hipatia: Historia de las mujeres de la ciencia desde la antigüedad hasta fines del siglo XIX. Ed. S. XXI
- González García, M.I. y E. Pérez Sedeño (2002), "Ciencia, Tecnología y Género", Revista Iberoamericana de Educación 2 (enero-abril), <http://www.campus-oei.org/revistactsi/numero2/varios2.htm>
- Harding, S. (1995), Feminismo y ciencia, Barcelona: Morata, .
- Jahme, C. (2002), Bellas y bestias. El papel de las mujeres en los estudios sobre primates. Ateles. Madrid.
- Martínez Pulido, C.(2003). El papel de la mujer en la evolución humana. Biblioteca Nueva. Madrid.
- Martínez Pulido, C. (2004). Gestando vidas, alumbrando ideas. Minerva ediciones. Madrid
- Pérez Sedeño, E. (2003), La situación de las mujeres en el sistema educativo de ciencia y tecnología en España y en su contexto internacional" Programa de Análisis y estudios de acciones destinadas a la mejora de la Calidad de la Enseñanza Superior y de Actividades del Profesorado Universitario (REF: S2/EA2003-0031). www.univ.mecd.es/univ/jsp/plantilla.jsp?id=2148
- Promover la excelencia mediante la integración de la igualdad entre géneros,(Informe ETAN). <http://www.cordis.lu/rtd2002/science-society/women.htm>
- Sánchez de Madariaga, I., De la Rica, S.& Dolado, J.J.(coord.)(2011). Libro Blanco sobre la situación de las Mujeres en la Ciencia española. Ministerio de Ciencia e Innovación.
- Schiebinger, L. (2004), ¿Tiene sexo la mente? Las mujeres en los orígenes de la ciencia moderna. Madrid: Cátedra, 2004.
- Solsona i Pairo, N. (1997), Mujeres científicas de todos los tiempos. Editorial Talasa.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Criterios de evaluación

Evaluación continua, valorándose la asistencia y la participación activa en las actividades presenciales, y evaluación de los trabajos realizados.

Instrumentos de evaluación

Elaboración de un trabajo con formato de artículo.

Realización de un cuestionario por cada una de las unidades realizadas

Recomendaciones para la evaluación.

Recomendaciones para la recuperación.

ECOFEMINISMOS

1.- Datos de la Asignatura

Código	301409	Plan	--	ECTS	3		
Carácter	Op.-Ob. Esp. 2	Curso	--	Periodicidad	2º Semestre		
				Horario	Lunes, de 16:00 a 18:00		
Área	Filosofía Moral						
Departamento	Historia del Derecho y Filosofía Jurídica, Moral y Política						
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium					
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/					

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	Carmen Velayos Castelo	Grupo/s	Único
Departamento	Historia del Derecho y Filosofía Jurídica, Moral y Política		
Área	Filosofía Moral		
Centro	Facultad de Filosofía		
Despacho	524 (Edificio FES)		
Horario de tutorías	Martes de 9 a 10 de la mañana. De 14 a 14.30 a determinar con el alumno-a. Jueves de 10 a 13		
URL Web	http://sites.google.com/site/cmnvelayos/Home/home		
E-mail	cvelayos@usal.es	Teléfono	663039777 / 923294500 / 3366

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Igualdad en relación a la naturaleza
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Lograr la igualdad a través de una visión ecológica y horizontal del mundo
Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

--

4.- Objetivos de la asignatura

Ecofeminismo es un término creado como tal por la francesa D'Eaubonne en 1974. Sin embargo, no es ni un movimiento ni una filosofía unitaria, por lo que cabe hablar de varios ecofeminismos. Esta asignatura quiere analizarlos críticamente (desde los más esencialistas a los más constructivistas), y valorar su contribución a la teoría feminista contemporánea. Se presentará el ecofeminismo como un movimiento social y como la filosofía que lo sustenta y que concilia la preocupación por la igualdad entre los sexos con la preocupación por nuestro trato hacia la naturaleza. La conexión entre ambos focos de interés es clara por cuanto la mujer y la naturaleza han sido consideradas ambas como objeto de dominio por parte de la ideología patriarcal dominante históricamente. Para ello, se requirió naturalizar a la mujer, quien así se convirtió en la expresión de la irracionalidad, de la corporalidad y de la emoción irreflexiva. Y, al mismo tiempo, se feminizó a la naturaleza que, en cuanto inerte y asubjetiva, quedaba también fuera del reconocimiento y de la valoración. El ecofeminismo rechaza desde el principio este doble dominio patriarcal. Y apuesta por una visión ecológica y horizontal del mundo.

5.- Contenidos

- I. Los inicios del ecofeminismo en el contexto de la reivindicación de finales del XX tanto de la igualdad de derechos entre sexos como de la sostenibilidad.
- II. Definición de ecofeminismo: los ecofeminismos.
 - Cultural
 - Liberal
 - Constructivista (K. Warren, Val Plumwood, A. Puleo. M. J. Guerra. M. X. Agra etc)
 - Materialista
 - Ecofeminismos del Sur
 - Ecofeminismos queer
- III. (III) Mujeres y Ecología: una visión histórica
- IV. IV. Algunas de las aportaciones del ecofeminismo:
 - a. Sostenibilidad y crítica al desarrollismo
 - b. Pobreza, mujeres y relaciones Norte-Sur
 - c. Agricultura, transgénicos y biopiratería
 - d. Urbanismo, mujeres y ecología
 - e. Los animales no humanos
 - f. Educación
 - g. Cambio climático

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.
CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1.
Específicas.
CE1, CE2, CE3, CE6 y CE8.

7.- Metodologías docentes

Clases presenciales con aporte visual y bibliográfico y presentaciones de las alumnas de sus trabajos tutorizados una a una.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor			HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.	
Sesiones magistrales	24			12 36
Prácticas	• En aula			
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	6			4
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			15	15
Otras actividades (detallar)				
Exámenes			18	20
TOTAL	30		45	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- ADAMS, Carol: *The sexual politics of meat: A feminist-vegetarian critical theory*, Continuum. 1990.
- : *The feminist care tradition in animal ethics: A reader*. Columbia University Press. 2007. AGARWAL, Bina (1992). "El género y el debate medioambiental: Lecciones desde India" en AGRA, Mª Xoxé (comp.) (1997). *Ecología y Feminismo*, Ed. Comares. Granada.
- AGARWAL, B.: "The gender and environment debate: Lessons from India", en *Feminist Studies*, vol. 18, nº 1, 1992, pp. 119-158.
- AGRA, Mª Xoxé (1997)."Introducción: Feminismo y Ecofeminismo" en AGRA, Mª Xoxé (comp.) (1997). *Ecología y Feminismo*, Ed. Comares. Granada.
- AMORÓS, Celia (1998). *Tiempo de feminismo*, Ed. Cátedra. Madrid
- BEL BRAVO, Mª Antonia: *Ecofeminismo, un encuentro con la naturaleza*, Jaén, Universidad de Jaén, 1999. BIEHL, J.: *Finding our way: rethinking ecofeminist politics*, Montreal, Black Rose, 1991.
- BRAIDOTTI, R.; CHARKIEWICZ, E.; HÄUSLER, S. & S. Wieringa: *Women, the environment and sustainable development: Towards a theoretical synthesis*. Londres, Zed Books, 1995.
- CARSON, Rachel: *Primavera Silenciosa*, Barcelona, Crítica, 2005.
- COLBORN, Dr. Theo; DUMANOSKI, Dianne; MEYERS, John Peter (1997). *Our Stolen Future : How We Are Threatening Our Fertility, Intelligence and Survival*. Plume.
- DALY, Lois K."Ecofeminism and Ethics", en *Annual of the Society of Christian Ethics*. 1994. 285-290. DALY, M.: *Gyn/ecology*. Londres, The Women's Press, 1991.

- DIAMOND, I: (ed): *Reweaving the world: the emergence of ecofeminism*, San Francisco, Sierra Club, 1990.
- DOBSON, Andrew: "Ecological Citizenship. A Disruptive Influence?", en *Isegoría*, nº 24, 2001 pp. 167-187.
- GEBARA, Ivonne: *Intuiciones ecofeministas: ensayo para repensar el conocimiento y la religión*, Madrid, Trotta, 2000.
- GILLIGAN, Caroll (1985): *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*, Fondo de Cultura Económica de México. México D.F.
- HERRERO, Y./ PASCUAL, M. / GÓNZALEZ REYES, M.: *La vida en el centro*, Libros en acción, 2019.
- HOLLAND-CURTZ, B.: *Ecofeminismos*, Madrid, Cátedra, 1996. KELLY, P.K. (1997): *Por un futuro alternativo*, Paidós, Barcelona. MELLOR, M (2000).: *Feminismo y ecología*, S. XXI, México.
- MERCHANT, C.: *The death of nature: Women, ecology, and the scientific revolution*. Nueva York, Harper & Row, 1980.
- MERCHANT, Carolyn: *Earthcare: women and the environment*, London, Routledge, 1995. MIES, M. /SHIVA, V.: *Ecofeminismo: teoría, crítica, perspectivas*, Barcelona, Icaria, 1997.
- : *La praxis del ecofeminismo: biotecnología, consumo y reproducción*, Barcelona, Icaria, 1998.
- NOVO, M (ed): *Mujer y medio ambiente: los caminos de la visibilidad*, Madrid, Catarata, 2007.
- HAROURT, W.: *Feminist perspectives on sustainable development*, Zed Books, London. 1997.
- PALAMAR, Colette R.: "Wild, Women, and Wolves: An Ecological Feminist Examination of Wolf Reintroduction", *Environmental Ethics*, Spr 2007. 29(1), 63-75.
- PETTUS, Katherine: "Ecofeminist Citizenship", *Hypatia: A Journal of Feminist Philosophy*. Fall 97. 12(4), 132-155.
- PLUMWOOD, Val (1991). "Naturaleza, Yo y Género: Feminismo, Filosofía medioambiental y crítica del Racionalismo" en AGRA, Mª Xoxé (1997). *Ecología y Feminismo*, Ed. Comares.Granada.
- PULEO, Alicia H.: "El hilo de Ariadna: ecofeminismo, animales y crítica al androcentrismo", en VELAYOS, C. y otras, pp 71-86.
- -----: "Libertad, igualdad, sostenibilidad. Por un ecofeminismo ilustrado", en *Isegoría*, No. 38 (2008): 39-59.
- PULEO, A.: *Ecofeminismo. Para otro mundo posible*, Madrid, Cátedra, 2011.
- ROCHELEAU, D./ THOMAS-SLAYTER, B. and WANGARI, V (eds): *Feminist political ecology : global issues and local experience*, London [etc.] : Routledge,1996.
- Topo, nº136, Enero de 2000.
- SHIVA, Vandana (1995). *Abrazar la vida: mujer, ecología y supervivencia*, Ed. horas y Horas.Madrid.
- SHIVA, V. (2001): *Biopiratería. El saqueo de la naturaleza y el conocimiento*. Icaria, Barcelona.
- STURGEON, Nöel (1997). *Ecofeminist natures: Race, gender, feminist theory and political action*. Ed. Routledge. London.
- TAYLOR, John (1993). *Guía de simulación de juegos para la Educación Ambiental*, Los libros de la Catarata. Madrid.
- VELASCO, A.: *La ética animal. ¿Una cuestión feminista?* (2017) Ediciones Cátedra, Colección Feminismos.
- VELAYOS, C. (ed) y otras: *Feminismo ecológico: estudios multidisciplinares de género*, Salamanca, Aquilafuente, 2007.
- WARREN, Karen (1990). "El poder y la promesa de un feminismo ecológico" en AGRA, Mª Xoxé (comp.) (1997), *Ecología y Feminismo*, Ed. Comares. Granada.
- WARREN, K.: *Filosofías ecofeministas*, Barcelona, Icaria, 2003.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Criterios de evaluación

Cada estudiante realizará trabajo tutorizado por la profesora con tutorías, lecturas recomendadas etc. Se tendrá también en cuenta la asistencia y participación en clase, donde la profesora elabora ejercicios y preguntas cada semana.

Instrumentos de evaluación

Recomendaciones para la evaluación.

Recomendaciones para la recuperación.

MUJER Y POLÍTICA

1.- Datos de la Asignatura

Código	301410	Plan	--	ECTS	3		
Carácter	Op.-Ob. Esp. 2	Curso	--	Periodicidad	2º Semestre		
				Horario	Lunes, de 16:00 a 18:00		
Área	Derecho Administrativo, Derecho Constitucional						
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal, Derecho Público General						
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium					
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/					

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	María Mercedes Iglesias Bárez		Grupo/s	Único
Departamento	Derecho Público General			
Área	Derecho Constitucional			
Centro	Facultad de Derecho			
Despacho	256			
Horario de tutorías				
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/56755/detalle			
E-mail	merche@usal.es	Teléfono	Ext. 6965	

Profesora	M.ª Josefa García Cirac		Grupo/s	Único
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal			
Área	Derecho Administrativo			
Centro	Facultad de Derecho			
Despacho	271			
Horario de tutorías				
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/56737/detalle			
E-mail	cirac@usal.es	Teléfono	Ext. 4441	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Optativa – Obligatoria de modalidad: Análisis Social
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Definir el papel de la mujer para el desarrollo de decisiones políticas, administrativas y judiciales, así como su intervención en ambos objetivos ayuda a su desarrollo social.
Perfil profesional.
<ul style="list-style-type: none">• Estudiantes e investigadoras/es interesadas/os en ampliar sus estudios sobre la desigualdad de género desde un punto eminentemente jurídico.• Agentes de igualdad.• Profesionales de la abogacía, judicatura y fiscalía con conocimientos específicos sobre buenas prácticas en la aplicación del género transversalmente.• Profesorado de todos los niveles sensibles a la educación en igualdad y para la igualdad.• Personas que quieran convertirse en especialistas capaces de elaborar, evaluar y gestionar problemas de acción positiva desde un punto de vista jurídico en el ámbito regional, municipal, empresarial y sindical en ONG y en otras entidades que soliciten sus servicios.• Especialistas y profesionales en cualquier ámbito del conocimiento que traten con mujeres y con cualquier aspecto de la política sexual de nuestro mundo, que trabajen en las instituciones sanitarias y de trabajo social, en los centros docentes, en los medios de comunicación y en las administraciones públicas donde se precise practicar y atender los conflictos entre los sexos sin violencia.

3.- Recomendaciones previas

Derechos Fundamentales y Libertades públicas de las mujeres. Teoría feminista contemporánea. Tutela judicial de la igualdad.

4.- Objetivos de la asignatura

1. Conocer el papel de la mujer en la política española y su influencia en la elaboración de la normativa actual.
2. Identificar las posibilidades de participación de la mujer en la toma de decisiones políticas y administrativas: mecanismos jurídicos
3. Determinar las formas de participación individual y asociativa en la toma de decisiones.
4. Reconocer la intensidad de la participación de la mujer en la política

5.- Contenidos

1. **Parlamentos Sensibles al Género**
Módulo I. Democracia paritaria y representación política descriptiva de las mujeres. La política de las cuotas electorales.
Módulo II. La representación política sustantiva de las mujeres y la construcción de un Parlamento Sensible al Género.

- 2. Violencia política contra las mujeres**

Módulo I: Teoría de la Violencia política contra las mujeres.

Módulo II: MeToo parlamentario.

Módulo III: Discursos y Políticas de odio contra las mujeres.
- 3. La participación de la mujer en la toma de decisiones políticas y administrativas. Gobierno Abierto y mujer.**
- 4. Mecanismos de participación**

Módulo I: Mecanismos de participación política de la mujer en la toma de decisiones. Inclusión de políticas y programas electorales.

Módulo II: Mecanismos de participación administrativa de la mujer en la toma de decisiones.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1.

Específicas.

CE1, CE2, CE3, CE6 y CE8.

7.- Metodologías docentes

Clase teórica, la comprensión de textos y normas, la exposición oral y en público de temas de género y el debate en profundidad de argumentos de género, acceso a páginas Web y documentos audiovisuales.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		15		15	30
Prácticas	• En aula	3		10	13
	• En el laboratorio				
	• En aula de informática				
	• De campo				
	• De visualización (visu)				
Seminarios		5		15	20
Exposiciones y debates		1		5	6
Tutorías		4			4
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2			2
	TOTAL	30		45	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- AAVV, *Democracia y participación política de las mujeres. Visiones desde Europa y América Latina*, Mestre y Mestre, R y Zúñiga Añazco, Coords, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013.
- Rodríguez Ruiz, B. "Hacia un estado postpatriarcal. Feminismo y Ciudadanía", Revista de Estudios Políticos", n. 149, 2010.
- Rodríguez Ruiz, B. "Paridad electoral y personalización del voto. Reflexiones en construcción", en *Participación, Representación y Democracia. XII Congreso de la Asociación de Constitucionalistas de España*", Coords. José Luis Cascajo Castro, Augusto Martín de la Vega, Tirant lo Blanch, Valencia, 2016.
- Torres Díaz, C. "Justicia y género: de la teoría iusfeminista a la práctica judicial", Revista Catalana de Derecho Público, 2017.
- Sánchez Sánchez: Asociacionismo, participación ciudadana, lex nova 2004.
- Del Moral, M., (2005). El Grupo Femenino Socialista de Madrid (1906-1914): pioneras en la acción colectiva femenina. Cuadernos de Historia Contemporánea., 27, pp. 247-269. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/view/CHCO0505110247A>
- Espinosa, M., (1919). La Asociación Nacional de Mujeres Españolas. La Correspondencia de España, 22.308, pp.5. Recuperado de: <http://www.filosofia.org/hem/191/9190312.htm>
- González, A., (1899). Feminismo (1th ed.). Madrid: Librería de Fernando Fé.
- Hernández, O., (2012). Historia de las mujeres en España durante el siglo XX. Tiching. Recuperado de http://www.historiasiglo20.org/sufragespana/sufragismo_v2.swf
- Matilla, M. (2001). María Lejárraga y el asociacionismo femenino. 1900-1936. Dialnet, pp. 83-101. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=818938>
- Nelken, M., (1922). La condición social de la mujer en España (s.f.e). Barcelona: s.f.c.
- Scanlon, M. (1986). La polémica feminista en la España contemporánea 1868-1974. Madrid: Ediciones Akal.
- Solé, G., (s.f.e). Artehistoria. Junta de Castilla y León. Recuperado de <http://www.artehistoria.jcyl.es/v2/contextos/12920.htm>
- Richmond, Kathleen. Las Mujeres en el Fascismo español. La sección Femenina de la Falange, 1934-1959. Alianza. 2004.
- Sección Femenina, Formación político-social. Texto para el profesorado de Sección Femenina.
- Sánchez López, Rosario. Mujer española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de Sección Femenina de Falange (1934-1977). Universidad de Murcia. 1990. p.81.
- Discurso inaugural de Pilar Primo de Rivera en el III Consejo Nacional de la Sección Femenina, celebrado en Zamora el 5 de enero de 1939
- Jimenez, E., "La mujer en el Franquismo. Doctrina y Acción de la Sección Femenina" en Tiempo de Historia, nº83, Madrid, 1981.
- Delgado Bueno, Maria Beatriz y Cuesta Bustillo, Vº Bº de Josefina. La Sección Femenina en Salamanca y Valladolid Durante la Guerra Civil. Alianzas y Rivalidades. Universidad de Salamanca. Junio 2009
- Primo de Rivera, Pilar, Discurso "Pilar dijo en Medina del Campo".
- Sección Femenina de F.E.Ty de las J.O.N.S., Formación Política, Publicada sin fecha. Richmond, Kathleen. Las Mujeres en el Fascismo español. La sección Femenina de la Falange, 1934-1959. Alianza. 2004
- "Discurso de José Antonio a la mujer española". Y. Revista para la mujer nacionalsindicalista, nº 1, Febrero, 1938.

- Soto Marco, Adela. Proyecto: La Mujer bajo el Franquismo. Universidad Jaume I.
- Sánchez López, Rosario. Mujer española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de Sección Femenina de Falange (1934-1977). Universidad de Murcia. 199 Rubio Carracedo, J., Salmerón, A.M., Toscano Méndez, M. (2007). Ética, ciudadanía y democracia (colección monografía 12). Málaga: Contrastes.
- Agacinsky, S. (1998). Política de sexos, pág. 155. Madrid: Taurus. Posada, A. (1994). Feminismo. cit. págs. 187-193. Madrid: Península.
- Bard, Ch. (2000): Un siglo de antifeminismo. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva. Offe, C. (1988). Partidos políticos y nuevos movimientos sociales. Madrid: Sistema.
- Solé Tura, J., Aja, E. (1977). Constituciones y períodos constituyentes en España (1808-1936). Madrid: Siglo XXI.
- Tomás Villarroya, J. (1976). Breve historia del constitucionalismo español. Barcelona: Planeta.
- Alvira, F., Horter, K., Peña, M., Espinosa, L. (1978). Partidos políticos e ideologías (colección monografías 5). Madrid CIS: Rumagraf.
- Francos Rodríguez, J. (1920). La mujer y la política ESPAÑOLAS. Madrid: Pueyo-Arenal. Scanlon, G.M. (1976). La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974).
- Madrid: Akal.
- Alcalá-Zamora, N. (1981). Los defectos de la Constitución de 1931 y tres años de experiencia constitucional. Madrid: Civitas S.A.
- Campoamor, C. (2006). El voto femenino y yo. Mi pecado mortal. Madrid: Editorial Horas y Horas.
- Egido, A., Fernandez Asperilla, A. (2011). Ciudadanas, militantes, feministas. Mujer y compromiso político en el siglo XX (1ª). Madrid: Eneida.
- Marcos del Olmo, Mª.C., Serrano García, R. (2012). Mujer y política en la España Contemporánea (1868-1936). Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Gallego, M.T. (1983). Mujer, Falange y Franquismo. Madrid: Taurus.
- Figueruelo Burrieza, A. Freixes, T., Sevilla, J. (2005). Igualdad de mujeres y hombres en el volumen colectivo Género, Constitución y Estatus de Autonomía. (págs. 437 y siguientes). Madrid.
- Scott, J. (2000). La querelle de las mujeres a finales del siglo XX. Madrid. Carrasco, C. (1999). Mujeres y economía. (pp. 267-268). Barcelona: Icaria.
- De Puelles Benítez, M.: (1980), Educación e ideología en la España contemporánea (1767-1975), Barcelona.
- Benedí Sancho, L. 2012. La lucha por la escuela mixta. La coeducación durante la II República. Pp.319-328. Zaragoza.
- Aguado, A. Entre lo público y lo privado: sufragio y divorcio en la Segunda República. 2005. En Ruiz Torres, P. (dir.), Ayer. 60 (2005): República y republicanas. Madrid.
- Cobo, Juana. La mujer trabajadora en la Segunda República. En Unidad Cívica por la República.
- Lozano, C. (1980) La educación republicana 1931-1939. Barcelona. Universidad de Barcelona
- Lezcano, R.: El divorcio en la Segunda República, Madrid, Akal, 1979, p. 44.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Cobo, R. (2004). Sexo, democracia y poder político. Mujer y participación política, 3, 17-29. Gómez, L. (1979, 24 de ene.). La marginación política de la mujer. El País. http://elpais.com/1979/01/24/cultura/285980407_850215.html
- Marrades Puig, A. Los derechos políticos de las mujeres: evolución y retos pendientes. Universidad de Valencia. dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/623913.pdf

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Se tendrá en cuenta la participación en clase y el examen final.

Criterios de evaluación

Participación en clase. Examen final.

Instrumentos de evaluación

Todos los anteriores.

Recomendaciones para la evaluación.

Recomendaciones para la recuperación.

LA MUJER EN LA EDAD MEDIA Y LA EDAD MODERNA

1.- Datos de la Asignatura

Código	301412	Plan	--	ECTS	3		
Carácter	Op.-Ob. Esp. 3	Curso	--	Periodicidad	2º Semestre		
				Horario			
Área	Historia Medieval, Historia Moderna						
Departamento	Historia Medieval, Moderna y Contemporánea						
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium					
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/					

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	José Luis de Las Heras Santos	Grupo/s	Único
Departamento	Historia Medieval, Moderna y Contemporánea		
Área	Historia Moderna		
Centro	Facultad de Geografía e Historia		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/56494/detalle		
E-mail	heras@usal.es	Teléfono	677 553 640

Profesora	Soledad Tena García	Grupo/s	Único
Departamento	Historia Medieval, Moderna y Contemporánea		
Área	Historia Medieval		
Centro	Facultad de Geografía e Historia		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/56777/detalle		
E-mail	inti@usal.es	Teléfono	677 553 640

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Itinerario humanístico

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Asignatura del segundo cuatrimestre, de carácter obligatorio, que tiene como objetivo dentro del bloque formativo aportar sugerencias para la investigación sobre las etapas medieval y moderna de la historia desde una perspectiva de género.

Perfil profesional.

Investigador y profesional.

3.- Recomendaciones previas

Ninguna.

4.- Objetivos de la asignatura

El principal objetivo de esta asignatura es proporcionar los instrumentos de comprensión y valoración de las relaciones de género en las sociedades pasadas, partiendo de fuentes literarias, escritas y arqueológicas. Se tratará de analizar y profundizar en aspectos que permitan comprender el papel que las mujeres tuvieron en las etapas medieval y moderna de la historia, tanto en el ámbito privado como en el público.

5.- Contenidos

1.-La mujer en la Edad Media.

1.1.-Las ideas sobre la mujer en la Edad Media.

1.2.-Las realidades de la mujer medieval.

2.-La mujer en la Edad Moderna.

2.1.-Las ideas sobre la mujer en la Edad Moderna.

2.2.-Las realidades sobre la mujer en la Edad Moderna

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1

Específicas.

CE5 y CE7.

7.- Metodologías docentes

Las clases presenciales serán las establecidas en el calendario académico y dirigidas a todos los alumnos.
Las clases prácticas consistirán en debates y análisis de documentación y estudios específicos.
El trabajo individual estará orientado a la preparación de las actividades anteriores, y será reforzado con tutorías individualizadas.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor	Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES	
			Horas presenciales.	Horas no presenciales.
Sesiones magistrales	16	15		31
Prácticas	• En aula	2	5	7
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo	4		4
	• De visualización (visu)			
Seminarios		10		10
Exposiciones y debates	2			2
Tutorías	6			6
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos		15		15
Otras actividades (detallar)				
Exámenes				
TOTAL	30	45		75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

BEL BRAVO, M., *Mujer y cambio social en la Edad Moderna*, Madrid, 2009.

DE LAS HERAS SANTOS, J.L., “La mujer y la moral en la legislación castellana de la Edad Moderna” *Historia et Ius*. N° 9 (2016): Paper 30. 1-27.

DUBY, G. y PERROT, M., *Historia de las mujeres en Occidente. 2. La Edad Media*, Madrid, 2000.

MORANT, I., coord., *Historia de las mujeres en España y América Latina*, 1, (De la Prehistoria a la Edad Media), Madrid, 2005.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- A comienzos de curso se entregará una bibliografía y repertorio web exhaustivo.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación es continua, integral y final.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta serán los siguientes:

- Asistencia y actitud participativa en clases teóricas: 50%
- Asistencia y actitud participativa en clases prácticas: 35%
- Elaboración de forma autónoma e individual de un trabajo: 15%

Instrumentos de evaluación

Evaluación de la asistencia y participación en el aula

Valoración del trabajo individual

Recomendaciones para la evaluación.

Recomendaciones para la recuperación.

RELACIONES DE GÉNERO EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA. LAS MUJERES MUSULMANAS EN PERSPECTIVA COMPARADA

1.- Datos de la Asignatura

Código	301413	Plan	--	ECTS	3		
Carácter	Op.-Ob. Esp. 3	Curso	--	Periodicidad	2º Semestre		
				Horario			
Área	Historia Contemporánea						
Departamento	Historia Medieval, Moderna y Contemporánea						
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium					
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/					

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	María Paz Pando Ballesteros	Grupo/s	Único
Departamento	Historia Medieval, Moderna y Contemporánea		
Área	Historia Contemporánea		
Centro	Facultad de Geografía e Historia		
Despacho	Dpto. H ^a . Medieval, Moderna y Contemporánea		
Horario de tutorías	A determinar cada semestre		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/57386/detalle		
E-mail	mpaz@usal.es	Teléfono	923294550. Extensión 1443

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

La asignatura forma parte del Itinerario Humanístico como Asignatura Optativa que es Obligatoria dentro del citado itinerario del Máster en Estudios Interdisciplinares de Género.

Expone conocimientos disciplinares y desarrolla competencias profesionales y académicas.

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Asignatura Obligatoria del Itinerario Humanístico pero de Carácter Optativa En el conjunto del Máster

Perfil profesional.

Perfiles profesionales que definen el Máster

3.- Recomendaciones previas

4.- Objetivos de la asignatura

Analizar las relaciones de género durante la Edad Contemporánea, trascendiendo el ámbito estrictamente europeo o norteamericano, como suele hacerse generalmente, para abordar la situación de las mujeres al otro lado del Mediterráneo.

Entender las potenciales similitudes y diferencias entre las mujeres musulmanas, especialmente las del norte del continente africano y sus homólogas de los países del sur de Europa, en los diferentes procesos políticos contemporáneos acontecidos, utilizando para ello la historia comparada.

Valorar la capacidad de respuesta de las mujeres en sus contextos, analizando los diferentes movimientos feministas y la permeabilidad de las sociedades a sus demandas.

5.- Contenidos

1. El S. XIX en Europa y América. El reconocimiento de los derechos del hombre y del ciudadano y la frustración de las expectativas femeninas.
2. La movilización de las occidentales en pro de sus derechos: las sufragistas.
3. Las musulmanas durante la etapa colonial. La lucha por la independencia de las antiguas colonias y las relaciones de género. Modelos de resistencia femenina.
4. El S. XX ¿El siglo de las mujeres? El reconocimiento del voto femenino en diferentes latitudes.
5. La época postcolonial. Cambios y permanencias en el Mundo Árabe. Los Códigos de Familia islámicos. El feminismo en el mundo islámico
6. Los años 60 y 70 del S. XX, “el problema que no tiene nombre” .
7. La discriminación de la musulmana. ¿religión o tradición?: Aspectos de discusión trasversal.
8. Las mujeres de las diferentes latitudes ante los retos del S. XXI.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1

Específicas.

CE5 y CE7.

7.- Metodologías docentes

Clases magistrales, prácticas, seminarios y tutorías

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	16		15	31
Prácticas	• En aula	6	5	11
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios	2		10	12
Exposiciones y debates				
Tutorías	6			6
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			15	15
Otras actividades (detallar)				
Exámenes				
TOTAL	30		45	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
AIXELÁ, Y., <i>Mujeres en Marruecos. Un análisis desde el parentesco y el género</i> , Barcelona, Bellaterra, 2000
AL-SAADAWI, N., <i>La cara desnuda de la mujer árabe</i> , Madrid, Horas y horas, 1991.
AMORÓS, C., <i>Vetas de Ilustración. Reflexiones sobre feminismo e Islam</i> , Madrid, Cátedra, 2009.
ANDERSON, B., y ZINNBER, J., <i>Historia de las mujeres una historia propia</i> . Barcelona. Crítica. 1992.
BADRAN, M., Feminismo en el islam. Cátedra. Madrid. 2012.
BALLESTEROS GARCÍA, R. M., “La conquista de la ciudadanía política: el sufragio femenino en Portugal. Una contribución para el estudio del feminismo peninsular”. VVAA, <i>El siglo XX: balance y perspectivas: V Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea</i> . Valencia. Universitat de València. 2000.
BASCH, F., “Los derechos de la mujer y el sufragio en Estados Unidos, 1848-1920”. FAURÉ, Ch. (coord.), <i>Enciclopedia histórica y política de las mujeres</i> . Madrid. Akal. 2010.
BERNABÉU URBINA, J.R., <i>Túnez en el corazón de la transición</i> . Cideal. Madrid. 2012
BESSIS, S., <i>Los árabes, las mujeres, la libertad</i> . Alianza. Madrid. 2008
BESSIS, S., <i>Mujeres del Magreb: lo que está en juego</i> . Horas y Horas. Madrid. 1994.
BOCK, G., <i>La mujer en la Historia de Europa</i> . Barcelona. Crítica. 2001.
BUSTELO RUESTA, M., (coord.): <i>Políticas de igualdad en España y en Europa: afinando la mirada</i> . Madrid. Cátedra. 2007.
CUESTA, J. (dir.): <i>Historia de las mujeres en España. Siglo XX</i> . Madrid. Instituto de la Mujer. 2003.
DUBY, G., PERROT, M., <i>Historia de las mujeres. El S.XIX y XX</i> . Madrid. Taurus. 2000.
FAGOAGA, C., <i>La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España</i> . Barcelona, Icaria. 1985.
GARRIDO, E., <i>Historia de las mujeres</i> . Madrid. Síntesis. 1997.
LÓPEZ ENAMORADO, Mª. D., (Ed.), <i>España y Marruecos: Mujeres en el espacio público</i> . Alfar. Sevilla. 2008.
MORANT, I., (dir.): <i>Historia de las mujeres en España y América Latina</i> . Madrid. Cátedra. 2006.
MORENO SECO, M.; RAMOS FEIJOO, C., (coords.), “Mujer y participación política”. <i>Revista Feminismo/s</i> , 3. Alicante, Universidad de Alicante. 2003.
NASH, M., <i>Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos</i> . Alianza. Madrid. 2012.
PANDO BALLESTEROS, Mª. P., “La Mudawana y el Código Civil franquista. Un estudio comparado. <i>Revista de Ciências Jurídicas e Sociais da Unipar</i> , Brasil, 1 (2008)
PANDO BALLESTEROS, Mª.P. “La ciudadanía femenina en el S. XXI”. <i>Revista Jurídica Portucalense</i> . Universidad de Oporto. 2017.

- PANDO BALLESTEROS, M.ª.P. "Mujeres en política y políticas para mujeres durante la democracia española". OSORIO Castro, Z., *Falar de Mulheres. Dez anos depois*. Universidad Nova de Lisboa. 2017.
- PANDO BALLESTEROS, María de la Paz (Ed.): *Musulmanas y derecho a la cultura. Tradición y modernidad*, Ediciones La Xara, Valencia.
- PÉREZ BELTRÁN, C., *Mujeres argelinas en lucha por las libertades democráticas*. Universidad de Granada. Granada. 1997.
- PÉREZ BELTRÁN, C.: *La situación sociopolítica de las mujeres argelinas*, Granada, Ediciones Universidad, 1995.
- TILLION, G., *La condición de la mujer en el área mediterránea*, Barcelona, Nexos, 1993.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Se realizará un trabajo final por el alumnado matriculado en la asignatura que haya asistido con regularidad a las clases teóricas, seminarios y prácticas, entregando o exponiendo en su plazo los trabajos requeridos y obtengan una valoración favorable en los mismos.

En toda evaluación se tendrá en cuenta la calidad del trabajo realizado, la asistencia a clases y la participación activa en las mismas.

Criterios de evaluación

La calificación final será el resultado de la suma de las notas obtenidas por:

- Nota media conjunta de las evaluaciones de las prácticas y los seminarios realizados a lo largo del curso: 50%.
- Valoración del Trabajo Final: 50%

Instrumentos de evaluación

Trabajos escritos y exposiciones orales

Recomendaciones para la evaluación.

Trabajo continuado en la materia, aprovechamiento de todos los medios de aprendizaje, puntualidad en la entrega de los trabajos (en su caso) o presentación de exposiciones, lógica en las mismas, rigor en la expresión.

Recomendaciones para la recuperación.

Subsanación de errores y cobertura de deficiencias detectadas por la profesora o el propio alumno/a.

LA MUJER EN LA PREHISTORIA Y EN LA EDAD ANTIGUA

1.- Datos de la Asignatura

Código	301414	Plan	--	ECTS	3		
Carácter	Op.-Ob. Esp. 3	Curso	--	Periodicidad	2º Semestre		
				Horario			
Área	Historia Antigua						
Departamento	Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología						
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium					
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/					

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Pablo C. Díaz Martínez	Grupo/s	Único
Departamento	Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología		
Área	Historia Antigua		
Centro	Facultad de Geografía e Historia		
Despacho	Facultad de Geografía e Historia		
Horario de tutorías	Según calendario Facultad		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/56966/detalle		
E-mail	pcdiaz@usal.es	Teléfono	6700820302 // Interno 1439

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Itinerario humanístico

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Asignatura del segundo cuatrimestre, de carácter optativo que tiene como objetivo dentro del bloque formativo, aportar sugerencias para la investigación sobre las diferentes etapas de la historia, desde una perspectiva de género, atendiendo a las fuentes literarias e iconográficas.

Perfil profesional.

Investigador y profesional.

3.- Recomendaciones previas

--

4.- Objetivos de la asignatura

El principal objetivo de la asignatura es proporcionar los instrumentos de comprensión y valoración de las relaciones de género en las sociedades prehistóricas y el Mundo antiguo, partiendo de las evidencias arqueológicas, la iconografía y las fuentes literarias. Se trata de analizar y profundizar en aspectos que nos permitan comprender el papel de la mujer en el ámbito privado y público. Especial interés en las mujeres griegas romanas

5.- Contenidos

- Introducción: arquetipos femeninos en la Prehistoria y las primeras sociedades complejas.
- Las mujeres en el ámbito greco-helenístico.
- Evolución de la condición social de la mujer en la época romana

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.
CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1
Específicas.
CE5 y CE7.

7.- Metodologías docentes

Las clases presenciales serán las establecidas en el calendario académico y dirigida a todos
Las clases prácticas consistirán en debates y análisis de documentación literaria y epigráfica y estudios relacionados con los distintos aspectos que se tratan
El trabajo individual estará orientado a la preparación de las actividades anteriores y serán reforzados con tutorías individualizadas

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	16		15	31
Prácticas	• En aula	5	5	10
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios			10	10
Exposiciones y debates	3			3
Tutorías	6			6
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			15	15
Otras actividades (detallar)				
Exámenes				
TOTAL	30		45	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Cantarella, E., *La calamidad ambigua: condición e imagen de la mujer en la antigüedad griega y romana*, Madrid, 1991.

Cohen, C., *La mujer en los orígenes: imágenes de la mujer en la Prehistoria occidental*, Madrid, 2011.

Duby, G., Parrot, M. (dir.), *Historia de las mujeres. 1. La Antigüedad*, Madrid, 2001.

Pomeroy, S. B., *Women's history and Ancient history*, Chapel Hill, 1991.

Sanahuja, M. E., *Cuerpos sexuados, objetos y prehistoria*, Madrid, 2002.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación es una continua e integral, atiende a las destrezas formativas e informativas, teóricas y prácticas.

Criterios de evaluación

- Asistencia y participación en clase. Realización de prácticas y comentarios de las fuentes (50%)
- Realización y exposición de un trabajo individual (50%)

Instrumentos de evaluación

- Evaluación de la asistencia y participación en el aula
- Valoración del trabajo individual

Recomendaciones para la evaluación.

Recomendaciones para la recuperación.

MUJER Y LITERATURA

1.- Datos de la Asignatura

Código	301415	Plan	--	ECTS	3		
Carácter	Op.-Ob. Esp. 3	Curso	--	Periodicidad	2º Semestre		
				Horario	--		
Área	Literatura Española						
Departamento	Literatura Española e Hispanoamericana						
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium					
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/					

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	Mª Jesús Framiñán de Miguel	Grupo/s	Único
Departamento	Literatura Española		
Área	Literatura Española e hispanoamericana		
Centro	Facultad de Filología		
Despacho	Palacio de Anaya, nº 207		
Horario de tutorías	Primer cuatrimestre: L: 13-15.30h.; y 17:30-21h. Segundo cuatrimestre: L- M- X- J:14-15h.; L: 9-21h. [Se ruega pedir cita previa por correo electrónico]		
URL Web	http://literatura.usal.es/html/es/		
E-mail	mjfm@usal.es	Teléfono	923.294445; Ext: 6204

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Itinerario humanístico, como asignatura obligatoria.

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

La asignatura proporciona al alumnado un panorama de la aportación de los estudios de género a la historia y la interpretación de la Literatura. Promueve el conocimiento y valorización de la literatura escrita por mujeres, de modo preferente en el ámbito hispánico.

Perfil profesional.

El establecido por el diseño general del Máster.

3.- Recomendaciones previas

Son bienvenidas la práctica lectora y la afición a leer, así como el interés en el análisis de textos.

4.- Objetivos de la asignatura

- Conocimiento de las posibilidades de análisis de los textos literarios desde la perspectiva de género, con manejo de las principales orientaciones críticas y sus modos de aplicación.
- Adquisición de conocimientos sobre el quehacer literario protagonizado por las mujeres en el ámbito de la transmisión cultural, la creación literaria, el mecenazgo artístico y el patrocinio cultural.
- Conocimiento y análisis de la producción literaria de las escritoras en lengua española desde las etapas iniciales de la historia hasta la actualidad.
- Conocimiento de la formación cultural de las mujeres y de su papel en el sistema literario español e hispánico como lectoras, escritoras, críticas y/o editoras, a lo largo de la historia.
- Dominio de la bibliografía y los recursos adecuados (bases de datos en red y de grupos de investigación), así como de las aportaciones críticas más relevantes de las últimas décadas en torno a la literatura producida por mujeres.

5.- Contenidos

PARTE I: Introducción

1. Orientaciones básicas sobre el concepto de *género* y *asimetría sexual*, y su aplicación en la crítica literaria.
2. Revisión crítica de la representación de las mujeres en la literatura canónica. Restauración de la visibilidad de las escritoras y su inserción en el canon literario tradicional.

PARTE II: Del proto-feminismo medieval a la temprana Edad Moderna.

3. Juglaresas y *soldaderas* de la tradición popular. La producción literaria femenina en torno a la corte y el claustro. Las escritoras de los círculos humanísticos. Géneros literarios cultivados por las autoras de los Siglos de Oro.

PARTE III: La conquista de una *habitación propia* y la profesionalización de la literatura en época contemporánea.

4. Las mujeres en el espacio ilustrado. De las polémicas románticas sobre el 'genio poético femenino' al derecho a escribir en Virginia Wolf y S.G. Colette. Las pioneras de la narrativa decimonónica. El yo lírico en Rosalía de Castro: un reto de modernidad. Mujer y periodismo en el siglo XIX.
5. La creación literaria del primer tercio de siglo XX: las olvidadas en torno al 27. M.ª Lejárraga y la escena española. La estela orteguiana en la novela de Rosa Chacel y la obra ensayística de María Zambrano. Literatura del exilio: las autoras 'transterradas'.
6. Las narradoras del medio siglo: Carmen Laforet, Ana M.ª Matute, Carmen Martín Gaite y Josefina Aldecoa. Voces poéticas singulares: Victoria Atencia, Julia Uceda, Clara Janés, Olvido García Valdés, Pureza Canelo. La dramaturgia contemporánea en Ana Diosdado, Paloma Pedrero y Laila Ripoll. Vertientes de la novela y el relato breve en las narradoras actuales. Narrativas emergentes: novela gráfica, autoficción, memorialismo y crónica.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.
CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1
Específicas.
CE5 y CE7.

7.- Metodologías docentes

Actividad presencial

- La actividad presencial en el aula combinará la exposición teórica de los conceptos básicos y los contenidos recogidos en la programación, con el análisis de textos ilustrativos de las explicaciones teóricas.
- El primer apartado corre a cargo de la docente, y se desarrollará mediante presentaciones visuales, haciendo uso de filmaciones, entrevistas y reportajes, así como el visionado de documentales y extractos de películas.
- El segundo apartado, de carácter práctico, se realizará con la colaboración del alumnado, al que se facilitará una antología de textos poco accesibles y una metodología de análisis, en la plataforma STUDIUM, así como un calendario orientativo de tales prácticas a comienzo de cuatrimestre.
- Se incentivará la participación activa y reflexiva del alumnado tanto en las clases teóricas como en las prácticas, mediante la propuesta de una serie de tareas, objeto de evaluación.
- Asimismo, se propondrá la asistencia, total o parcial, a algún seminario, de acuerdo con la oferta académica de la USAL, y en función de la disponibilidad e intereses del alumnado.

Tutorías

- La labor de tutorización para acometer la correcta elaboración de trabajos, tareas encomendadas, análisis de textos y exposiciones orales se considera parte consustancial de la praxis docente.

Actividad no presencial

- Las actividades no presenciales se centran en la búsqueda de bibliografía y la recopilación de información; la lectura crítica de textos literarios y monografías, la preparación de exposiciones orales y la elaboración de breves trabajos escritos.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		10			10
Prácticas	• En aula	8		10	18
	• En el laboratorio				
	• En aula de informática				
	• De campo				
	• De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates		6		10	16
Tutorías		6	2		8
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				10	10
Otras actividades (Lecturas y tareas escritas)				13	13
Exámenes					
	TOTAL	30	2	43	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

La bibliografía básica se ampliará a comienzo de curso y, junto a otros recursos en red y enlaces electrónicos, se alojará en la plataforma Studium. Asimismo, el alumnado dispondrá de un cronograma de lecturas obligatorias, las cuales se determinarán al inicio de curso.

- AA. VV., *Arbor. Ciencia, pensamiento y cultura*, nº 719, 2006. Número dedicado a escritoras españolas del siglo xx.
- Amorós, Celia, *Tiempo de feminismo, proyecto ilustrado y posmodernidad*, Cátedra, Madrid 1992.
- Butler, Judith. *El género en disputa*. Barcelona: Paidós, 2011.
- Caballé, Anna (dir.), *La vida escrita por las mujeres. Por mi alma os digo. De la Edad Media a la Ilustración*, Barcelona, Círculo de Lectores, 2003.
- _____ (dir.), *La vida escrita por las mujeres, III: La pluma como espada. Del Romanticismo al modernismo*, Barcelona, Lumen, 2004.
- Cantarella, Eva, *La calamidad ambigua*, Ediciones Clásicas, Madrid 1991.
- Castresana, Amelia, *Catálogo de virtudes femeninas*, Tecnos, Madrid 1993.
- Freixas, Laura, *Literatura y mujeres*, Destino, Barcelona 2000.
- Gómez Blesa, Mercedes, *Modernas y vanguardistas: las mujeres-faro de la Edad de Plata*, Madrid, Laberinto, 2009,
- Graíño, Carmen, *Diccionario de mujeres célebres*, Espasa-Calpe, Madrid, 1998.
- Jagoe, C., A. Blanco y C. Enríquez de Salamanca, *La mujer en los discursos de género. Textos y contextos en el siglo XIX*, Barcelona, Icaria, 1998.
- Kirpatrick, Susan, *Las románticas (Escritoras y subjetividad en España. 1835-1850)*, trad. Amaia Bárcena, Madrid, Cátedra. 1991.
- López, Aurora, Martínez, Cándida y Pociña, Andrés (eds.). *La mujer en el mundo mediterráneo antiguo*, Universidad de Granada, Granada 1990.
- Pérez Jiménez, A. & Cruz Andreotti, G. (eds.), *Hijas de Afrodita: la sexualidad femenina en los pueblos mediterráneos*, Ediciones Clásicas, Madrid 1995.
- Pomeroy, Sarah, B., *Diosas, rameras, esposas y esclavas. Mujeres en la Antigüedad clásica*, Akal, Madrid 1992.
- Simón Palmer, Carmen, *Escritoras españolas del siglo XX*. CSIC, Madrid, 2006, 3 vols.
- _____, *Escritoras españolas del siglo XIX. Manual bio-bibliográfico*, Castalia, Madrid 1991.
- Rodríguez Mampaso, Mª José, Hidalgo Blanco, Esther y Carlos G. Wagner (eds.), *Roles sexuales. La mujer en la historia y la cultura*, Ediciones Clásicas, Madrid 1994.
- Vélez Sainz, Julio, *La defensa de la mujer en la literatura hispánica. Siglos xv-xvii*. Madrid, Cátedra, 2015.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- BIESES: Bibliografía de escritoras españolas: www.uned.es/bieses
- Centro de investigación de mujeres de la Universidad de Barcelona: <http://www.ub.edu/duoda/>

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Se considera requisito indispensable la asistencia y seguimiento de las actividades lectivas programadas en el aula. Se valorará positivamente la participación activa y reflexiva del alumnado en clase.

Tanto las exposiciones orales como los trabajos escritos del alumnado serán debidamente tutorizados por la docente. Las instrucciones en detalle para su realización (contenidos, extensión, duración y metodología) se alojarán en la plataforma Studium.

Criterios de evaluación

El conjunto de tareas objeto de valoración son:

- | | |
|---|------|
| • Asistencia a clase, con participación activa y reflexiva en el aula: | 40 % |
| • Reseña escrita (máximo 3 fols.) sobre una actividad cultural en directo (conferencia, presentación de un libro, recital... a cargo de una autora) | 10 % |
| • Presentación oral sobre la obra de una autora, a elegir entre un listado propuesto a comienzo de curso | 10 % |
| • Análisis personal de una obra breve (cuento, poema, artículo crítico, obra teatral), elegida libremente por cada estudiante, previo visto bueno de la docente, con una extensión mínima de 6 fols. y máxima de 8, excluidos índice y anejos | 40 % |

(*Nota bene*: en el caso de alumnado que curse como optativa la materia, se podrán elegir autoras propias del itinerario elegido; por ejemplo, Victoria Kent, Margarita Nelken, Concepción Arenal, Clara Campoamor, etc.).

Instrumentos de evaluación

- Control aleatorio de asistencia.
- Calidad y enfoque personal en la presentación oral en el aula.
- Capacidad de análisis crítico, claridad y propiedad expresivas, con una adecuada argumentación en los trabajos escritos.
- Participación reflexiva en el aula y seguimiento de la asignatura en la plataforma virtual Studium.

Recomendaciones para la evaluación.

- Programación personal adecuada de lecturas, comentarios y tareas propuestas.
- Una lectura analítica de los textos literarios y críticos exigidos.
- Seguimiento regular de las clases presenciales y buen uso de las tutorías individualizadas.

Recomendaciones para la recuperación.

En su caso, y dado el planteamiento de la asignatura, la persona afectada habrá de atenerse a las indicaciones y requisitos que se señalen en tutoría personal *ad hoc*.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN MATERIA DE IGUALDAD EFECTIVA

1.- Datos de la Asignatura

Código	301416.	Plan	--	ECTS	3		
Carácter	Op.-Ob. Esp. 2	Curso	--	Periodicidad			
				Horario			
Área	Sociología						
Departamento	Sociología y Comunicación Audiovisual						
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium campus virtual					
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/					

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	Mª Luisa Ibáñez Martínez	Grupo/s	Único
Departamento	Sociología y Comunicación Audiovisual		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	422 edificio FES		
Horario de tutorías	Contactar previamente en el correo mibanez@usal.es		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/55903/detalle		
E-mail	mibanez@usal.es	Teléfono	923294640

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Itinerario de análisis social

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Obligatoria

Perfil profesional.

Sociólogos/as, Graduados/as en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Psicólogos/as, Trabajadores/as Sociales, Educadores/as, Juristas, Economistas, así como cualquier otra persona interesada en la materia

3.- Recomendaciones previas

No existen requisitos previos para cursar la asignatura.

4.- Objetivos de la asignatura

El objetivo de esta materia es analizar, comprender y explicar la relación entre procesos sociales y la dinámica de la responsabilidad social corporativa tanto de empresas públicas como privadas, particularmente en todos los aspectos relacionados con la igualdad de género. Para ello se ofrecerá al alumnado una panorámica general sobre los principales campos teóricos necesarios para el conocimiento del binomio: género- empresas/organizaciones, a la vez que las principales líneas de investigación, que con fines eminentemente prácticos, faciliten el conocimiento, la explicación e interpretación de la materia, dotando al alumnado de los conocimientos, técnicas y herramientas prácticas necesarias para permitirles desarrollar proyectos de investigación, realizar análisis, diagnósticos e implantación de planes de mejora, así como tomar decisiones en materia organizativa y de recursos humanos en todo lo referente a la igualdad. Manteniendo una actitud abierta y crítica frente a las problemáticas que se pueden producir en el seno de las organizaciones, así como las nuevas preocupaciones y percepciones socio-laborales

5.- Contenidos

La igualdad en la responsabilidad social de las empresas: Concepto. Origen. Cultura empresarial igualitaria. Ventajas y oportunidades que su implantación supone para las empresas. La responsabilidad social empresarial/organizacional ante la discapacidad

Elaboración de planes de igualdad: metodología para la elaboración de planes de igualdad, ratios e indicadores de igualdad; implantación efectiva de planes de igualdad en las organizaciones.

La integración de la igualdad en la Calidad y Excelencia Empresarial. Claves para integrar la igualdad de la Calidad y la Excelencia Empresarial.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1

Específicas.

CE1, CE2, CE3, CE6 y CE8.

7.- Metodologías docentes

Impartición de la materia mediante una metodología eminentemente participativa. Las actividades se organizarán en torno al programa en la que habrá una combinación de clases teóricas y de prácticas (estas sesiones se realizarán y se analizarán casos prácticos, comentarios de textos básicos para la asignatura, materiales multimedia, etc.). Las tutorías individuales, tanto en forma presencial como online (en caso de ser necesario), tendrán la función de atender preguntas y dudas de los alumnos sobre el desarrollo de las tareas propuestas, así como orientar en las estrategias de aprendizaje y trabajo académico que permitan obtener el mayor éxito posible en la asignatura.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	12		5	17
Prácticas	• En aula	14	8	22
	• En el laboratorio			
	• En aula de informática			
	• De campo			
	• De visualización (visu)			
Seminarios	2		6	8
Exposiciones y debates	2		6	8
Tutorías				
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			20	20
Otras actividades (detallar)				
Exámenes				
TOTAL	30		45	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Se servirá a lo largo del curso, tanto para la parte general, como para los seminarios. No obstante, se selecciona aquí indicativa:

ALBERICHT. (2014). "Movimientos sociales, responsabilidad corporativa e inclusión social en la globalización". En *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, Vol 72, Extra_1, pp 113-132.

ALVAREZ CONDE, E.; FIGUERUELO BURRIEZA, A.; NUÑO GÓMEZ, L., (dir.), (2009): *Estudios interdisciplinares sobre igualdad*, Madrid: Iustel editorial.

BALLESTER PASTOR, Mª A., (2011): "La lucha contra la discriminación en la Unión Europea". *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración* nº 92.

BLANCO, A. (2015): "Responsabilidad social empresarial e integración laboral de personas con discapacidad intelectual. Estudio de caso", *Revista Española de Discapacidad*, 3 (1): 211-217.

CHINCHILLA, N.; MAYO, M.; SÁNCHEZ, E. *Guía para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la empresa. Cómo aplicar los criterios de la Ley Orgánica de Igualdad a la Dirección de personas*. Disponible en <http://www.ccoo.cat/ceres/docweb/informes/einesmad.pdf>.

CCOO (mayo 2024). *Protocolo contra la discriminación y el acoso por razón de orientación sexual, identidad de género, expresión de género, características sexuales y diversidad familiar en las administraciones públicas y sectores públicos*.

DOMÍNGUEZ PACHÓN, Mª J. (2009). "Responsabilidad social universitaria". En *Humanismo y Trabajo Social* Vol. 8 pp. 37-67.

FUNDACIÓN MUJERES (2007): *Igualdad es calidad empresarial. Manual de Buenas Prácticas para la integración de la igualdad de género en la Gestión con el Modelo EQQM Agrupación de Desarrollo "Excelsa" de la Iniciativa Comunitaria EQUAL*.

Gabriel, C. (Direc); Herranz, D. (Coord). (2017). *Las personas LGBT en el ámbito del empleo en España: hacia espacios de trabajo inclusivos con la orientación sexual e identidad y expresión de género*. Madrid. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO)

GARCÍA DAUDER, S Y EULALIA PÉREZ SEDEÑO (2017). *Las 'mentiras' científicas sobre las mujeres*. Ed.Catarata.

GARCÍA-PERROTE, I.; MERCADER, J. R. (Coor.), (2007): *La Ley de Igualdad: consecuencias prácticas en las relaciones laborales y en la empresa*, Valencia: Editorial Tirant Lo Blanch, S.L.

HERNÁN LÓPEZ, O. (et al) (2017). "Modelo de gestión de talento humano enmarcado en la perspectiva de equidad de género". En *Red Internacional de Investigadores en Competitividad*, vol 11. Pp 2050 – 2069. Disponible en <https://riico.net/index.php/riico/article/view/1256/925>. Consultado 17 de mayo de 2019.

- JAIMES, M. Á., JACOBO, C. A., OCHOA, S. (2021). *Los beneficios de la responsabilidad social empresarial: una revisión literaria*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12010/21651>
- KAHALE CARRILLO, D.T. (2021). *Planes de formación en igualdad de género*. Ed Aranzadi
- LLORENTE-BARROSO, C., MENA-MORENO, J., FERREIRA, I., GARCÍA- GARCIA, F. (2022). "El compromiso social de las grandes empresas con la discapacidad en España y Portugal: análisis de las iniciativas de empresas del ibex35 y del PSI20. *Prisma social n° 36 | 1º trimestre, enero 2022.*
- MARUANI, M.; ROGERAT, C.; TURNS, T. (dir.), (2010): *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo*, Madrid: Icaria Antrzyt.
- MUÑOZ, Ó. (2019). *La diversidad LGBT en el contexto laboral en España: estudio sobre la situación de inclusión de las personas LGBT en el ámbito de trabajo*. Enlace web <https://www.redilgbti.org/publicaciones>
- NAVARRO GARCIA, F.N. (2012). *Responsabilidad social corporativa. Teoría y práctica*. ESIC Editorial
- PICHARDO, J.I., ALONSO, M., PUCHE, L., MUÑOZ, Ó. (2019). *Guía ADIM LGBT+. Inclusión de la diversidad sexual y de identidad de género en empresas y organizaciones*. Madrid. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad
- PÉREZ ANDRADA, M; RUBIO LLONA, A; SOLER FRAILE, MJ; RÓDENAS PÉREZ, M; GÓMEZ FERNANDEZ. (2019, actualizado 2022). Estudio exploratorio sobre la inserción sociolaboral de las personas trans. Ministerio de Igualdad. Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI
- RAMOS HERNÁNDEZ, P. (2016). "El femenino propio en los vocablos relacionados con cargos y profesiones". En Á. Figueruelo y M. del Pozo (dir.ª) y A. Gallarado (coord.ª), *Desigualdad y violencia de género en un contexto de crisis generalizada* (pp. 243-250). Granada: Editorial Comares.
- SÁEZ LARA, C. (2022). "Orientación e identidad sexual en las relaciones de trabajo. Trabajo, Persona, Derecho, Mercado".*Revista de Estudios sobre Ciencias del Trabajo y Protección Social*, 5, 43-65.
- SERVER IZQUIERDO, R.J; VILLALONGA GRAÑANA, I (2005). "La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y su gestión integrada". En *CIRIEC- Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, Nº 53.pp. 137-161. Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17405311>>

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Fuentes estadísticas y de información: datos del Ministerio de Igualdad. <https://www.igualdad.gob.es>. Instituto Nacional de Estadística (INE), EUROSTAT, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Instituto de la Mujer, Instituto de la Juventud, Servicio de Género, Igualdad y Diversidad de la OIT disponible en <http://www.ilo.org/gender/lang--es/index.htm>, Revista Activa Seguridad Social, UNIÓN EUROPEA: Condiciones laborales desde la perspectiva de género. Disponible en <http://www.eurofound.europa.eu/publications/htmlfiles/ef07108.htm>, etc.

Revistas: Papers, REIS, Revista Internacional de Sociología, Revista de Juventud, Revista del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y otras específicas sobre la materia.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

El sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones se realizará de acuerdo con la legislación vigente.

Se distingue entre los/as alumnos/as que se acojan a la modalidad de la evaluación continua y el resto.

Aunque la asistencia a clase no se califica en sí misma, se distingue entre los/as alumnos/as que se acojan a la modalidad de la evaluación continua y el resto.

1. Los/as estudiantes que se acojan a la evaluación continua deben:

a) asistir como mínimo al 85% de las clases y

b) realizar, exponer y/o entregar las actividades prácticas mínimas que se propongan siguiendo las directrices (formato, fecha de entrega, etc.) que se indiquen al inicio de la asignatura y/o durante el desarrollo de la misma.

2. El resto del alumnado que no cumpla con las condiciones anteriores tendrá derecho a una evaluación no continua ("ordinaria").

Criterios de evaluación

Se valorará la adquisición de conocimientos básicos, las lecciones obtenidas con las actividades prácticas, la participación activa/ efectiva en los estudios y debates de diversos materiales presentados en el aula, las habilidades comunicativas en las exposiciones, el manejo de las diferentes fuentes de información, la calidad- en cuanto a elaboración, argumentación y creatividad -de los diferentes trabajos que se soliciten

Instrumentos de evaluación

En la modalidad de evaluación continua, además de las dos condiciones anteriores, hay que superar – según diferentes graduaciones de notas:

- Trabajos individuales realizados: lecturas, ejercicios prácticos, comentarios a visionados de videos, documentales u otros que se propongan que se irán entregando para su corrección y evaluación por parte de la profesora. Suponen en su conjunto el 20% de la nota final.
- Los trabajos colectivos con tema libre, pero lógicamente que versen sobre la materia, realizados en pequeños grupos (de entre 3 y 5 estudiantes) y que posteriormente se expondrán y debatirán de forma pública por parte de los/as autores/as de los mismos en las fechas que se señale para ello. Suponen en su conjunto el 30% de la nota final.
- Presentar de forma individual un breve trabajo escrito sobre cuestiones referidas a la asignatura, que se seleccionará libremente por el/a estudiante de acuerdo con la profesora. La presentación del trabajo se hará en público los últimos días de clases lectivas de clases. Suponen el 50% de la nota final.

II- Alumnos/as que no cumplen los requisitos mínimos para la evaluación continua:

Se realizará un examen global que comprende:

- examen teórico (50%) en el que la/el alumna/o habrá de demostrar sus conocimientos sobre los enfoques teóricos, las estrategias de investigación y el estado del conocimiento en el campo temático de este módulo y,
- ejercicio práctico (50%).

Para superar la asignatura, según las distintas graduaciones de notas, será necesario haber realizado y superado cada una de las pruebas señaladas anteriormente.

Para superar la asignatura, según las distintas graduaciones de notas, será necesario haber realizado y superado, con un mínimo de 5 puntos sobre 10 puntos, cada una de las actividades señaladas anteriormente.

En los apartados anteriores se valorarán al menos tres dimensiones: 1) manejo y uso de conceptos e ideas fundamentales de la asignatura, así como su calidad en cuanto, claridad expositiva, argumentación y creatividad; 2) manejo de las diferentes fuentes de información, así como la apropiada relación de los contenidos y los materiales seleccionados; 3) aportaciones y reflexiones personales.

Recomendaciones para la evaluación.

Se recomienda la asistencia a clase y la participación efectiva en todas las actividades programadas.

Es conveniente consultar con frecuencia la página de la asignatura en el Portal de Studium

Recomendaciones para la recuperación.

Se realizará, en la fecha prevista en la planificación docente.

La no entrega de los trabajos de carácter obligatorio en la fecha estipulada implicará tener que realizar la recuperación.

El alumnado que opta a evaluación continua solo se presentara en la fase de recuperación con aquella/as materias no superadas durante la evaluación continua.

El alumnado de evaluación no continua en las pruebas de recuperación deberá de volver a examinarse de toda la materia según se ha especificado con anterioridad en esta ficha docente en el apartado de instrumentos de evaluación

REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y GÉNERO

1.- Datos de la Asignatura

Código	301417	Plan	--	ECTS	3
Carácter	Op.-Ob. Esp. 1	Curso	--	Periodicidad	2º semestre
Área	Derecho Constitucional				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	José Luis Mateos Crespo	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Constitucional		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	105		
Horario de tutorías	A concertar a través de correo electrónico		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/157234/detalle		
E-mail	joseluismateos@usal.es	Teléfono	923 29 45 00 – 6950

Profesor	Emilio Ferrero García	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Constitucional		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	105		
Horario de tutorías	A concertar a través de correo electrónico		
URL Web	https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/823538/detalle		
E-mail	emilioferrero@usal.es	Teléfono	923 29 45 00 – 6950

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Optativa – Obligatoria de modalidad: Itinerario Jurídico

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Definir el papel de la mujer para el desarrollo de decisiones políticas, administrativas y judiciales y su representación cualitativa y material en los poderes y órganos del Estado desde una perspectiva jurídica.

Perfil profesional.

- Estudiantes e investigadoras/es interesadas/os en ampliar sus estudios sobre la desigualdad de género desde un punto eminentemente jurídico.
- Agentes de igualdad.
- Profesionales de la abogacía, judicatura y fiscalía con conocimientos específicos sobre buenas prácticas en la aplicación del género transversalmente.
- Profesorado de todos los niveles sensibles a la educación en igualdad y para la igualdad.
- Personas que quieran convertirse en especialistas capaces de elaborar, evaluar y gestionar problemas de acción positiva desde un punto de vista jurídico en el ámbito regional, municipal, empresarial y sindical en ONG y en otras entidades que soliciten sus servicios.
- Especialistas y profesionales en cualquier ámbito del conocimiento que traten con mujeres y con cualquier aspecto de la política sexual de nuestro mundo, que trabajen en las instituciones sanitarias y de trabajo social, en los centros docentes, en los medios de comunicación y en las administraciones públicas donde se precise practicar y atender los conflictos entre los sexos sin violencia.

3.- Recomendaciones previas

No se requiere ninguna base especial que no pueda presuponerse en este punto del currículum del alumnado.

4.- Objetivos de la asignatura

1. Conocer el papel de la mujer en la política y su influencia en la elaboración de la normativa actual.
2. Identificar las posibilidades de participación de la mujer en la toma de decisiones políticas y administrativas: mecanismos jurídicos y políticos desde la democracia paritaria.
3. Determinar las formas de participación individual y asociativa en la toma de decisiones.
4. Reconocer la intensidad de la participación de la mujer en la política.

5.- Contenidos

PARTE I: REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE GRUPOS Y LAS MUJERES COMO GRUPO SOCIAL

-Módulo I. Tipos de Representación, Teorías de la Representación Política, Teoría de los grupos sociales, Mujer y minorías.

-Módulo II. Representación descriptiva y Representación Sustantiva, Sistemas electorales y representación de las mujeres (elementos que la favorecen y elementos que la obstaculizan), Instituciones políticas y Representación de las mujeres.

-Módulo III. Representación y definición de intereses de grupo, Convertir votos en Políticas Públicas, Intereses de las mujeres y Agendas político-partidistas.

-Módulo IV. Intertesecionalidad y dimensiones de la Representación, Sistemas de Cuotas y Sistemas de Paridad, Minorías y marginalización concurrente.

PARTE II: POLÍTICA, GÉNERO Y DIVERSIDAD

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10. CG1.

Específicas.

CE1, CE2, CE3, CE4 y CE6.

7.- Metodologías docentes

Clase teórica, la comprensión de textos jurídicos y políticos, la exposición oral y en público de temas de género y el debate en profundidad de argumentos de género, acceso a páginas Web y documentos audiovisuales.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor			HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.	
Sesiones magistrales	15		16	31
Prácticas	- En aula	11,25		10,75
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	2			2
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	1,75		18,25	20
TOTAL	30		45	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- AAVV, *Democracia y participación política de las mujeres. Visiones desde Europa y América Latina*, Mestre y Mestre, R y Zúñiga Añazco, Coords, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013.
- Rodríguez Ruiz, B. "Hacia un estado postpatriarcal. Feminismo y Ciudadanía", Revista de Estudios Políticos", n. 149, 2010.
- Rodríguez Ruiz, B. "Paridad electoral y personalización del voto. Reflexiones en construcción", en *Participación, Representación y Democracia. XII Congreso de la Asociación de Constitucionalistas de*

España", Coords. José Luis Cascajo Castro, Augusto Martín de la Vega, Tirant lo Blanch, Valencia, 2016.

- Torres Díaz, C. "Justicia y género: de la teoría iusfeminista a la práctica judicial", Revista Catalana de Derecho Público, 2017.
- Campoamor, C. (2006). El voto femenino y yo. Mi pecado mortal. Madrid: Editorial Horas y Horas.
- Aguado, A. Entre lo público y lo privado: sufragio y divorcio en la Segunda República. 2005. En Ruiz Torres, P. (dir.), Ayer. 60 (2005): República y republicanas. Madrid.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Cobo, R. (2004). Sexo, democracia y poder político. Mujer y participación política, 3, 17-29. Gómez, L. (1979, 24 de ene.). La marginación política de la mujer. El País.
http://elpais.com/1979/01/24/cultura/285980407_850215.html
- Marrades Puig, A. Los derechos políticos de las mujeres: evolución y retos pendientes. Universidad de Valencia.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Se tendrán en cuenta la asistencia a clase, la realización de las prácticas, la participación en clase.

Criterios de evaluación

Se evaluará la realización de prácticas, participación en actividades y exposición oral en clase.

Instrumentos de evaluación

Actividades de evaluación continua: Asistencia a clase, participación en actividades y prácticas.

Evaluación final: Exposición oral en clase.

Recomendaciones para la evaluación.

Se recomienda la asistencia regular y la participación activa en todas las clases teóricas y prácticas.

Recomendaciones para la recuperación.

Se realizará una prueba de recuperación de acuerdo con el calendario de planificación docente establecido por la Facultad.